

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1



Informe Gestión periodo fiscal 2025

“La educación es la base para la renovación y transformación de nuestras sociedades. Moviliza el conocimiento para ayudarnos a navegar por un mundo cambiante e incierto. El poder de la educación reside en su capacidad de conectarnos con el mundo y con los demás, de hacernos avanzar más allá de los espacios que ya habitamos y de exponernos a nuevas posibilidades. Nos ayuda a unirnos en torno a esfuerzos colectivos y proporciona la ciencia, el saber y la innovación que necesitamos para abordar retos comunes. La educación fomenta la comprensión y el desarrollo de capacidades que garantizan un futuro más inclusivo socialmente, económicamente justo y medioambientalmente sostenible” (UNICEF, Informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022).”

SIGLAS.

SIGLA	SIGNIFICADO
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EBS	Educación Básica Superior
EE. UU.	Estados Unidos
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FCT	Formación en Centros de Trabajo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Institución Educativa
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica

1.- Introducción

De acuerdo con la Constitución de la República, las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es el ente encargado de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público,

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, con un nivel central intercultural localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de provincias y 140 distritos.

ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, diseñado para la consecución integral de la política pública (Art. 280, CRE, 2018). Para el periodo 2021-2025, se definió el Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades”. Este plan contempla ejes, objetivos nacionales, políticas y metas, y prioriza a la educación como un pilar fundamental para el desarrollo y la productividad del país.

Ilustración 1 El Plan Nacional de Desarrollo



Este Plan busca mejorar permanentemente la calidad de la Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato para los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y el género desde un enfoque de derechos y deberes que fortalezcan el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”2.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial; la segunda sección

presenta los principales resultados de la gestión del Minedec durante el año 2025 y, finalmente, la tercera sección propone los principales desafíos de gestión para el 2025.

1.2- Cobertura geográfica

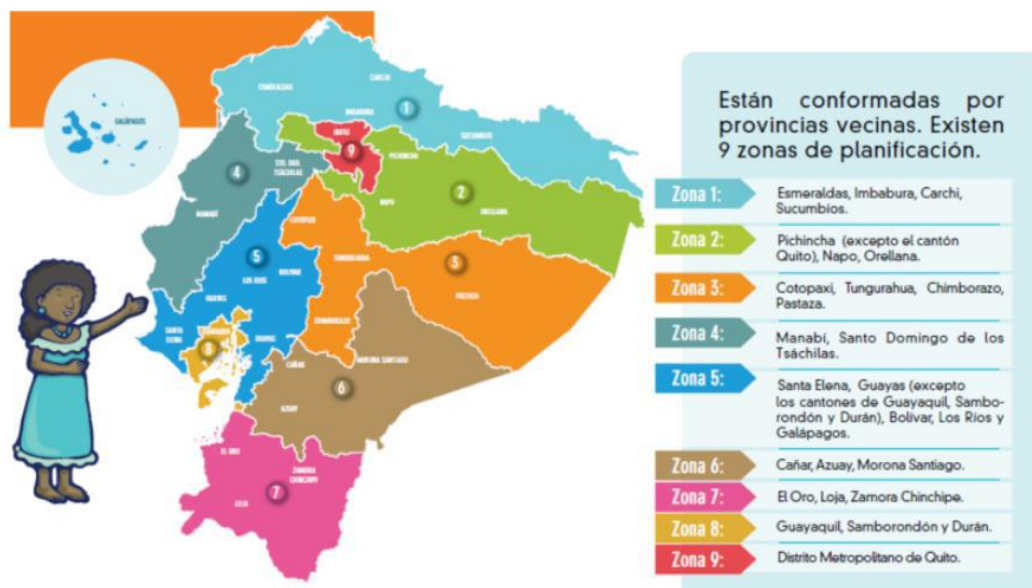
El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, mantiene una sede administrativa ubicada en la ciudad de Ibarra, está integrada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, conformada por 16 Distritos educativos y 152 circuitos, 26 cantones, 145 parroquias rurales y 39 parroquias urbanas, distribuidas en un área de 42.303 km² correspondiente al 16,5% del territorio ecuatoriano. Posee una población de 1'273.332 habitantes lo que representa el 8.8% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2010).

Entre las principales características de la región, destacan que es la mayor en diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Épera, Awa, Chachi, Siona, Cofán, Secoya, Shuar; el pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en la región, con predominancia en las provincias de Esmeraldas e Imbabura; en suma, la presencia étnica asciende al 34.6% (entre indígenas, afroecuatorianos y montubios) de la población regional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de un 69.2% mayor a la media nacional (60.01%), reflejando los porcentajes más altos las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.

Según datos hasta el 2013, año en que se oficializarán tales regiones la Región Norte tendrá 1 230 408 habitantes, de los cuales el 45,87% son mestizos, el 31,77% son blancos, 4,25% son castizos, el 10,3% son afroecuatorianos, el 5,1% son mulatos y el 2,71% son indígenas y nativos.

1.3- Cobertura de servicios educativos

Ilustración 2 Mapa de la distribución geográfica por zonas (fuente SENPLADES) Ilustración 3

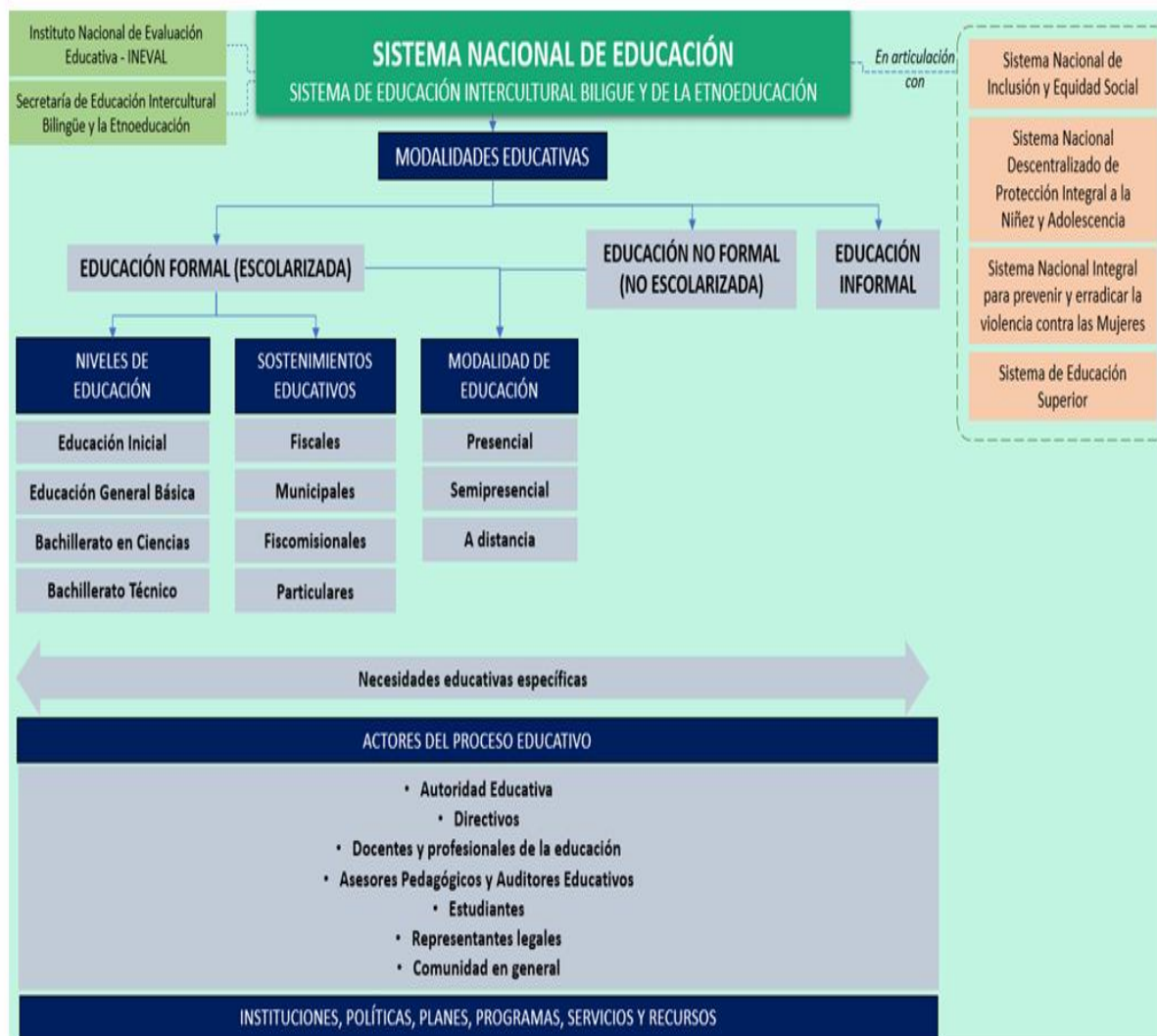


El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 a través del servicio educativo regula alrededor de 1713, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores Provincia y por Distrito Educativo

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.

Ilustración 4 Conformación del Sistema Nacional de Educación



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General

Elaboración: Ministerio de Educación

1.4.- Estudiantes

Tabla 1 Estudiantes Matriculados por sostenimiento y jurisdicción

SIERRA-AMAZONÍA			COSTA GALAPAGOS			TOTAL ESTUDIANTES
DISTRITOS	NO. _ESTUDIANTES		DISTRITOS	NO. _ESTUDIANTES		GRAN TOTAL
04D01	21375		00000	2381		23756
04D02	9638		08D01	54038		63676
04D03	5602		08D02	14604		20206

10D01	57348		08D03	25841		83189
10D02	39965		08D04	34281		74246
10D03	7781		08D05	16003		23784
21D01	7591		08D06	9638		17229
21D02	30140		10D02	364		30504
21D03	4957		10D03	2587		7544
21D04	16368					16368
Total	200765		Total	159737		360502

Fuente: Central administrativa de servicios educativos CAS

1.5.- Instituciones educativas

Tabla 2 Instituciones educativas por Provincia, Sostenimiento Y Jurisdicción

INTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROVINCIA Y SOSTENIMIENTO					
PROVINCIAS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
CARCHI	134	09	2	8	153
ESMERALDAS	743	42	1	35	821
IMBABURA	217	04	01	69	291
SUCUMBÍOS	409	24	1	14	448
Total general	1503	79	5	126	1713
INTITUCIONES EDUCATIVAS POR JURISDICCION					
PROVINCIA	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBÍOS	Total general
Bilingüe	14	61	57	118	250
Hispana	139	760	234	330	1463
Total general	162	800	311	441	1713

Fuente: Central administrativa de servicios educativos CAS

Etiquetas de fila	INTERCULTURAL	INTERCULTURAL BILINGUE	Total general
04	139	14	153
08	760	61	821
10	234	57	291
21	330	118	448
Total general	1463	250	1713

Docentes

Tabla 3 Docente en CZ1

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DOCENTES EN ZONA 1- RELACION LABORAL

DIRECCION DISTRITOL	EOD	CONTRATOS OCASIONALES	NOMBRAMIENTO	Total
DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCAN - EDUCACION	6623	309	880	1189
DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR - EDUCACION	6624	111	538	649
DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA - EDUCACION	6625	118	300	418
DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACION	6626	971	1778	2749
DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO - EDUCACION	6627	466	324	790
DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACION	6628	547	672	1219
DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE - EDUCACION	6629	823	801	1624
DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	6630	509	366	875
DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE - EDUCACION	6631	291	235	526
DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI - EDUCACION	6632	435	2231	2666
DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO - EDUCACION	6633	262	1634	1896
DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI - EDUCACION	6634	231	572	803
DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBOS - EDUCACION	6635	221	313	534
DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO - EDUCACION	6636	735	874	1609
DIRECCION DISTRITAL 21D03 CUYABENO PUTUMAYO - EDUCACION	6637	217	175	392
DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI - EDUCACION	6638	489	417	906
Total		6735	12110	18845

Fuente: Distributivo de sueldo del: 28-12-2025-CZ-1.

Dentro de este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por el por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, perteneciente al, Ministerio de Educación durante el año 2025, estructurados por direcciones zonales

2.- ANTECEDENTES / BASE LEGAL

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las

instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión.

La Constitución de la República en su Art. 280 establece “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

La carta magna establece en su Art. 297 que “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 6 literal 4. Establece “...Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

Para el cumplimiento de estas responsabilidades, las entidades rectoras de la planificación nacional del desarrollo y las finanzas públicas podrán solicitar la asistencia y participación de otras entidades públicas, de conformidad con sus necesidades. Dichas entidades estarán obligadas a solventar los costos de tales requerimientos.”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 26 establece que la “Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En su literal 6 determina que deberá Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 74 numeral 28 establece como Deberes y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) Efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión fiscal del Estado;

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su capítulo V SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, artículo 119 manifiesta que “...La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.”

El Decreto Ejecutivo Nro. 60 de fecha 24 de julio de 2025, suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador dispone la fusión por absorción de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) al Ministerio de Educación, con el objetivo de optimizar la estructura del Estado y fortalecer la articulación del sistema nacional de educación. Como consecuencia de esta disposición, las competencias, atribuciones, funciones, responsabilidades, recursos humanos, presupuestarios, tecnológicos y documentales de la SENESCYT pasan a formar parte del Ministerio de Educación, conforme a lo que se determine en los instrumentos normativos y técnicos que regulen el proceso de fusión.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 100 de fecha 15 de agosto de 2025, el señor Presidente de la República del Ecuador dispuso: “Artículo 1.- *Fusiónese por absorción al Ministerio de Educación, las siguientes instituciones: a) Ministerio de Cultura y Patrimonio; b) Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, c) Ministerio del Deporte, mismas que se integrarán en la estructura orgánica del Ministerio de Educación, cada una, como un viceministerio, para el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones, que le sean asignadas, conforme se determine en la fase de implementación de la reforma institucional.”*

En el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 100 de fecha 15 de agosto de 2025, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador establece: “Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, modifíquese la denominación de Ministerio de Educación a “Ministerio de Educación, Deporte y Cultura”, el cual asumirá todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones, constantes en leyes, decretos, reglamentos

y demás normativa vigente, que le correspondían al Ministerio de Cultura y Patrimonio, a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y al Ministerio del Deporte.”

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas se elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

En este contexto el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 mantiene su sede administrativa en la ciudad de Ibarra, está integrada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, Entre las principales características de la región, es la mayor en diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Épera, Awa, Chachi, Siona, Cofán, Secoya, Shuar; el pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en la región. Para ello el servicio educativo regula alrededor de 1712, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, actúa como representante de 10 Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y brinda sus servicios en el ámbito deportivo y recreativo a 27 Organizaciones Deportivas.

3.- DESARROLLO

3.1 ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACION OPERATIVA

COORDINACIÓN ZONAL	1
ODS	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
PND	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
META PND	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.
	Meta 2.1: Incrementar el porcentaje de estudiantes del subnivel básica superior que han alcanzado o superado el nivel mínimo de competencia en el campo de Lengua y Literatura en la evaluación Ser Estudiante de 46,90% en el año 2022 a 47,80% al 2025.
	Meta 2.2: Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.
	Meta 2.3: Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.

	Meta 2.4: Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.
	Meta 2.5: Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30 % en el año 2021 a 79,32% al 2025.
	Meta 2.7: Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.
	Meta 3.3: Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.
OBJETIVO SECTORIAL	OSE 1: Garantizar una oferta educativa de calidad en todos los niveles, con modalidades alternadas y contextualizadas, con enfoque de género, intercultural, democrático, inclusivo y participativo.
OEI	OEI 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
	OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
	OEI 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las Instituciones Educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales.
	OEI 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
	OEI 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
	OEI 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
	OEI 8: Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

3.2 PRESUPUESTO

A continuación, se detalla el presupuesto codificado, devengado y porcentaje de ejecución por cada una de las gestiones de las unidades administrativas.

PR O G	PRO Y	ACTIVI DAD	NOMBRE_ACT	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
1	0	1	ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	\$ 15.666,00	\$ 15.666,00	100,00%

1	0	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.617.487,14	\$ 1.544.343,04	95,48%
1	0	5	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	\$ 1.338.511,67	\$ 1.325.625,41	99,04%
1	0	7	GESTION DE LA COMUNICACION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL MINEDUC	\$ 9.394,51	\$ 7.981,64	84,96%
1	0	11	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	\$ 19.097.648,14	\$ 18.711.154,20	97,98%
1	0	22	GESTION INSTITUCIONAL	\$ 60.912,42	\$ 24.145,60	39,64%
1	0	24	GESTION INSTITUCIONAL DE ASESORIA Y APOYO	\$ 18.585,41	\$ 8.073,24	43,44%
1	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	\$ 18.985.020,00	\$ 18.985.020,00	100,00%
1	1	2	JUBILACION ADMINISTRATIVOS	\$ 1.120.557,50	\$ 1.120.557,50	100,00%
1	1	3	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	\$ 862.875,50	\$ 862.833,00	100,00%
1	2	1	GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓM	\$ 39.178,38	\$ 39.178,38	100,00%
55	0	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	\$ 11.322.293,31	\$ 11.284.894,96	99,67%
55	0	3	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 83.219,24	\$ 81.324,37	97,72%
55	0	4	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP	\$ 1.694.599,02	\$ 1.686.273,72	99,51%
56	0	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	\$ 205.701.618,81	\$ 205.046.335,97	99,68%
56	0	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 892.947,61	\$ 870.516,70	97,49%
56	0	3	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES	\$ 1.947.536,20	\$ 1.852.406,20	95,12%
57	0	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	\$ 59.014.488,89	\$ 58.639.979,59	99,37%
57	0	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 5.868.580,41	\$ 5.641.519,18	96,13%
58	0	1	GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	\$ 2.610.388,81	\$ 2.605.250,80	99,80%
58	0	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	\$ 4.076.111,34	\$ 4.067.481,46	99,79%
59	0	3	ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES	\$ 6.480.141,69	\$ 6.475.283,91	99,93%
59	0	6	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	\$ 43.033,93	\$ 43.033,93	100,00%

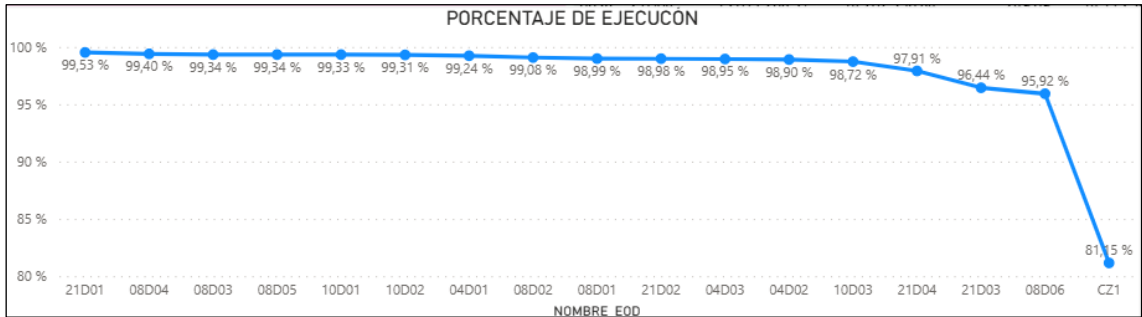
59	0	7	ADMINISTRACION Y GESTION DE TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 4.452.634,93	\$ 3.632.552,97	81,58%
59	0	8	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	\$ 2.108.082,13	\$ 1.821.684,46	86,41%
59	0	9	GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y GARANTIA DE DERECHOS EN EL AMBITO EDUCATIVO	\$ 236,65	\$ 236,65	100,00%
59	0	12	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	\$ 169.527,05	\$ 166.816,57	98,40%
59	0	15	REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	\$ 4.686,63	\$ 4.667,09	99,58%
59	0	26	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCION	\$ 120.542,40	\$ 71.462,37	59,28%
59	20	2	DOTAR DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y CONECTIVIDAD A I.E. UNI, BI Y PRURIDOCENTES PRIORIZADAS	\$ 260.579,10	\$ 260.579,10	100,00%
59	21	1	INSTAURAR CAPACIDADES DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	\$ 11.732,00	\$ 11.732,00	100,00%
60	0	1	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 959.265,31	\$ 619.997,44	64,63%
60	8	6	IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO ARQUITECTÓNICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 47.503,39	\$ 47.503,29	100,00%
60	9	1	INTERVENIR MEJORAR CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA Y DOTAR DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO A LAS INSTITUCIONES	\$ 925.912,64	\$ 165.939,32	17,92%
71	0	2	FORMACION ACADEMICA TECNICA Y TECNOLOGICA	\$ 54.262,35	\$ 5.888,66	10,85%
71	6	3	BECAS PARA LA FORMACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPERIOR	\$ 318.052,34	\$ 67.626,70	21,26%
72	0	1	SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO	\$ 469.635,50	\$ 51.902,34	11,05%
72	0	9	BECAS FUTURO FEMENINO	\$ 684.235,16	\$ 231.610,77	33,85%
72	0	11	BECAS NACIONALES PARA EL TERCER NIVEL TECNICO Y TECNOLOGICO SUPERIOR MINTEL	\$ 119.610,00	\$ 46.418,00	38,81%
72	1	7	BECAS NACIONALES	\$ 7.649,29	\$ 2.820,00	36,87%
72	1	9	UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA	\$ 60,00	-	0,00%
72	4	2	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE BECAS AYUDAS ECONÓMICAS Y CREDITO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIM	\$ 970.608,52	\$ 333.849,52	34,40%
72	5	1	FORMAR MEDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (MFC) TECNICOS DE ATENCION PRIMARIA	\$ 800.405,20	\$ 589.069,23	73,60%

73	0	1	INVESTIGACION CIENTIFICA E INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$ 111.681,96	\$ 89.666,77	80,29%
73	4	1	DESARROLLAR EL ECOSISTEMA DE LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO YACHAY	\$ 74.164,28	\$ 42.300,00	57,04%
81	0	1	GESTION EN PERSONAL	\$ 39.428,39	\$ 27.604,81	70,01%
81	0	2	GESTION DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA	\$ 3.467,68	\$ 50,25	1,45%
82	0	2	GESTION DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	\$ 92.951,47	\$ 66.739,15	71,80%
Total general				\$ 355.707.710,30	\$ 349.297.596,26	98,20%

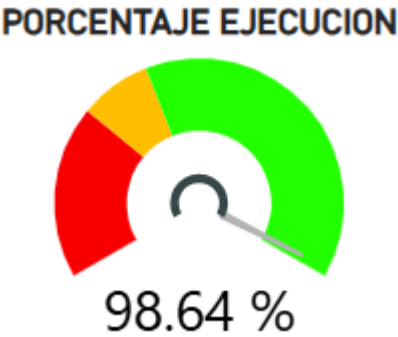
Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2025
Elaboración: Equipo técnico de planificación

3.2.1 EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE

Ilustración 5.- Ejecución gasto corriente por EOD



Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2025
Elaboración: Equipo técnico de planificación



El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 en el periodo fiscal 2025 en lo concerniente al gasto corriente ha realizado una ejecución presupuestaria del 98,64% con una inversión de \$326.768.588,22 dólares distribuidos de acuerdo a los siguientes programas presupuestarios:

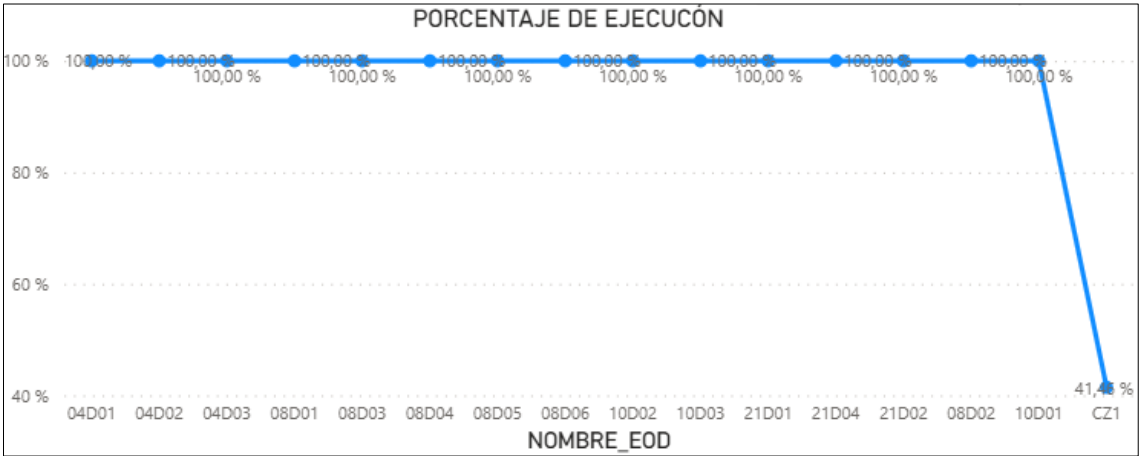
Ilustración 6.- Ejecución por programa presupuestario gasto corriente

NOMBRE_PROG	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
ADMINISTRACION CENTRAL	21.636.989,13	97,65 %
BACHILLERATO	64.281.498,77	99,07 %
CALIDAD EDUCATIVA	12.215.737,95	91,31 %
CALIDAD Y DEMOCRATIZACION EN EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	5.888,66	10,85 %
EDUCACION BASICA	207.769.258,87	99,63 %
EDUCACION INICIAL	13.052.493,05	99,64 %
EDUCACION PARA ADULTOS	6.672.732,26	99,79 %
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	66.739,15	71,80 %
FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EDUCACION FISICA Y RECREACION	27.655,06	64,47 %
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL TALENTO HUMANO	329.931,11	25,91 %
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	619.997,44	64,63 %
INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y/O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	89.666,77	80,29 %
Total	326.768.588,22	98,64 %

Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2025
Elaboración: Equipo técnico de planificación

3.2.2 EJECUCIÓN GASTO DE INVERSIÓN

Ilustración 7.- Porcentaje de ejecución gasto de inversión por EOD



Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2025
Elaboración: Equipo técnico de planificación

PORCENTAJE EJECUCION



Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2025
Elaboración: Equipo técnico de planificación

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, en el periodo fiscal 2025 en lo concerniente al gasto de inversión ha realizado una ejecución presupuestaria del 92,24% con una inversión de \$22.529.008,04 dólares distribuidos de acuerdo a los siguientes programas presupuestarios:

Ilustración 8.- Porcentaje de ejecución por programa de ejecución gasto de inversión

NOMBRE_PROG	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
ADMINISTRACION CENTRAL	21.007.588,88	100,00 %
CALIDAD EDUCATIVA	272.311,10	100,00 %
CALIDAD Y DEMOCRATIZACION EN EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	67.626,70	21,26 %
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL TALENTO HUMANO	925.738,75	52,05 %
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	213.442,61	21,93 %
INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y/O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	42.300,00	57,04 %
Total	22.529.008,04	92,24 %

Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2025

Elaboración: Equipo técnico de planificación

En términos generales, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, ejecutó un monto total de \$349.297.596,26, correspondientes a gasto corriente y gasto de inversión, alcanzando un porcentaje de ejecución del 98,20 %.

3.3 Actividades ejecutadas

A continuación, se presentan las principales actividades relevantes y los resultados alcanzados por cada una de las unidades y divisiones del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1.

3.3.1 Dirección de Educación Especializada e Inclusiva

SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO

Las instituciones educativas de todos los sostenimientos que imparten educación especializada brindan el servicio especializado mediante planes y programas educativos destinados a la atención de niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad, considerando las adaptaciones y alineación curricular que prioricen los contenidos de aprendizaje, conforme la normativa vigente.

El servicio educativo especializado esta dirigido a niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas a las siguientes discapacidades: discapacidad intelectual severa o profunda, discapacidades compromiso intelectual severo o profundo, multidiscapacidad con compromiso intelectual, sordoceguera y personas sordas, conforme con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 3.- Servicio Educativo Especializado

SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO				
DISTRITO		NUMERO DE IE ESPECIALIZADAS	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE DOCENTES
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	1	40	9
04D03	MIRA - ESPEJO	1	12	4
CARCHI		2	52	13
08D01	ESMERALDAS	1	126	25
08D03	ATACAMES -MUISNE	2	151	29
08D04	QUININDE	1	50	7

08D06	RIOVERDE	1	32	8
ESMERALDAS		5	359	69
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	2	196	43
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	1	88	21
10D03	COTACACHI	1	11	4
IMBABURA		4	295	68
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	1	39	7
21D02	LAGO AGRIO	2	82	20
21D04	SHUSHUFINDI	1	49	10
SUCUMBIOS		4	170	37
TOTAL		15	876	187

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

SERVICIO EDUCATIVO A LOS CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES (CAI)

El servicio educativo en modalidad de educación semipresencial se brinda en los centros de adolescentes infractores y estará vinculada a instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional con autorización para ofertar este servicio y esta modalidad. Está dirigido a adolescentes y jóvenes infractores de 12 a 25 años con medidas socioeducativas privativas de libertad que se encuentran cumpliendo su medida en los Centros de Adolescentes Infractores.

La implementación este servicio se desarrollará en coordinación entre el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y la entidad responsable de la garantía del cumplimiento de las medidas socioeducativas de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Tabla 4.- Beneficiarios de Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)

DISTRITO		DOCENTES	ESTUDIANTES
08D01	ESMERALDAS	7	43
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	4	43
TOTAL		11	86

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

CENTROS ESPECIALIZADOS DE TRATAMIENTO DE ALCOHOL Y DROGAS (CETAD)

El servicio educativo en modalidad de educación semipresencial se brinda en los centros de adolescentes infractores y estará vinculada a instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional con autorización para ofertar este servicio y esta modalidad. Está dirigido a adolescentes y jóvenes infractores de 12 a 25 años con medidas socioeducativas privativas de libertad que se encuentran cumpliendo su medida en los Centros de Adolescentes Infractores.

La implementación este servicio se desarrollará en coordinación entre el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y la entidad responsable de la garantía del cumplimiento de las medidas socioeducativas de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Tabla 5.- Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD)

ATENCION CETAD		
DISTRITO	NO DOCENTES	NO ESTUDIANTES BENEFICIARIOS

10D02 OTAVALO	1	11
TOTAL	1	11

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Es una unidad especializada y técnicamente implementada en los Distritos Educativos que está conformada por equipos profesionales multidisciplinarios para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. Entre los que se encuentra al menos un psicólogo educativo, psicólogo clínico, psicólogo infantil, pedagogo especializado en inclusión, ciencias de la educación con mención en psicología educativa, psicopedagogía y otras carreras afines.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realiza evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad, asesoran al personal educativo de las instituciones educativas y a los servicios educativos dirigidos a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad y articulan el acompañamiento psicopedagógico dirigido a la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad con familias, instituciones educativas y entidades externas al Sistema Educativo Nacional.

Tabla 6.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión

GESTIÓN UDAI				
DISTRITO		FUNCIONARIOS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS	EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	3	73	471
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	3	50	322
04D03	MIRA - ESPEJO	3	31	229
CARCHI		9	154	1025
08D01	ESMERALDAS	3	141	507
08D02	ELOY ALFARO	2	114	216
08D03	ATACAMES -MUISNE	3	50	510
08D04	QUININDE	2	278	305
08D05	SAN LORENZO	3	68	241
08D06	RIOVERDE	3	136	496
ESMERALDAS		16	787	2275
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	3	148	514
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	3	86	427
10D03	COTACACHI	3	76	443
IMBABURA		9	310	1384
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	2	87	246
21D02	LAGO AGRIO	2	203	264
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	3	81	268

21D04	SHUSHUFINDI	1	98	99
SUCUMBIOS		8	469	877
TOTAL		42	1720	5561

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN – DAI

Los Docentes de Apoyo a la Inclusión brindan acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa, con énfasis en los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad en el desarrollo de metodologías y estrategias diversificadas y específicas.

Los Docentes de Apoyo a la Inclusión brindan estrategias y metodologías pedagógicas a docentes y articulan acciones con las Instituciones Educativas de sostenimientos fiscal, Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión y con los Servicios Educativos de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

Tabla 7.- GESTIÓN DAI

DISTRITO		FUNCIONARIOS DAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS	SEGUIMIENTOS
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	4	12	110
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	1	3	26
04D03	MIRA - ESPEJO	2	8	70
CARCHI		7	23	206
08D01	ESMERALDAS	21	54	511
08D02	ELOY ALFARO	4	10	121
08D03	ATACAMES -MUISNE	2	16	43
08D04	QUININDE	7	21	201
08D05	SAN LORENZO	1	6	28
08D06	RIOVERDE	5	24	182
ESMERALDAS		40	131	1086
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	11	20	467
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	7	14	210
10D03	COTACACHI	2	4	87
IMBABURA		20	38	764
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	1	4	63
21D02	LAGO AGRIO	6	18	288
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	1	2	32
21D04	SHUSHUFINDI	1	5	41
SUCUMBIOS		9	29	424
TOTAL		76	221	2480

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente.

EDUCANDO EN FAMILIA

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Tabla 8.- Atención de Educando en Familia

Educando en Familia					
COD_DISTRI TO	Nombre Distrito	Número de IE	DOCENTES (Nro)	ESTUDIANTES (Nro)	PADRES /MADRES/ REPRESENTAN TES (Nro)
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	32	934	17.851	13.186
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	95	941	18.163	13.094
04D03	MIRA - ESPEJO	20	469	9188	6603
08D01	ESMERALDAS	162	1300	2500	934
08D02	ELOY ALFARO	21	696	6772	2660
08D03	ATACAMES -MUISNE	158	1448	28559	1700
08D04	QUININDE	396	1064	52918	24932
08D05	SAN LORENZO	25	255	9992	3979
08D06	RIOVERDE	45	482	10652	6239
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	59	3603	107213	88586
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	108	2153	42975	17991
10D03	COTACACHI	22	871	9803	5753
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	48	413	6983	3744
21D02	LAGO AGRIO	187	1,214	18.807	14.518
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	23	432	6872	1176
21D04	SHUSHUFINDI	97	402	4.793	2853
Total general		1498	16677	354041	207948

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Reporte Formulario Forms MINEDEC-Levantamiento de información en territorio con DECE - Distrital e Institucionales con corte a diciembre de 2025

RECORRIDO PARTICIPATIVO

El programa tiene como finalidad proporcionar las herramientas teóricas a los estudiantes de Primero y Segundo de Bachillerato General Unificado sobre temas de género, empoderar en temas de sus derechos, y reforzar conocimiento a los docentes de las instituciones.

Para ello se trabajó en el fortalecimiento de capacidades formando a los profesionales DECE Distritales, quienes realizan la implementación de la metodología en cascada con las diferentes instituciones Educativas.

Tabla 9.- Profesionales formados en Recorrido Participativo

Cod. Distrito	Distrito	Profesionales capacitados
CZ1	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1	
04D01	Tulcán - San Pedro de Huaca	93
04D02	Montufar Bolívar	17
04D03	Mira – Espejo	16
08D01	Esmeraldas	145
08D02	Eloy Alfaro	27
08D03	Atacames -Muisne	30
08D04	Quinindé	38
08D05	San Lorenzo	31
08D06	Rioverde	28
10D01	Ibarra- Pimampiro Urcuqui	167
10D02	Otavalo Antonio Ante	28
10D03	Cotacachi	25
21D01	Cascales -Gonzalo Pizarro	17
21D02	Lago Agrio	54
21D03	Cuyabeno Putumayo	19
21D04	Shushufindi	12
Total general		745

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, Levantamiento de información en territorio con DECE - Distrital e Institucionales con corte diciembre de 2025

Tabla 10.- Atención Recorrido Participativo

Recorrido participativo					
COD_DISTRITO	Nombre Distrito	Número de IE	DOCENTES (Nro)	ESTUDIANTES (Nro)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (Nro)
04D01	Tulcán - San Pedro de Huaca	15	109	2.242	72
04D02	Montufar Bolívar	11	194	3.723	727
04D03	Mira - Espejo	16	515	4771	51
08D01	Esmeraldas	45	682	8222	1500
08D02	Eloy Alfaro	1	16	120	110
08D03	Atacames - Muisne	30	93	620	40
08D04	Quinindé	32	109	1,516	789

08D05	San Lorenzo	15	54	390	73
08D06	Rioverde	12	22	167	45
10D01	Ibarra- Pimampiro Urcuqui	44	865	11289	4472
10D02	Otavaló Antonio Ante	27	719	9628	0
10D03	Cotacachi	22	60	2308	400
21D01	Cascales -Gonzalo Pizarro	8	66	1083	192
21D02	Lago Agrio	45	380	3582	2420
21D03	Cuyabeno Putumayo	3	9	993	50
21D04	Shushufindi	6	4	218	0
Total, general		332	3897	50872	10941

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Reporte Formulario Forms MINEDEC-Levantamiento de información en territorio con DECE - Distrital e Institucionales con corte diciembre de 2025

METODOLOGÍA DE OPORTUNIDADES CURRICULARES EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

El proyecto se enfoca con docentes principalmente en temas de derechos sexuales y reproductivos y, estos a su vez, deben ser aplicados a sus estudiantes dentro de las planificaciones académicas.

ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

El grupo objetivo es básicamente con el personal del DECE, autoridades, docentes para fortalecer los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Tabla 11.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales

Etiquetas de fila	Nombre Distrito	REDEVI	Acoso escolar	Desapariciones	Embarazo	Intentos autolíticos	Maternidad o	Negligencia	Suicidio	Trabajo Infantil	Uso y consumo de	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia Virtual	Total general
04D01	Tulcán - San Pedro de Huaca	64	2	2	72	19	26	7	2	0	21	24	5	3	247
04D02	Montufar Bolívar	34	48	3	36	53	25	45	2	1	14	39	60	6	366
04D03	Mira - Espejo	7	2	1	10	2	14	6	2	2	4	1	0	0	51
08D01	Esmeraldas	45	12	18	10	6	2	3	2	2	0	12	10	2	124
08D02	Eloy Alfaro	4	19	1	34	3	37	1	2	1	3	41	11	0	157
08D03	Atacames -Muisne	62	12	6	13	7	12	6	15	4	2	2	2	3	146
08D04	Quinindé	73	4	1	113	3	31	10	3	1	5	5	4	8	261
08D05	San Lorenzo	8	12	1	49	10	45	10	0	7	1	154	9	0	306
08D06	Rioverde	45	23	5	22	4	22	2	2	1	0	0	2	1	129
10D01	Ibarra- Pimampiro Urcuqui	146	92	7	55	47	64	161	1	18	206	198	82	525	1602
10D02	Otavaló Antonio Ante	52	19	4	62	31	37	72	4	38	103	48	28	18	516

10D03	Cotacachi	35	13	3	29	13	18	54	0	0	22	28	42	1	258
21D01	Cascales -Gonzalo Pizarro	76	9	9	30	10	22	48	2	2	3	15	10	5	241
21D02	Lago Agrio	14	12	4	22	10	14	3	2	16	15	16	7	0	135
21D03	Cuyabeno Putumayo	62	24	2 0	22	17	16	69	2	1	9	23	11	7	283
21D04	Shushufindi	10	4	3	57	7	26	27	2	6	3	11	9	2	167
Total, general	0	73 7	30 7	8 8	63 6	24 2	41 1	52 4	4 3	10 0	41 1	61 7	29 2	58 1	4989

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Levantamiento de información en territorio con DECE - Distrital e Institucionales con corte diciembre de 2025

EDUCACIÓN PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES – EPJA

El Portafolio de Servicios Educativos para Jóvenes, Adultos y Adultos y Adultos Mayores, que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa, que la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, brinda a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, es el siguiente: Alfabetización, Post Alfabetización, Educación General Básica Superior Intensiva y No Intensiva y Bachillerato Intensivo y No Intensivo (Bachillerato Técnico).

Portafolio de Servicios Educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores con Escolaridad Inconclusa

Según establecido en los Acuerdos Ministeriales ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00046-A, que expide la “Normativa que regula la educación formal para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa” y ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00032-A, que expide la “Normativa que regula la implementación de las modalidades de educación semipresencial y a distancia de la educación formal para jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa”, las modalidades de los servicios educativos EPJA son las siguientes:

- Modalidad Educativa Semipresencial.
- Modalidad Educativa a Distancia Educación Asistida.
- Modalidad Educativa a Distancia Educación Virtual.

Los procesos de enseñanza aprendizaje constituyen una oportunidad para el desarrollo de competencias sociales, a través de la convivencia con las/los docentes y las dinámicas grupales que se establezcan. El entorno educativo es, además, un espacio de aprendizajes y desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y la confianza en sí mismos. Todo ello permite al individuo fijarse objetivos para forjar o contribuir a la ejecución de su proyecto de vida.

Cobertura de atención

Tabla 12.- Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios. (Sierra – Amazonía 2025 – 2026; Costa - Galápagos 2025 – 2026)

ESTUDIANTES EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ESCOLARIDAD INCONCLUSA: SIERRA - AMAZONÍA Y COSTA - GALÁGOS 2025-2026
--

DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BÁSICA SUPERIOR NO INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	BACHILLERATO NO INTENSIVO	BACHILLERATO TECNICO	EBG Y BGV VIRTUAL	CPLs	TOTAL
04DO1	TULCAN SAN PEDRO DE HUACA	22	12	164	82	365	0	0	0	190	835
04DO2	MONTUFAR BOLIVAR	0	0	56	0	93	0	0	0	0	149
04DO3	ESPEJO-MIRA	14	12	46	0	36	0	0	0	0	108
CARCHI		36	24	266	82	494	0	0	0	190	1092
08DO1	ESMERALDAS	5	46	338	84	711	143	76	0	263	1666
08DO2	ELOY ALFARO	22	0	260	0	391	0	0	0	0	673
08DO3	ATACAMES - MUISNE	17	19	225	283	0	0	0	0	0	544
08DO4	QUININDE	27	61	362	17	891	18	42	0	0	1418
08DO5	SAN LORENZO	0	48	177	0	359	0	0	0	0	584
08DO6	RIOVERDE	18	22	113	0	167	0	0	0	0	320
ESMERALDAS		89	196	1475	384	2519	161	118	0	263	5205
10DO1	IBARRA-PIMAMPIRO URCUQUI	278	41	450	0	921	0	0	0	88	1778
10DO2	OTAVALO ANTONIO ANTE	6	45	189	0	613	0	0	0	0	853
10DO3	COTACACHI	0	0	100	0	187	0	0	0	0	287
IMBABURA		284	86	739	0	1721	0	0	0	88	2918
21DO1	CASCALES - GONZALO PIZARRO	0	0	78	7	269	0	1	0	0	355
21DO2	LAGO AGRIO	0	0	145	29	561	43	27	661	256	1722
21DO3	CUYABENO PUTUMAYO	10	0	31	6	317	8	7	0	0	379
21DO4	SHUSHUFINDI	11	23	96	112	594	31	0	0	0	867

SUCUMBIOS	21	23	350	154	1741	82	35	661	256	3323
Total, General	430	329	2830	620	6475	243	153	661	797	12538

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

Tabla 13.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa

DISTRITO	PROVINCIA	PCEI		CPL'S		A DISTANCIA - VIRTUAL		TOTAL DOCENTES	TOTAL IE
		DOCENTES PCEI	IE PCEI	DOCENTES	IE	DOCENTES	IE		
04D01	CARCHI	40	3	6	1	0	0	46	3
04D02	CARCHI	11	1	0	0	0	0	11	1
04D03	CARCHI	6	5	0	0	0	0	6	5
CARCHI		57	9	6	1	0	0	63	10
08D01	ESMERALDAS	67	11	27	1	0	0	94	12
08D02	ESMERALDAS	21	5	0	0	0	0	21	5
08D03	ESMERALDAS	30	7	0	0	0	0	30	7
08D04	ESMERALDAS	78	16	0	0	0	0	78	16
08D05	ESMERALDAS	29	6	0	0	0	0	29	6
08D06	ESMERALDAS	15	5	0	0	0	0	15	5
ESMERALDAS		240	50	27	1	0	0	267	51
10D01	IMBABURA	68	10	5	1	0	0	73	11
10D02	IMBABURA	44	9	0	0	0	0	44	9
10D03	IMBABURA	23	9	0	0	0	0	23	9
IMBABURA		135	28	5	1	0	0	140	29
21D01	SUCUMBIOS	28	7	0	0	0	0	28	7
21D02	SUCUMBIOS	75	4	9	1	18	1	102	6
21D03	SUCUMBIOS	27	5	0	0	0	0	27	5
21D04	SUCUMBIOS	43	15	0	0	0	0	43	15
SUCUMBIOS		173	31	9	1	18	0	200	33
TOTAL GENERAL		605	118	47	4	18	1	670	123

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)

El servicio educativo extraordinario Nivelación y Aceleración Pedagógica atiende a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, en el nivel de Educación General Básica, que están dentro o fuera del sistema educativo, mediante un proceso de nivelación y aceleración pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad en el

sistema educativo, a la vez que trabaja su autoestima, resiliencia y proyectos de vida. Este servicio permite a los estudiantes de 2do a 6to, de los subniveles de Elemental y Media, promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no, del subnivel Superior, promoverse a 1ro de bachillerato en un año lectivo.

Las actividades de seguimiento, acompañamiento y monitoreo involucran la recolección de información, análisis sistemático y comunicación frecuente; el uso que se le dará a la información recolectada será para identificar el alcance de metas planteadas y el logro de los resultados en general

Tabla 14.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

N°	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	SERVICIO NAP	
			NRO. DE BENEFICIARIOS	NRO. DE DOCENTES
1	04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	122	5
2	04D02	MONTUFAR BOLIVAR	16	1
3	04D03	ESPEJO-MIRA	0	0
4	08D01	ESMERALDAS	340	12
5	08D02	ELOY ALFARO	59	19
6	08D03	ATACAMES -MUISNE	187	11
7	08D04	QUININDE	71	4
8	08D05	SAN LORENZO	78	19
9	08D06	RIOVERDE	108	11
10	10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	174	23
11	10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	97	4
12	10D03	COTACACHI	32	3
13	21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO	51	4
14	21D02	LAGO AGRIO	288	20
15	21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	0	0
16	21D04	SHUSHUFINDI	100	5
TOTALES			1723	141

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

No. BENEFICIARIOS: 1723 estudiantes y se cuenta con un total de 141 Docentes Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia es una modalidad de educación formal dirigida a niños y niñas de 3 y 4 años que viven en sectores rurales y periurbanos. Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación, se oferta en aquellos lugares donde no existen Instituciones Educativas que ofrezcan el Nivel de Educación Inicial o donde el cupo esté completo.

Para acceder a este servicio educativo, las familias deben residir a una distancia mínima de 2.5 km de la Institución Educativa más cercana que oferta el Nivel de Educación Inicial. Se implementa a través de visitas domiciliarias individuales y subgrupales realizadas por docentes profesionales, quienes trabajan en conjunto con las familias. Durante estas visitas, se desarrollan experiencias de aprendizaje aplicando la metodología juego-trabajo, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

Tabla 15.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)			
DISTRITOS EDUCATIVOS		N. BENEFICIARIOS	N. DOCENTES
04D01	TULCÁN - SAN PEDRO DE HUACA	162	6
04D02	MONTUFAR BOLIVAR	88	3
04D03	MIRA - ESPEJO	42	2
CARCHI			
08D01	ESMERALDAS	197	9
08D02	ELOY ALFARO	38	2
08D03	ATACAMES -MUISNE	115	5
08D04	QUININDE	223	8
08D05	SAN LORENZO	52	2
08D06	RIOVERDE	31	1
ESMERALDAS			
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	367	15
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	463	16
10D03	COTACACHI	232	9
IMBABURA			
21D01	CASCALES -GONZALO PIZARRO	53	2
21D02	LAGO AGRIO	200	8
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	117	4
21D04	SHUSHUFINDI	29	1
SUCUMBIOS			
TOTAL GENERAL		1.988	93

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

No. BENEFICIARIOS: 1.988 estudiantes.

SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO

Este servicio educativo estará dirigido a estudiantes en edad escolar que, por su situación de enfermedad, hospitalización y/o tratamiento médico prolongado de más de quince (15) días, requieren atención educativa fuera del entorno escolar. Se brinda en modalidad a distancia asistida, en aulas ubicadas en hospitales, centros de salud y casas de salud o en el domicilio de los estudiantes.

Tabla 16.- Atención en Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario

SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO Y DOMICILIARIO			
DISTRITO		DOCENTES	ESTUDIANTES ATENDIDOS
04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	3	1294
08D01	ESMERALDAS	2	1203
08D03	ATACAMES -MUISNE	1	288

10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	6	4439
10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	3	1476
21D02	LAGO AGRIO	2	1255
TOTAL		17	9955

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

ESTRATEGIA TODOS AL AULA

La estrategia **"TODOS AL AULA"** que promueve la identificación y matrícula de niños, niñas y adolescentes en el Nivel de Educación General Básica en las diferentes ofertas educativas; como objetivo fundamental es promover el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los principios de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial, mediante las siguientes dinámicas:

- Conformación de Brigadas Puerta a Puerta.
- Atención de alertas sobre niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años fuera del SNE.
- Acciones complementarias en instituciones educativas.
- Ferias.
- El Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal - SUUSEN A través de la articulación intersectorial con la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI), se empezará a hacer uso del mismo que integra la información de varias carteras de estado: Salud, Educación e Inclusión Económica y Social; Registro Social, Registro Civil, y de las brigadas territoriales de la STECSDI, de tal manera que permita una gestión de información intersectorial y universal como uno de los principales ejes de articulación.
- Planta central: equipo de la SEEI que genera herramientas de gestión y monitorea el cumplimiento de metas. Tiene rol de administrador 2 en los sistemas informáticos.
- Comité zonal: conformado por analistas zonales y liderado por la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva. Tiene rol de administrador 2 con competencias Específicas.
- Líder distrital: funcionario designado para liderar la estrategia "Todos al Aula" en su jurisdicción. Tiene rol de administrador 3 en los sistemas informáticos, con competencias específica.
- Equipos de Gestión Territorial: compuesto por actores educativos del nivel distrital del Ministerio de Educación, tanto administrativos como pedagógicos. Tienen un rol operativo en los sistemas informáticos y gestionan el flujo de la estrategia.

Tabla 17.- Estrategia Todos al Aula

N°	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	TODOS AL AULA			
			ESTUDIANTES MATRICULADOS	POTENCIALES ESTUDIANTES IDENTIFICADOS	POBLACION QUE NO DESEA ESTUDIAR	TOTAL
1	04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	288	5	6	287
2	04D02	MONTUFAR BOLIVAR	28	13	0	41
3	04D03	ESPEJO-MIRA	15	17	0	32
4	08D01	ESMERALDAS	5	39	1	43
5	08D02	ELOY ALFARO	2	59	0	61
6	08D03	ATACAMES -MUISNE	27	27	0	54
7	08D04	QUININDE	2	28	2	28
8	08D05	SAN LORENZO	258	89	0	347
9	08D06	RIOVERDE	0	17	4	13

10	10D01	IBARRA- PIMAMPIRO URCUQUI	352	379	0	731
11	10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	28	18	0	46
12	10D03	COTACACHI	12	4	0	16
13	21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO	15	5	0	20
14	21D02	LAGO AGRIO	6	46	1	51
15	21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	6	13	1	18
16	21D04	SHUSHUFINDI	56	105	0	161
TOTALES			1100	864	15	1949

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

No. BENEFICIARIOS: 1949 estudiantes

PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO Y CO_ENSEÑANZA (PNAAT_CO)

El Ministerio de Educación con la finalidad de disminuir el rezago de aprendizaje y brechas educativas existentes en los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, plantea el desarrollo y ejecución del Plan Nacional "Aprender a Tiempo", como un instrumento de apoyo técnico y pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes, alineado al primer eje de acción del Ministerio de Educación "Encontrémonos" (planes de reinserción nacional y nivelación), en cuyos objetivos se encuentran: El retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria.

El Plan Nacional Aprender a Tiempo, a partir del periodo lectivo 2024 – 2025 se contempla incluir al plan el enfoque a la Co_enseñanza, para fortalecer el trabajo colaborativo entre los promotores pedagógicos, docentes y directivos.

La Co_enseñanza refiere a la colaboración de dos o más personas que comparten la responsabilidad de instruir a un grupo o a todos los estudiantes de una clase. Teniendo como objetivo general fortalecer las capacidades técnico - pedagógicas de docentes y directivos en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, a través de un acompañamiento integral sobre la base de la estrategia de Co_enseñanza, orientado a la recuperación efectiva de los aprendizajes.

Docente para acompañamiento pedagógico en el Plan Aprender a Tiempo (servicio de Fortalecimiento de Aprendizaje – FDA): Son los docentes que pertenecían al servicio Fortalecimiento de Aprendizajes en el Educación General Básica y Bachillerato, quienes con la implementación del Plan pasan a ser Promotores Pedagógicos con la responsabilidad de apoyar y orientar técnica y pedagógicamente la consecución de los procesos de gestión institucional y académica, con ello El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 cuenta con un total de 52 Promotores Pedagógicos (28 de R. Costa y 24 de R. Sierra) del Plan Nacional Aprender a Tiempo.

Instituciones Educativas que son parte del Plan Nacional Aprender a Tiempo y Co_enseñanza: A nivel de El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 se cuenta con 270 Instituciones Educativas las cuales están siendo atendidas por un total de 52 docentes del Plan Nacional Aprender a Tiempo y Co_enseñanza - Promotor Pedagógico que tienen a su cargo un rango mínimo de 5 Instituciones Educativas por Promotor Pedagógico, de todos los sostenimientos, que presentan desafíos educativos y que decididamente quieren abordarlos en busca de soluciones para la mejora educativa.

Tabla 18.- Instituciones Educativas y Promotores Pedagógicos del Plan Nacional Aprender a Tiempo y Co_enseñanza (PNAAT_CO) / 2024-2025

INSTITUCIONES PARTE DEL PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO Y CO_ENSEÑANZA				
DISTRITO	CANTÓN	RÉGIMEN ESCOLAR	NÚMERO DE INSTITUCIONES	NÚMERO DE DOCENTES PNAAT_CO

			EDUCATIVAS DEL PNAAT_CO	
08D01	ESMERALDAS	COSTA - GALÁPAGOS	0	0
08D02	ELOY ALFARO	COSTA - GALÁPAGOS	40	8
08D03	ATACAMES-MUISNE	COSTA - GALÁPAGOS	0	0
08D04	QUININDE	COSTA - GALÁPAGOS	25	5
08D05	SAN LORENZO	COSTA - GALÁPAGOS	55	11
08D06	RIOVERDE	COSTA - GALÁPAGOS	20	4
04D01	SAN PEDRO DE HUACA- TULCÁN	SIERRA-AMAZONÍA	5	1
04D02	MONTÚFAR	SIERRA-AMAZONÍA	5	1
04D03	ESPEJO-MIRA	SIERRA-AMAZONÍA	10	2
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-SAN MIGUEL DE URCUQUÍ	SIERRA-AMAZONÍA	15	3
10D02	ANTONIO ANTE - OTAVALO	SIERRA-AMAZONÍA	15	3
10D03	COTACACHI	SIERRA-AMAZONÍA	20	4
21D01	CÁSCALES - GONZALO PIZARRO - SUCUMBÍOS	SIERRA - AMAZONÍA	5	1
21D02	Lago agrio	SIERRA - AMAZONÍA	10	2
21D03	CUYABENO – PUTUMAYO	SIERRA - AMAZONÍA	15	3
21D04	SHUSHUFINDI	SIERRA - AMAZONÍA	20	4
TOTAL			260	52

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre de 2025

No. BENEFICIARIOS: 260 Instituciones Educativas (Régimen Costa-Galápagos: 150 IE y Régimen Sierra-Amazonía: 110) que recuperan el nivel de aprendizajes con notas mayores a 7.

3.3.2 Dirección de Desarrollo Profesional

CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICION PARA INGRESAR A LA CARRERA EDUCATIVA

Con el objeto de garantizar una educación de calidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes al sistema educativo fiscal, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, durante el año 2025 realizó dos convocatorias para Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes al magisterio fiscal, para cubrir necesidades en varias especialidades de Bachillerato General, Bachillerato Técnico y el idioma Inglés.

En cumplimiento de la normativa legal vigente, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00009-R de 29 de abril del 2025, el Subsecretario de Desarrollo Profesional Educativo declara el inicio del concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio nacional en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés y oficializa el cronograma; luego del proceso correspondiente, con Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2025-00306-R, el Sr. Coordinador Zonal 1 de Educación, aprueba el listado de 18 docentes ganadores quienes desde el 1 de septiembre del 2025 fueron incorporados con nombramiento definitivo en los diferentes Distritos Educativos.

Tabla 19.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición (Cronograma Mayo - Julio 2025)

ZONA 1	CÓDIGO	DISTRITO	BACHILLERATO TÉCNICO (varias especialidades)	INGLES	TOTAL GENERAL
1	04D01	HUACA TULCÁN	1		1
1	04D02	BOLIVAR MONTÚFAR	2	1	3

1	08D01	ESMERALDA	1		1
1	08D04	QUININDÉ	1		1
1	10D01	IBARRA – PIMAMPIRO – SAN MIGUEL DE URCUQUÍ	2	2	4
1	10D02	ANTONIO ANTE – OTAVALO	1	4	5
1	10D03	COTACACHI	1		1
1	21D04	SHUSHUFINDI	3		2
TOTAL					18

De igual manera con Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00040-R de fecha 23 de septiembre del 2025, desde la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo declara el inicio del Concurso de Méritos y Oposición para Bachillerato General para el ingreso de docentes al magisterio nacional, conforme al cronograma establecido para dicho concurso y mediante Resolución Nro. MINEDEC-CZ1-2025-00669-R de fecha 24 de noviembre del 2025, El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, aprueba el listado de 105 docentes ganadores del Concurso de Méritos en varias especialidades de Bachillerato General, proceso que luego de la etapa de apelaciones, se encuentra en trámite para su ratificación e ingreso definitivo.

Tabla 20.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición (Cronograma Septiembre – Noviembre 25)

ZONA 1	CÓDIGO	DISTRITO	BACHILLERATO GENERAL
1	04D01	TULCÁN – SAN PEDRO DE HUACA	11
1	04D02	BOLIVAR – MONTUFAR	7
1	04D03	MIRA - ESPEJO	3
1	08D01	ESMERALDAS	8
1	08D02	ELOY ALFARO	1
1	08D03	MUISNE – ATACAMES	2
1	08D04	QUININDÉ	4
1	08D05	SAN LORENZO	2
1	10D01	IBARRA – PIMAMPIRO – SAN MIGUEL DE URCUQUÍ	12
1	10D02	ANTONIO ANTE – OTAVALO	3
1	10D03	COTACACHI	4
1	21D01	CASCALES - GONZALO PIZARRO – SUCUMBÍOS	8
1	21D02	LAGO AGRIO	24
1	21D03	CUYABENO – PUTUMAYO	4
1	21D04	SHUSHUFINDI	12
TOTAL			105

PROCESO DE ENCARGO DE FUNCIONES COMO DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES

Los concursos de méritos y oposición de directivos, en la actualidad se encuentran detenidos; sin embargo, se está procediendo con el encargo de funciones directivas en las instituciones educativas fiscales a través de ternas de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2024-00078-A del 30 de Octubre del 2024, suscrito por el SR. MGS. JOSE ALBERTO FLORES JACOME MINISTRO DE EDUCACIÓN, SUBROGANTE y con la actualización de lineamientos para encargo y asignación temporal de funciones directivas con base a la Codificación de la LOEI, Diciembre 2024; priorizando reemplazar a las autoridades de las instituciones educativas ganadores de concurso y que hayan finalizado el periodo por el cual fueron elegidos, a las autoridades en las que haya finalizado el periodo de encargo de funciones como directivo (con partida presupuestaria financiada y sin partida), a las autoridades de las instituciones educativas de mayor número de estudiantes, y a las autoridades en las que existen docentes encargados que no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente; el número de autoridades encargadas (con acción de personal) y designadas temporalmente el rol y función de directivo (con oficio) en instituciones educativas fiscales durante el año 2025 se detalla a continuación:

Tabla 21.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales.

CÓDIGO	DISTRITO	CON OFICIO	CON ACCION DE PERSONAL	TOTAL ENCARGOS DIRECTIVOS EN IE
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN		3	3
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUÍ	3		3
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO		2	2
21D02	LAGO AGRIO		1	1
TOTAL:		3	6	9

Fuente: Oficios emitidos por los Distritos y Acciones de Personal emitidas por la CZ1-E con corte a diciembre 2025

PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE

Este proceso tiene como objeto primordial brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desee ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. Dentro de este proceso a través de su plataforma informática, la Sectorización Docente 1 a 1 (SD 1a1) se encuentra habilitado de forma permanente, por lo que cualquier docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia. La Sectorización Docente General (SDG), en este año se habilitó en el mes de marzo para régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía en el mes de julio. Cada proceso fue oficializado mediante resoluciones emitidas de forma mensual por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, detallando la nómina de docentes beneficiarios tanto en SD 1a1 y SDG; para lo cual se detalla los beneficiarios de este proceso durante el año 2025:

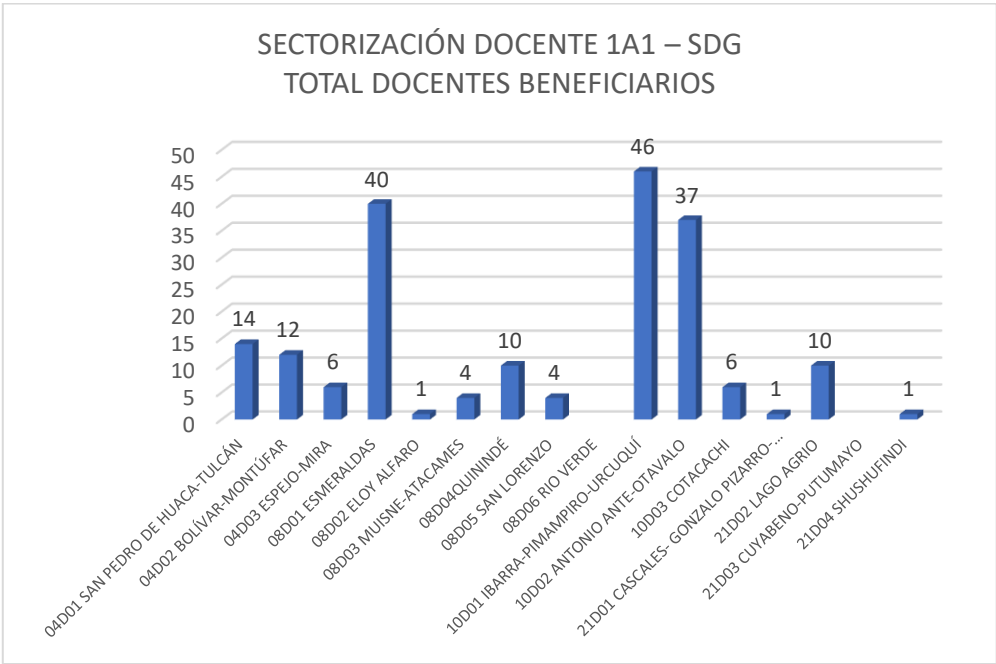
Tabla 22.- Datos del proceso de Sectorización Docente.

SECTORIZACIÓN DOCENTE 1A1 – SDG - BENEFICIARIOS											
CÓDIGO	DISTRITO	Reso lució n Nro. MIN EDU C- SDP E- 2025 - 0000 1-R del 24- 01- 2025	Reso lució n Nro. MIN EDU C- SDP E- 2025 - 0000 2-R del 268- 02- 2025	Reso lució n Nro. MIN EDU C- SDP E- 2025 - 0000 3-R del 28- 03- 2025	Reso lució n Nro. MIN EDU C- SDP E- 2025 - 0000 5-R del 08- 04- 2025 SDG	Reso lució n Nro. MIN EDU C- SDP E- 2025 - 0001 5-R del 29- 05- 2025	Reso lució n Nro. MIN EDU C- SDP E- 2025 - 0003 0-R del 18- 07- 2025 SDG	Reso lució n Nro. MIN EDU C- SDP E- 2025 - 0003 7-R del 06- 08- 2025 SDG	Reso lució n Nro. MIN EDU C- SDP E- 2025 - 0003 8-R del 26- 08- 2025	Reso lució n Nro. MIN EDE C- SDP E- 2025 - 0004 1-R del 26- 09- 2025	TOTAL DOCE NTES BENEFI CIARIOS
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN							13		1	14
04D02	BOLÍVAR-MONTÚFAR							11		1	12
04D03	ESPEJO-MIRA							6			6
08D01	ESMERALDAS				40						40

08D02	ELOY ALFARO				1						1
08D03	MUISNE- ATACAMES		1		3						4
08D04	QUININDÉ	1	1	2	5	1					10
08D05	SAN LORENZO	2			2						4
08D06	RIOVERDE										
10D01	IBARRA- PIMAMPIRO- URCUQUÍ				1		2	41	2		46
10D02	ANTONIO ANTE- OTAVALO					1	2	32	2		37
10D03	COTACACHI					1		5			6
21D01	CASCALES- GONZALO PIZARRO- SUCUMBÍOS							1			1
21D02	LAGO AGRIO				1			9			10
21D03	CUYABENO- PUTUMAYO										
21D04	SHUSHUFINDI							1			1
	TOTAL:	3	2	2	53	3	4	119	4	2	192

Fuente: Resoluciones emitidas por la SDPE con corte a diciembre 2025

Ilustración 9. Datos Beneficiarios proceso Sectorización Docente 1 a 1 - SDG



PROCESO DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - REEMPLAZOS DOCENTES. APLICATIVO EDUCA EMPLEO

Según determina el artículo 164 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Codificación): “La Autoridad Educativa Nacional otorgará nombramientos provisionales o suscribirá contratos de servicios ocasionales de conformidad con la Ley, sin distinción en su remuneración”.

Bajo esta premisa y con la finalidad de cubrir necesidades de docentes, generadas por: renunciaciones, desistimientos y fallecidos, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00009-A, mantiene habilitado la plataforma EDUCA EMPLEO bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, sistema que permite realizar un proceso de selección de los aspirantes que cubrirán las vacantes correspondientes a los Regímenes: Costa y Sierra, para el ingreso de docentes al magisterio nacional, bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales, y una vez que hayan cumplido con los requisitos establecidos en los lineamientos correspondientes; garantizando de esta manera un procedimiento eficaz, efectivo y transparente, recalando que el postular en esta plataforma no representa un concurso de méritos, ni oposición, ni genera una obligación contractual.

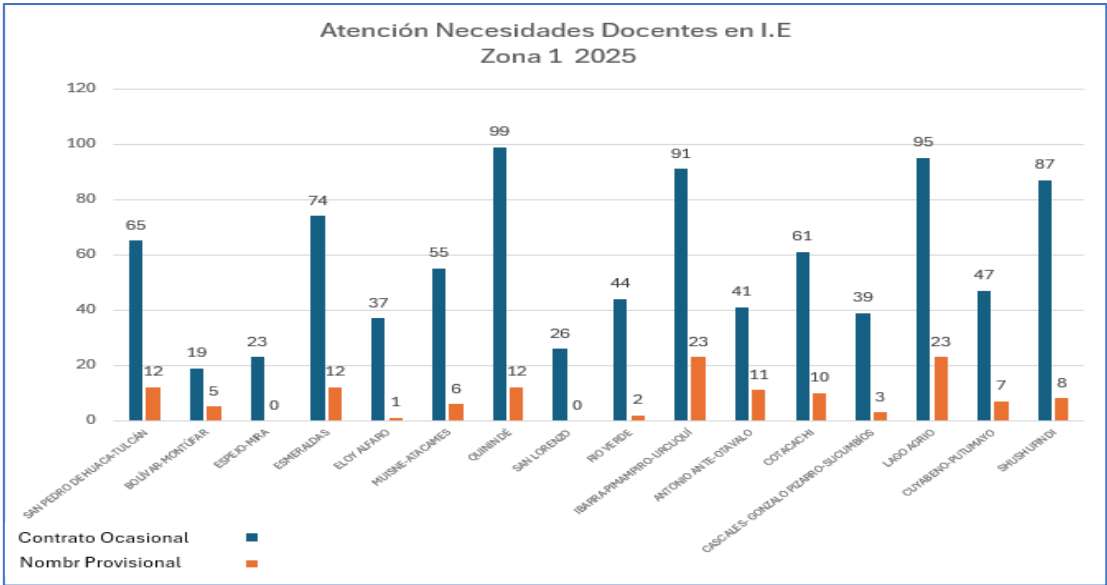
Ante lo anteriormente manifestado, se detalla a continuación la estadística de las necesidades docentes atendidas durante el año 2025, aspirantes que aplicaron en la Plataforma Educa Empleo e ingresaron al magisterio bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional:

Tabla 23.- Datos del proceso Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes Plataforma Educa Empleo.

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL	NOMB. PROVISIONAL	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN	65	12	77
04D02	BOLÍVAR-MONTÚFAR	19	5	24
04D03	ESPEJO-MIRA	23	2	25
08D01	ESMERALDAS	74	12	86
08D02	ELOY ALFARO	37	1	38
08D03	MUISNE-ATACAMES	55	6	61
08D04	QUININDÉ	99	12	111
08D05	SAN LORENZO	26	1	27
08D06	RIO VERDE	44	2	46
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUÍ	91	23	114
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	41	11	52
10D03	COTACACHI	61	10	71
21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBÍOS	39	3	42
21D02	LAGO AGRIO	95	23	118
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	47	7	54
21D04	SHUSHUFINDI	87	8	95
	TOTAL:	903	138	1041

Fuente: Memorandos autorizando el reemplazo emitidos por la SDPE con corte a diciembre 2025

Ilustración 10. Datos de Atención Necesidades docentes Educa Empleo – Zona 1 2025



ASIGNACIÓN DE PEDIDOS MANUALES- VACANTES DECLARADAS DESIERTAS POR LA SDPE

Excepcionalmente cuando una vacante no cuenta con aspirantes inscritos y queda desierta, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo (SDPE) remitirá el listado de vacantes desiertas a las Coordinaciones Zonales y a las Subsecretarías de Educación de los Distritos de Quito, y Guayaquil. Posteriormente, debiendo presentar a la SDPE una solicitud de autorización, acompañada del informe técnico correspondiente, con el fin de obtener la autorización para gestionar la cobertura manual de dichas vacantes.

De igual manera, las Coordinaciones Zonales y a las Subsecretarías de Educación de los Distritos de Quito y Guayaquil; si posterior a la validación de perfiles, identifican que los aspirantes favorecidos no cumplen con el perfil requerido y no existen más postulantes disponibles para la vacante, podrán realizar también el pedido manual adjuntando el informe técnico correspondiente, a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo. Bajo esta premisa, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura - Zona 1, expone la estadística de las necesidades docentes cubiertas de forma manual, durante el año 2025:

Tabla 24.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes-Manual- Vacantes Declaradas Desiertas por la SDPE.

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES -MANUAL				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL	NOMB. PROVISIONAL	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
08D01	ESMERALDAS	5	0	5
08D02	ELOY ALFARO	6	1	7
08D03	MUISNE-ATACAMES	2	0	2
08D04	QUININDÉ	2	0	2
08D05	SAN LORENZO	1	0	1
08D06	RIO VERDE	1	0	1
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUÍ	4	1	5

10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	1	1	2
10D03	COTACACHI	1	1	2
21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBÍOS	1	1	2
21D02	LAGO AGRIO	1	0	1
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	5	1	6
21D04	SHUSHUFINDI	3	3	6
	TOTAL:	33	9	42

Fuente: Memorandos autorizando el reemplazo emitidos por la SDPE con corte a diciembre 2025

PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL (DECE) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCA EMPLEO

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece las atribuciones y funciones de los Departamentos de Consejería Estudiantil, así como de sus profesionales y regula las garantías laborales a las que estos tendrán derecho bajo el marco de dicha ley.

Con el propósito de garantizar un proceso accesible, transparente y eficiente, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura a través de la plataforma Educa Empleo, selecciona también a Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), los aspirantes podrán participar en un proceso que prioriza la meritocracia y la equidad, contribuyendo a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional. Esta plataforma detalla las fases del proceso, los requisitos que deben cumplir los candidatos y las normativas aplicables, sirviendo como guía práctica para los interesados en formar parte del magisterio nacional, permitiendo a los interesados acceder a las ofertas disponibles y participar en los procesos de selección conforme a los criterios establecidos en base a la normativa vigente.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura utiliza la plataforma informática Educa Empleo para seleccionar también a los Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE). Esta herramienta centralizará los procesos de selección de profesionales para los Departamentos de Consejería Estudiantil de instituciones educativas fiscales, bajo la modalidad de Contrato Ocasional y según las necesidades detectadas en el Sistema Educativo Nacional. De lo cual en este año 2025 se atendieron las siguientes necesidades de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

Tabla 25.- Datos del proceso de Atención de Necesidades DECE en IE a través de la plataforma educa empleo

CÓDIGO	DISTRITO	MODALIDAD LABORAL	NECESIDADES DECE
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN	CONTRATO OCASIONAL	14
04D02	BOLÍVAR-MONTÚFAR	CONTRATO OCASIONAL	6
04D03	ESPEJO-MIRA	CONTRATO OCASIONAL	6
08D01	ESMERALDAS	CONTRATO OCASIONAL	22
08D02	ELOY ALFARO	CONTRATO OCASIONAL	12
08D03	MUISNE-ATACAMES	CONTRATO OCASIONAL	12
08D04	QUININDÉ	CONTRATO OCASIONAL	19
08D05	SAN LORENZO	CONTRATO OCASIONAL	12
08D06	RIO VERDE	CONTRATO OCASIONAL	4
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUÍ	CONTRATO OCASIONAL	30
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	CONTRATO OCASIONAL	17
10D03	COTACACHI	CONTRATO OCASIONAL	14

21D01	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBÍOS	CONTRATO OCASIONAL	7
21D02	LAGO AGRIO	CONTRATO OCASIONAL	30
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	CONTRATO OCASIONAL	5
21D04	SHUSHUFINDI	CONTRATO OCASIONAL	9
TOTAL:			219

Fuente: Memorandos autorizando por la SDPE con corte a diciembre 2025

Ilustración 11. Datos de Atención Necesidades docentes Educa Empleo – Zona 1 2025



PROCESO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00036-A del 29 de agosto de 2025, suscrito por la Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez - Ministra de Educación, expide la: “NORMATIVA PARA LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y DE VOLUNTARIADO DESARROLLADAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO FISCAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”, cuyo objeto es regular los procesos de vinculación con la sociedad, prácticas preprofesionales, prácticas comunitarias o preprofesionales en modalidad a distancia tipo virtual o en línea y voluntariado desarrollados en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal del Ministerio de Educación, a través de la plataforma informática habilitada para el efecto. En ninguno de los casos se genera relación de dependencia ni remuneración económica con el MINEDEC; a continuación, se detalla el número de estudiantes practicantes de las IES que durante el período 2025-2026 se encuentran realizando las prácticas preprofesionales en instituciones educativas de los Distritos Educativos de jurisdicción de la Zona 1:

Tabla 26.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales

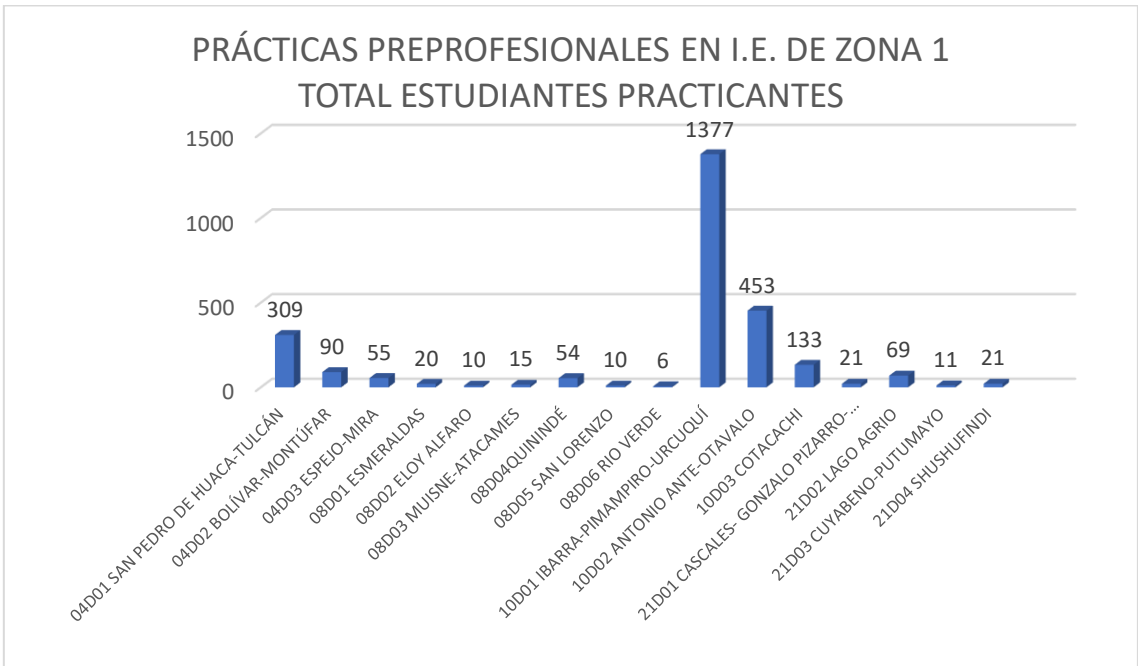
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES - ESTUDIANTES PRACTICANTES EN IE DE ZONA 1

CÓDIGO	DISTRITO	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JUAN MONTEALVO	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPES	UNIVERSIDAD DE OTAVALO	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	UNIVERSIDAD INPIAMAWTAWASI	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALSIANA	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDIO AMERICANA	TOTAL ESTUDIANTES PRÁCTICANTES
04D01	SAN PEDRO DE HUACATULCÁN	1	3							200		1	58	46		309
04D02	BOLÍVAR-MONTÚFAR		4							23			34	29		90
04D03	ESPEJOMIRA			1								1	38	15		55
08D01	ESMERALDAS		4	1		1		1				6		7		20
08D02	ELOY ALFARO				2			1					2	5		10
08D03	MUISNE-ATACAMES		2									7		6		15
08D04	QUININDÉ		6			1			3			31		13		54
08D05	SAN LORENZO			1							1		1	7		10
08D06	RIO VERDE		1						1				2	2		6
10D01	IBARRA-PIMAMPIRO-URCUQUI		6	6			2	1		25	2	7	1280	47	1	1377
10D02	ANTONIO ANTEOTAVALO		7	56			1	2		6	51		304	26		453
10D03	COTACACHI		3	18							6	1	94	11		133
21D01	CASCAL ES-GONZALO PIZARR		2						1			2	11	4	1	21

	O-SUCUMBÍOS														
21D02	LAGO AGRIO		7		2	1			2			3	9	45	69
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO		1			1							2	6	11
21D04	SHUSHUFINDI		1				1		1					17	21
	TOTAL:	1	47	83	4	4	4	5	8	254	60	59	1835	286	2654

Fuente: Solicitudes y matrices de prácticas preprofesionales emitidas por las IES con corte a diciembre 2025

Ilustración 12. Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales



PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE - CURSOS DE CAPACITACIÓN

La actualización docente es un programa desarrollado por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a través de la Dirección Nacional de Formación Continua, que tiene por objetivo central promover el desarrollo profesional de los docentes mediante un acompañamiento en su labor pedagógica, desde sus inicios dentro del sistema educativo y durante todo su trayecto profesional, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de su desempeño profesional y el de los estudiantes; asimismo, el de fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional.

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura en coordinación con los niveles desconcentrados y a través de convenios de cooperación con Instituciones de Educación Superior y otras entidades estratégicas, en el afán de enriquecer el trabajo pedagógico en las instituciones educativas, se encuentra constantemente ofertando cursos de actualización para todos los actores educativos y en todos los niveles educativos, tanto en áreas disciplinares, como en áreas especiales y transversales, proporcionando a los docentes de herramientas pedagógicas con las cuales podrán

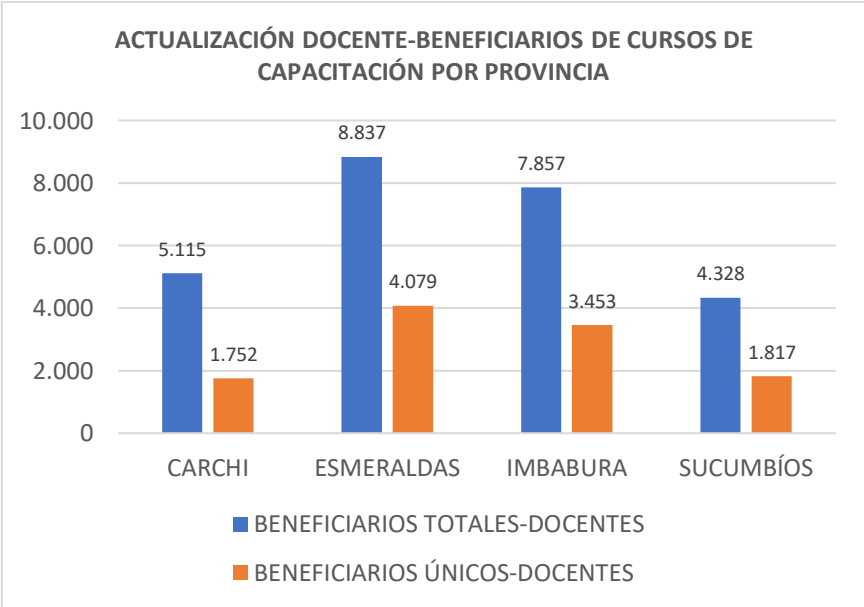
responder con mayor solvencia a las diferentes necesidades de los estudiantes y a los diversos ambientes educativos; el número de docentes beneficiarios del proceso de capacitación durante el año 2025 por provincia se muestra a continuación:

Tabla 27.- Datos del proceso de Actualización Docente – Cursos de Capacitación.

ACTUALIZACIÓN DOCENTE-BENEFICIARIOS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN POR PROVINCIA			
GÓDIGO	PROVINCIA	BENEFICIARIOS TOTALES-DOCENTES	BENEFICIARIOS ÚNICOS-DOCENTES
04	CARCHI	5.115	1.752
08	ESMERALDAS	8.837	4.079
10	IMBABURA	7.857	3.453
21	SUCUMBÍOS	4.328	1.817
	TOTAL:	26.137	11.101

Fuente: Base de datos Dirección Nacional de Formación Continua, 2025; recibido mediante correo institucional con corte a diciembre 2025

Ilustración 13. Datos del proceso de Actualización Docente – Cursos de Capacitación



A continuación, se detalla las temáticas en las que los docentes recibieron y aprobaron los cursos de capacitación:

Tabla 28.- Temáticas de los Cursos de Capacitación.

TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN					
N R	NOMBRE DE CURSO	NRO. DOCEN TES_A	NRO.	NOMBRE DE CURSO	NRO. DOCEN TES_A

O ·		PROBA DOS			PROBA DOS
1	ANIMACIÓN LECTORA EN EL AULA	117	54	ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES INNOVADORAS PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	1.157
2	ANIMACIÓN LECTORA EN EL AULA: ESTRATEGIAS PARA DOCENTES	122	55	ETNOMATEMÁTICA	16
3	APOYO ENTRE PARES PARA LAS PRÁCTICAS DOCENTES	26	56	EVALUACIÓN FORMATIVA: EVALUANDO CONTINUAMENTE A LOS ESTUDIANTES	1.553
4	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO	198	57	FORMACIÓN EN ARTES PARA DOCENTES	135
5	BienEstar Docente	2	58	FORTALECIMIENTO DE LA HABILIDAD LISTENING	137
6	CAJA DE HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA EXCELENCIA PEDAGÓGICA	517	59	FORTALECIMIENTO DE LA HABILIDAD READING	160
7	COLECTIVAMENTE, AYUDANDO A ADOLESCENTES A PROSPERAR	69	60	FORTALECIMIENTO DE LA HABILIDAD SPEAKING	116
8	CÓMO ENSEÑAR CON INCLUSIÓN: COMPETENCIAS Y METODOLOGÍAS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO	464	61	FORTALECIMIENTO DE LA HABILIDAD WRITING	78
9	COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	39	62	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS, ESTÉTICAS Y DE PENSAMIENTO APLICADAS A LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LITERATURA	160
10	CONSTRUYE, CRECER NO ES LINEAL	925	63	FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN: DIAGNÓSTICOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	159
11	CON-TACTO: MIRA, ESCUCHA Y ACTÚA	94	64	GESTIÓN DE EQUIPOS PARA LA COLABORACIÓN INTERNA	8
12	CREA - INNOVACIÓN EDUCATIVA	57	65	GUARDIANES DIGITALES EN LA EDUCACIÓN	219
13	CREA - INNOVACIÓN EDUCATIVA – TUTORES	1	66	IDIOMA AWAPIT - NIVEL MEDIO	22
14	CURRÍCULUM GLOBALE 1	74	67	IMPLEMENTACIÓN DE LA RIAMUSI	43
15	CURRÍCULUM GLOBALE 2	77	68	IMPLEMENTACIÓN EFICAZ DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	194
16	CURSO AGROINDUSTRIA SOSTENIBLE Y EL FUTURO DEL TRABAJO	3	69	IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ABP	14
17	CURSO COACHING Y TRABAJO EN EQUIPO DE LA ESCUELA VAMOS	4	70	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EDUCACIÓN	70
18	CURSO DE INGLÉS – NIVEL A1	135	71	INTRODUCCIÓN A LA ETNOEDUCACIÓN AFROECUATORIANA	45
19	CURSO DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES	3.128	72	INTRODUCCIÓN A LA GAMIFICACIÓN PARA DOCENTES	6
20	CURSO DISCIPLINAR CIENCIAS NATURALES	202	73	LA CLAVE PARA LA ENSEÑANZA EXITOSA	685
21	CURSO DISCIPLINAR CIENCIAS SOCIALES	133	74	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	23
22	CURSO DISCIPLINAR EDUCACIÓN FÍSICA	85	75	LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA LA VINCULACIÓN	159
23	CURSO DISCIPLINAR LENGUA Y LITERATURA	204	76	MANEJO DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	18

2 4	CURSO DISCIPLINAR MATEMÁTICA	178	77	MEJORAMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS	10
2 5	CURSO FORMACIÓN ESPECÍFICA EN PEDAGOGÍA INTRODUCCIÓN AL NIVEL DE BACHILLERATO	105	78	METAFE: Construyendo una educación pertinente y transformadora	26
2 6	CURSO FORMACIÓN ESPECÍFICA EN PEDAGOGÍA NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	142	79	METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA LA COMPETENCIA PEDAGÓGICA	1.079
2 7	CURSO FORMACIÓN ESPECÍFICA EN PEDAGOGÍA NIVEL DE BACHILLERATO TÉCNICO	148	80	METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADAS AL PROCESO DE APRENDIZAJE	1.221
2 8	CURSO FORMACIÓN ESPECÍFICA EN PEDAGOGÍA SUBNIVEL EGB ELEMENTAL	244	81	METODOLOGÍAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN INICIAL	352
2 9	CURSO FORMACIÓN ESPECÍFICA EN PEDAGOGÍA SUBNIVEL EGB MEDIA	291	82	MOSEIB: AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, METODOLÓGICA Y HERRAMIENTAS PROPIAS	25
3 0	CURSO FORMACIÓN ESPECÍFICA EN PEDAGOGÍA SUBNIVEL EGB SUPERIOR	255	83	MOSEIB: FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y ENFOQUES	14
3 1	CURSO GENERAL DE PEDAGOGÍA	246	84	NEURODIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN EL AULA	82
3 2	CURSO GESTIÓN DE BIBLIOTECAS COMO ESPACIOS DE EDUCACIÓN NO CONVENCIONALES	17	85	NNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI	78
3 3	CURSO VIRTUAL DE DERECHOS	35	86	PARTICIPAR ES UN DERECHO EN LA EDUCACIÓN	14
3 4	DIDÁCTICA DE CIENCIAS NATURALES	18	87	PLAN DE FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DEL MODELO CHANGO	3
3 5	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	22	88	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS	15
3 6	DIPLOMADO DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIDÁCTICAS PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA	774	89	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SOSTENIBLE EN EL ECUADOR	38
3 7	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ABP PARA EL AGROEMPREDIMIENTO	38	90	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS HABILIDADES BLANDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL AULA	1
3 8	DOCENTE CAPACITADOR DEL PROGRAMA ECUADOR HABLA INGLÉS PROMOCIÓN 10	3	91	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS HABILIDADES BLANDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL AULA DE CLASE	8
3 9	DOCENTES TÉCNICOS AGRO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	14	92	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES UDAI	50
4 0	Ecuador Habla Inglés A2.2	1	93	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIDÁCTICAS	586
4 1	Ecuador Habla Inglés B1.2	9	94	PROGRAMA HEMISFÉRICO PARA LA RECUPERACIÓN, REPARACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO (3R4E)	2
4 2	Ecuador Habla Inglés B2.1	4	95	PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS PARA DOCENTES	92
4 3	Ecuador Habla Inglés B2.2	5	96	RECONOCE, OPORTUNIDADES CURRICULARES DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD	652

4	Ecuador Habla Inglés B2.C	6	97	RESTAURA, PARA UNA CONVIVENCIA SEGURA Y RESPETUOSA	296
4	EDUCACIÓN EN VALORES Y DERECHOS: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	5	98	SEMBRANDO VALORES PARA UN FUTURO SIN CORRUPCIÓN	245
4	EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL EMPRENDIMIENTO	122	99	SENSIBILÍZATE II	118
4	EDUCACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA	101	100	STEAM: INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN EL AULA	1.403
4	EDUCANDO EN FAMILIA	3.657	101	TECNOLOGIA EDUCATIVA- HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL AULA	7
4	ENSEÑANDO PARA EL REFUERZO ACADÉMICO	435	102	TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA PARA DOCENTES DEL FUTURO	25
5	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD	105	103	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA - TEA	53
5	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE HISTORIA	364	104	TUKUYLLA YACHAKUSHUNCHIK	77
5	ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	26		TTOTAL:	26.137
5	ESTRATEGIAS PARA UTILIZAR RECURSOS EDUCATIVOS DE MANERA EFECTIVA	342			

Fuente: Base de datos Dirección Nacional de Formación Continua, 2025; recibido mediante correo institucional, con corte a diciembre 2025

3.3.3 Dirección de Apoyo Seguimiento y Regulación.

➤ PROCESOS DE REGULACIÓN EDUCATIVA.

Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal.

Con la finalidad de garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

No. Beneficiarios: Estudiantes asignados paralelos y distribuidos en el nivel y jornada respectiva año lectivo:

- Régimen Costa: 163.483 estudiantes año lectivo 2024-2025.
- Régimen Costa: 159.738 estudiantes año lectivo 2025-2026.
- Régimen Sierra y Amazonía: 214.883 estudiantes año lectivo 2024-2025.
- Régimen Sierra y Amazonía: 204.072 estudiantes año lectivo 2025-2026.
-

Proceso de titulación a estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Sierra-Amazonía 2025-2026:

Se da inicio al proceso de regularización de datos previo el proceso de titulación de estudiantes de 3er Año de Bachillerato del régimen Sierra-Amazonía.

Tabla 29.- Proceso titulación de estudiantes 3er Año de bachillerato de régimen Sierra-Amazonía 2025-2026:

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL ESTUDIANTES
CARCHI	04D01	1426
	04D02	693
	04D03	438

TOTAL CARCHI		2557
IMBABURA	10D01	3990
	10D02	2978
	10D03	526
TOTAL IMBABURA		7494
SUCUMBÍOS	21D01	457
	21D02	1768
	21D03	234
	21D04	920
TOTAL SUCUMBÍOS		3379
TOTAL RÉGIMEN SIERRA_AMAZONÍA		13430

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación con corte a diciembre 2025

Proceso de titulación a estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2025-2026:

Se da inicio al proceso de regularización de datos previo el proceso de titulación de estudiantes de 3er Año de Bachillerato del régimen Costa:

Tabla 30.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2025-2026:

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL ESTUDIANTES
	08D01	3373
	08D02	778
	08D03	1373
ESMERALDAS	08D04	1936
	08D05	837
	08D06	416
TOTAL ESMERALDAS		8713
	10D02	23
IMBABURA	10D03	299
TOTAL IMBABURA		322
TOTAL RÉGIMEN COSTA		9035

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación con corte a diciembre 2025

Proceso Titulación 25 Años

CORREGIR O INACTIVAR TÍTULOS DE BACHILLER EN EL SISTEMA DE TITULACIÓN EN LÍNEA 01 enero – 31 diciembre 2025	
148	TITULOS INACTIVADOS DEL 2014 PARA ATRÁS
241	TITULOS CORREGIDOS DEL 2015 AL 2025

FICHAS INGRESADAS AL SISTEMA EN LINEA 25 AÑOS ATRÁS (TITULACIÓN) 01 enero – 31 diciembre 2025	
1760	Títulos Aprobados

MATRICES DE CÓDIGOS DE REFRENDACIONES PARA INGRESAR AL SISTEMA DE TITULACIÓN EN LINEA 25 AÑOS ATRÁS (TITULACIÓN) 01 enero – 31 diciembre 2025	
180	MATRICES DE CÓDIGOS DE REFRENDACIÓN

COSTOS

Resoluciones de costos de las instituciones educativas fiscomisionales y particulares que se actualizaron los valores de pensiones y matrículas según lo que indica el ACUERDO MINEDUC-MINEDUC-2025-00030-A del 05 agosto 2025	
228	Resolución de Costos actualizadas a partir del año lectivo 2025-2026

➤ PROCESOS DE ASESORÍA EDUCATIVA:

Tabla 31.- Resumen de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas, por sostenimiento:

Zona	No. Asesores Educativos	No. de Instituciones Educativas acompañadas por sostenimiento por zonas	
		FISCAL	FISCOMISIONAL
1	6	1177	82

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación con corte a diciembre 2025

En el marco legal citado, con el propósito de operativizar el sistema de asesoría en territorio, se desarrolló y validó el Plan Nacional Operativo Anual (PNOA), que se implementó desde enero hasta diciembre de 2025. Este plan cuenta con seis líneas de acción, que se especifican a continuación:

- **LA 1.** Desarrollo de Gestión Escolar / Impulso a la Calidad Educativa: Esta línea representa el apoyo brindado por el asesor educativo para orientar a las instituciones en el logro de los estándares educativos de calidad.
- **LA 2.** Fortalecimiento de Capacidades Administrativas, Pedagógicas y de Liderazgo: Incluye los procesos de acompañamiento y apoyo a las instituciones educativas en el desarrollo del liderazgo pedagógico.
- **LA 3.** Impulso a la Innovación Educativa: Esta línea se enfoca en la identificación e impulso de proyectos de innovación existentes en las instituciones para su sostenibilidad, flexibilidad, potencialización y expansión.
- **LA 4.** Vinculación Comunitaria: Corresponde al apoyo a procesos institucionales (planta central, zonal y distrital) que incluye socialización de normativa y orientación en ternas para asignación de encargos directivos.
- **LA 5.** Formación de Asesores Educativos: Involucra procesos de formación continua y actualización que garantizan la efectividad del rol del asesor con el apoyo de la planta central, zonal y distrital.
- **LA 6.** Organización de Trabajo: Abarca las actividades organizacionales que permiten la ejecución adecuada del trabajo del asesor educativo.

De la implementación de este plan se obtiene el siguiente reporte del acompañamiento brindado por los asesores educativos a las instituciones educativas interculturales (hispanas) de sostenimiento fiscal y fiscomisional

Tabla 32.- Instituciones educativas fiscales atendidas, por eje de acción:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES										
	PLANIFICACIÓN					CUMPLIMIENTO				
	IE Fiscales planificadas					IE Fiscales atendidas				
	LA1	LA 2	LA 3	LA4	TOTAL	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	TOTAL
NÚMERO DE IE	332	1177	35	39	1583	332	1177	35	39	1583
PORCENTAJE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación con corte a diciembre 2025

Tabla 33.- Resumen de Instituciones educativas fiscomisionales Atendidas, por eje de acción:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES										
	PLANIFICACIÓN					CUMPLIMIENTO				
	IE Fiscomisionales planificadas					IE Fiscomisionales atendidas				
	L A 1	L A 2	L A 3	L A 4	TOTAL	L A 1	L A 2	L A 3	L A 4	TOTAL
NÚMERO DE IE	45	82	0	0	127	45	82	0	0	127
PORCENTAJE %	100	100	0	0	100	100	100	0	0	100

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación con corte a diciembre 2025

➤ PROCESOS DE AUDITORÍA EDUCATIVA

Auditoría Regular General (ARG), proceso de evaluación a las instituciones educativas que busca establecer los niveles de logro alcanzados en relación con los 55 estándares de calidad educativa.

Auditoría Educativa de Verificación de Requisitos (AEVR), para el permiso de funcionamiento, proceso mediante el cual se identifica la idoneidad del documento que acredita el funcionamiento de las instituciones educativas.

Tabla 34.- Número de instituciones auditadas

Provincia	ARG	AEVR
Imbabura	14	8
Esmeraldas	2	0
Total	16	8

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Reportes enviados a Planta Central, DCGE con corte a diciembre 2025

Seguimiento a los informes de Auditoría Educativa de verificación de requisitos que presentaron inconvenientes en su elaboración, para que la autoridad correspondiente proceda con la acción correctiva a fin de que el error detectado quede subsanado.

Tabla 35.- Número de instituciones auditadas

PROVINCIAS	DISTRITOS	No. De instituciones
CARCHI	04D01	07
	04D02	13
	04D03	02
ESMERALDAS	08D01	01
	08D02	02
	08D03	03
	08D04	06
	08D06	03
SUCUMBIOS	21D02	01
	21D04	02
IMBABURA	10D01	10
	10D02	07
	10D03	04
TOTAL		61

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Reportes enviados a Planta Central, DCGE con corte a diciembre 2025

Evaluación externa o seguimiento a las acciones planificadas por las instituciones educativas y que se encuentran en calidad de Vencidas dentro de su Plan Educativo Institucional en la Plataforma COLMENA.

Tabla 36.- Número de instituciones acompañadas en sus acciones vencidas

Zona	No. Auditores Educativos	Retroalimentación acciones vencidas Colmena para el Régimen Sierra.	
		No. Instituciones Educativas	No. Acciones Vencidas retroalimentadas
1	2	522	7.850

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Reportes enviados a Planta Central, DCGE con corte a diciembre 2025

3.3.4 Dirección Administrativa y Financiera

Ejecución Presupuestaria: Servicio de Seguridad y Vigilancia (112 UE beneficiadas con el servicio de Seguridad Privada).

Tabla 37.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia

EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJC A DICIEMBRE 2025
140 21	El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1	36796,88	36796,88	32923,22	0	89,47%

140 6623	DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCAN - EDUCACION	54566,41	54450,2	54448,2	116,21	99,78%
140 6624	DIRECCION DISTRITAL 04D02 MONTUFAR BOLIVAR - EDUCACION	40201,57	38912,36	38910,32	1289,21	96,79%
140 6625	DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA - EDUCACION	196464,04	195796,76	195796,76	667,28	99,66%
140 6626	DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACION	348341,73	348341,73	348341,73	0	100,00%
140 6627	DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO - EDUCACION	147913,7	147794,65	147792,65	119,05	99,92%
140 6628	DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACION	236159,84	235813,55	235813,51	346,29	99,85%
140 6629	DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE - EDUCACION	208768,33	189968,73	189965,73	18799,6	90,99%
140 6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	510738,47	510217,07	510215,07	521,4	99,90%
140 6631	DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIO VERDE - EDUCACION	314655,24	314654,24	290175,54	1	92,22%
140 6632	DIRECCION DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUI - EDUCACION	155780,6	155780,35	155775,35	0,25	100,00%
140 6633	DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO - EDUCACION	99754,48	99754,48	90078,39	0	90,30%
140 6634	DIRECCION DISTRITAL 10D03 COTACACHI - EDUCACION	340583,7	340583,7	340581,63	0	100,00%
140 6635	DIRECCION DISTRITAL 21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO SUCUMBOS - EDUCACION	257085,65	255393,48	255392,48	1692,17	99,34%
140 6636	DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO - EDUCACION	128310,07	128310,06	127673,54	0,01	99,50%
140 6637	DIRECCION DISTRITAL 21D03 CUYABENO PUTUMAYO - EDUCACION	194572,82	194572,82	194572,8	0	100,00%
140 6638	DIRECCION DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI - EDUCACION	679503,87	679503,87	679501,79	0	100,00%
Total general		3950197,4	3926644,93	3887958,71	23552,47	98,42%

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal Administrativa

Fuente: Dirección Zonal Administrativa con corte a diciembre 2025

3.3.5 Dirección de Administración Escolar

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Tabla 38.- Beneficiarios por dotación en Mantenimiento en Infraestructura Educativa

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	BENEFICIARIOS	BASE IMPONIBLE (INFORME DE NECESIDAD)
08H01387	ESCUELA GENERAL DE	08D06	ESMERALDAS	RIOVERDE	CHUMUNDE	26	\$63.636,90

	EDUCACIÓN BÁSICA 17 DE DICIEMBRE						
08H01598	ESCUELA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	08D06	ESMERALDAS	RIOVERDE	CHUMUNDE	23	\$45.448,08
08H01421	ESCUELA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS VARGAS TORRES	08D06	ESMERALDAS	RIOVERDE	ROCAFUERTE	26	\$63.267,82
08H01384	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARMENGOL LARA VALENCIA	08D06	ESMERALDAS	RIOVERDE	CHUMUNDE	651	\$150.000,00
08H00593	UE MAXIMINO INTRIAGO	08D03	ESMERALDAS	ATACAMES	BOLÍVAR	459	\$7.500,00
08H00359	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA GUIOMAR VERA RAMIREZ	08D01	ESMERALDAS	ESMERALDAS	SIMON PLATA TORRES	130	\$43.015,17
08H00459	ESCUELA DOMINGA MERCADO PADILLA	08D02	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	BORBON	37	\$6.196,42
08H01241	UNIDAD EDUCATIVA HELEODORO AYALA	08D05	ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	991	\$4.075,03
10H00480	UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PEREZ GUERRERO	10D02	IMBABURA	OTAVALO	SAN PABLO DEL LAGO	2072	\$7.212,56
10H00032	CECIB "SAN JACINTO"	10D03	IMBABURA	COTACACHI	EL SAGRARIO	171	\$7.526,11
21H00308	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS AZUERO ÁVILA	21D02	SUCUMBIO S	LAGO AGRIO	PACAYACU	239	\$7.180,86
21H00521	UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	21D04	SUCUMBIO S	SHUSHUFIN DI	SHUSHUFIN DI	486	\$7.198,00

08B00006	UNIDAD EDUCATIVA FIBA JAKI	08D02	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	SANTO DOMINGO DE ONZOLE	312	\$204.449,98
08H00522	UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO MEDINA ZURITA	08D02	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	SELVA ALEGRE	502	\$156.475,97
08H00577	GONZALO S CORDOVA	08D02	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	TIMBIRE	526	\$152.561,88
						TOTAL	\$925.744,78

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

Tabla 39.- Beneficiarios por dotación de Construcción de Infraestructura Educativa - Proyecto "Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa (PRIIE)

NRO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MONTO EJECUTADO
1	UNIDAD EDUCATIVA EL ANGEL	04D03	959	83.534,36
2	UNIDAD EDUCATIVA MALDONA	08D02	729	150.738,98
3	UNIDAD EDUCATIVA GASTÓN FIGUEIRA	08D02	269	150.738,98
4	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 28 DE SEPTIEMBRE	08D04	119	72.704,36
5	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO LUCERO	21D02	1054	72.704,36
6	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJÍA LEQUERICQA	21D02	9	31.115,61
7	UNIDAD EDUCATIVA ÑUKANCHI LLAKTA	21D04	15	65.387,15
TOTAL			3154	\$ 626.923,80

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Equipamiento y Mobiliario

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 a través de las Direcciones Distritales ha trabajado por el bienestar de la comunidad educativa de las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos levantando los procesos correspondientes para la dotación de Recursos Educativos con la adquisición de mobiliario escolar, mobiliario de larga duración y equipamiento en general para las instituciones educativas que se encuentran ubicadas en territorio y que se detalla a continuación:

Tabla 40.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario

DISTRITO	ITEM	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	CANTIDAD	NRO. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. ESTUDIANTES	NRO. DOCENTES
04D02	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$5.857,80	156	6	3733	220

04D02	530812	Materiales Didácticos	\$20.207,16	440			
04D02	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$267,54	14			
04D02	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$17.065,92	311			
04D02	531404	Equipos (colchonetas)	\$1.829,24	28			
04D02	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$7.636,67	399			
SUBTOTAL			\$52.864,33	1348			
04D03	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$262,85	7	5	41	7
04D03	530812	Materiales Didácticos	\$5.023,23	78			
04D03	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$76,44	4			
04D03	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$2.216,85	32			
04D03	531404	Equipos (colchonetas)	\$261,32	4			
04D03	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$1.420,91	70			
SUBTOTAL			\$9.261,60	195			
08D01	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$32.180,35	857	34	21945	1220
08D01	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$2.656,29	139			
08D01	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$447.761,54	6618			
08D01	531404	Equipos (colchonetas)	\$23.845,45	365			
08D01	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$70.293,59	3731			
SUBTOTAL			\$576.737,22	11710			
08D03	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$2.891,35	77	6	2190	93
08D03	530812	Materiales Didácticos	\$32.909,70	829			
08D03	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$305,76	16			
08D03	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$32.728,23	470			
08D03	531404	Equipos (colchonetas)	\$2.678,53	41			
08D03	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$7.697,65	373			
SUBTOTAL			\$79.211,22	1806			
08D04	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$4.581,10	122	14	2434	121
08D04	530812	Materiales Didácticos	\$41.779,72	1079			
08D04	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$707,07	37			
08D04	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$62.056,19	981			
08D04	531404	Equipos (colchonetas)	\$4.246,45	65			
08D04	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$14.963,78	838			
SUBTOTAL			\$128.334,31	3122			
08D05	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$1.389,35	37	5	1197	56

08D05	530812	Materiales Didácticos	\$22.824,88	527			
08D05	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$286,65	15			
08D05	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$83.469,86	1146			
08D05	531404	Equipos (colchonetas)	\$1.698,58	26			
08D05	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$4.849,30	240			
SUBTOTAL			\$114.518,62	1991			
08D06	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$300,40	8	4	65	4
08D06	530812	Materiales Didácticos	\$3.027,03	44			
08D06	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$95,55	5			
08D06	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$3.137,42	37			
08D06	531404	Equipos (colchonetas)	\$587,97	9			
08D06	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$233,04	16			
SUBTOTAL			\$7.381,41	119			
10D02	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$4.581,10	122	10	1981	137
10D02	530812	Materiales Didácticos	\$54.506,75	1279			
10D02	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$496,86	26			
10D02	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$41.392,85	663			
10D02	531404	Equipos (colchonetas)	\$2.221,22	34			
10D02	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$14.614,11	731			
SUBTOTAL			\$117.812,89	2855			
10D03	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$4.017,85	107	11	3394	195
10D03	530812	Materiales Didácticos	\$20.495,95	457			
10D03	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$210,21	11			
10D03	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$45.102,31	758			
10D03	531404	Equipos (colchonetas)	\$1.110,61	17			
10D03	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$4.574,15	209			
SUBTOTAL			\$75.511,08	1559			
21D01	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$6.233,30	166	31	3208	204
21D01	530812	Materiales Didácticos	\$85.876,40	1907			

21D01	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$783,51	41			
21D01	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$43.560,47	629			
21D01	531404	Equipos (colchonetas)	\$2.155,89	33			
21D01	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$25.731,86	1304			
SUBTOTAL			\$164.341,43	4080			
21D02	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$24.463,97	329	2	789	37
SUBTOTAL			\$24.463,97	6416			
21D03	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$1.126,50	30	15	287	29
21D03	530812	Materiales Didácticos	\$20.535,94	541			
21D03	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$324,87	17			
21D03	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$10.166,80	144			
21D03	531404	Equipos (colchonetas)	\$1.175,94	18			
21D03	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$7.574,78	333			
SUBTOTAL			\$40.904,83	1083			
21D04	530805	Materiales de Aseo (Basureros)	\$5.857,80	156	16	4906	264
21D04	530812	Materiales Didácticos	\$27.355,38	534			
21D04	530824	Materiales para Entretenimiento en General (pelotas de gimnasio)	\$401,31	21			
21D04	531403	Mobiliario Escolar (Kit Escolares (pupitres, sillas); pizarras, mesas para alumnos 1er EGB, sillas, etc)	\$121.750,21	1747			
21D04	531404	Equipos (colchonetas)	\$1.502,59	23			
21D04	531408	Bienes Deportivos (kits deportivos)	\$6.153,52	320			
SUBTOTAL			\$163.020,81	2801			
TOTAL			\$1.554.363,72	39085	159	46170	2587

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

El sistema educativo se enfoca en obtener un buen resultado en el proceso de aprendizaje, para lo cual es necesario contar con ambientes óptimos que fomenten actitudes de confianza en los niños, niñas y adolescentes; en tal sentido la utilización de mobiliario escolar les permite tener acceso a lugares seguros y atractivos, que promuevan su atención y generen habilidades y destrezas con el fin de enfocarse en entornos que permitan el desarrollo del pensamiento, la asociación de ideas, discriminar, definir y afianzar preferencias, interactuar con otros estudiantes y con la naturaleza.

La dotación de escritorios beneficiará a las instituciones educativas fiscales de la Coordinación Zonal 1 - Educación, mejorando las condiciones laborales de los docentes.

Con escritorios adecuados, los docentes podrán organizar y preparar sus clases de manera más eficiente, lo que conducirá a lecciones mejor estructuradas y una enseñanza más efectiva. Un entorno de trabajo bien equipado y organizado facilita la gestión del tiempo y los recursos, optimizando así el desempeño docente en sus tareas diarias, conforme la asignación presupuestaria el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 adquirió la siguiente cantidad de escritorios:

DISTRITO	NRO. IE	CANTIDAD ESCRITORIOS	MONTO SIN IVA
04D01	3	3	\$ 451,80
04D02	4	18	\$ 2.710,80
08D01	34	308	\$ 46.384,80
08D03	43	156	\$ 23.493,60
08D04	65	262	\$ 39.457,20
08D05	12	67	\$ 10.090,20
08D06	10	96	\$ 14.457,60
10D02	7	47	\$ 7.078,20
10D03	5	24	\$ 3.614,40
21D01	25	63	\$ 9.487,80
21D02	5	26	\$ 3.915,60
21D03	19	54	\$ 8.132,40
21D04	24	95	\$ 14.307,00
TOTAL GENERAL	256	1219	\$ 183.581,40

Uniformes Escolares

Conforme las entregas realizadas por los distritos de educación de la zona 1 para el período escolar 2025 – 2026.

RÉGIMEN COSTA 2025 - 2026

INVERSIÓN EN UNIFORMES ESCOLARES - RÉGIMEN COSTA 2025 - 2026

INVERSIÓN EN UNIFORMES ESCOLARES - RÉGIMEN COSTA 2025 - 2026									
ZONA	PROVINCIA	TOTAL PRESUPUESTO POR PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO EDUCATIVO	CÓDIGO DISTRITO	UNIFORMES INTERCULTURALES USD	BENEFICIARIOS UNIFORMES INTERCULTURALES	UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜES USD	BENEFICIARIOS UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜES	TOTAL INVERSIÓN UNIFORMES ESCOLARES USD
1	ESMERALDAS	2.654.509,32	ESMERALDAS	08D01	515.286,36	15.516	752,95	17	516.039,31
			ELOY ALFARO	08D02	320.908,23	9.663	125.317,80	2.849	446.226,03
			MUISNE	08D03	503.795,70	15.170	19.587,34	444	523.383,04
			ATACAMES	08D04	564.769,26	17.006	52.808,73	1.197	617.577,99
			QUININDÉ	08D05	273.783,24	8.244	27.207,43	592	300.990,67
			SAN LORENZO	08D06	246.517,83	7.423	3.774,45	85	250.292,28
			TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DE ESMERALDAS				2.425.060,62	73.022	229.448,70
	IMBABURA	176.046,21	ANTONIO ANTE - OTAVALO	10D02	10.726,83	323	0,00	0	10.726,83
			COTACACHI	10D03	165.319,38	4.978	0,00	0	165.319,38
	TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DE IMBABURA				176.046,21	5.301	0,00	0	176.046,21
	TOTAL INVERSIÓN ZONA 1 - UNIFORMES RÉGIMEN COSTA 2025 - 2026					2.601.106,83	78.323	229.448,70	0

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2025 - 2026

INVERSIÓN EN UNIFORMES ESCOLARES - RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2025 - 2026

ZONA	PROVINCIA	TOTAL PRESUPUESTO POR PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO EDUCATIVO	CÓDIGO DISTRITO	UNIFORMES INTERCULTURALES USD	BENEFICIARIOS UNIFORMES INTERCULTURALES	UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜES USD	BENEFICIARIOS UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜES	TOTAL INVERSIÓN UNIFORMES ESCOLARES USD
1	CARCHI	445.071,21	HUACA-TULCÁN	04D01	183.153,15	5.819	36.920,31	935	220.073,46
			MONTÚFAR	04D02	112.415,85	3.385	0,00	0	112.415,85
			MIRA- ESPEJO	04D03	112.581,90	3.390	0,00	0	112.581,90
		TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DEL CARCHI				408.150,90	12.594	36.920,31	935
	IMBABURA	1.046.652,70	IBARRA	10D01	411.770,79	12.764	27.482,60	603	439.253,39
			OTAVALO	10D02	283.912,29	8.959	229.745,68	4.466	513.657,97
			COTACACHI	10D03	85.748,22	2.696	7.993,12	140	93.741,34
	TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DE IMBABURA				781.431,30	24.419	265.221,40	5.209	1.046.652,70
	SUCUMBÍOS	1.930.661,14	CASCALES	21D01	201.916,80	6.386	48.268,97	1.328	250.185,77
			LAGO AGRIO	21D02	863.260,74	25.994	112.389,03	2.931	975.649,77
			CUYABENO	21D03	141.308,55	4.369	27.731,56	792	169.040,11
			SHUSHUFINDI	21D04	455.275,89	14.074	80.509,60	2.074	535.785,49
	TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DE SUCUMBÍOS				1.661.761,98	50.823	268.899,16	7.125	1.930.661,14
	TOTAL INVERSIÓN ZONA 1 - UNIFORMES RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA				2.851.344,18	87.836	571.040,87	13.269	3.422.385,05

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

Transporte Escolar

La contratación de este servicio es imprescindible para garantizar el acceso a la educación de calidad, asegurando la puntualidad y el normal desempeño de las actividades propias de los alumnos.

INVERSIÓN EN TRANSPORTE ESCOLAR RÉGIMEN COSTA 2025 - 2026

ZONA 1	NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	N° DE BENEFICIARIOS	VALOR DE LA INVERSIÓN USD
2.402.801,65	ESMERALDAS	ESMERALDAS	08D01	1.036	495.740,53
		ELOY ALFARO	08D02	0	0,00
		ATACAMES	08D03	314	413.394,08
		QUININDÉ	08D04	776	997.239,13
		SAN LORENZO	08D05	960	59.097,60
		RÍO VERDE	08D06	0	0,00
	TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DE ESMERALDAS			3.086	1.965.471,34
	IMBABURA	COTACACHI	10D03	896	437.330,31
	TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DE IMBABURA			896	437.330,31
	TOTAL INVERSIÓN COSTA 2025 -2026			3.982	2.402.801,65

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

INVERSIÓN EN TRANSPORTE ESCOLAR RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2025 - 2026

ZONA 1	NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	N° DE BENEFICIARIOS	VALOR DE LA INVERSIÓN USD
1.516.181,88	CARCHI	TULCÁN	04D01	174	100.976,68
		MONTÚFAR	04D02	160	57.817,00
		MIRA	04D03	259	73.959,23
	TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DEL CARCHI			593	232.752,91
	IMBABURA	IBARRA	10D01	0	0,00
		OTAVALO	10D02	42	10.490,40
		COTACACHI	10D03	0	0,00
	TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DE IMBABURA			42	10.490,40
	SUCUMBÍOS	CASCALES	21D01	122	68.911,42
		LAGO AGRIO	21D02	851	350.034,87
		CUYABENO	21D03	455	325.966,56
		SHUSHUFINDI	21D04	775	528.025,72
	TOTAL INVERSIÓN PROVINCIA DE SUCUMBÍOS			2.203	1.272.938,57
	TOTAL INVERSIÓN SIERRA Y AMAZONÍA 2025 -2026			2.838	1.516.181,88

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

Textos Escolares

Tabla 41.- TEXTOS ESCOLARES COSTA - GALÁPAGOS (2025 -2026)

N°	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	INSTITUCIONES	TEXTOS ESCOLARES	
			NRO.	NRO. DE BENEFICIARIOS	NRO. DE TEXTOS ENTREGADOS
4	08D01	ESMERALDAS	115	132.293	294.141
5	08D02	ELOY ALFARO	110	38.231	84.542
6	08D03	ATACAMES -MUISNE	119	23.031	148.967
7	08D04	QUININDE	250	84.633	185.739
8	08D05	SAN LORENZO	65	39.799	87.101
9	08D06	RIOVERDE	84	25.092	54.596
11	10D02	OTAVALO ANTONIO ANTE	5	296	2.033
12	10D03	COTACACHI	48	14.135	32.000
TOTALES			796	357.510	889.119

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Administración Escolar

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025

Tabla 42.- TEXTOS ESCOLARES SIERRA - AMAZONIA (2025 -2026)

[illegible]

1	04D01	TULCAN -SAN PEDRO DE HUACA	63	3.946	21.982
2	04D02	MONTUFAR - BOLIVAR	47	3.322	17.625
3	04D03	MIRA - ESPEJO	30	1.608	9.099
10	10D01	IBARRA - PIMAMPIRO - URCUQUI	85	23.221	130.657
11	10D02	OTAVALO - ANTONIO ANTE	56	21.013	123.520
12	10D03	COTACACHI	24	2.079	11.511
13	21D01	CASCALES - GONZALO PIZARRO - SUCUMBIOS	65	327	42.784
14	21D02	LAGO AGRIO	172	29.255	164.258
15	21D03	CUYABENO - PUTUMAYO	67	26.140	4.731
16	21D04	SHUSHUFINDI	92	5.077	33.020
TOTALES			701	115.988	559.187

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Administración Escolar

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025

Observación: Proceso en ejecución

Alimentación Escolar

Tabla 43.- Total Alimentación Escolar 2025 – Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1

ZONA	REGIMEN	PROVINCIA	DISTRITO	NRO. IE	BENEFICIARIOS	RACIONES	MONTO SIN IVA
1	SIERRA	CARCHI	04D01	64	17.420	2.908.271	\$1.067.655,36
1	SIERRA	CARCHI	04D02	46	7.825	1.322.137	\$485.369,72
1	SIERRA	CARCHI	04D03	31	4.638	784.674	\$288.061,67
1	COSTA	ESMERALDAS	08D01	117	41.223	6.593.355	\$2.420.486,56
1	COSTA	ESMERALDAS	08D02	109	12.061	1.859.553	\$682.660,51
1	COSTA	ESMERALDAS	08D03	119	21.107	3.296.941	\$1.210.340,01
1	COSTA	ESMERALDAS	08D04	250	25.862	4.040.308	\$1.483.237,47
1	COSTA	ESMERALDAS	08D05	67	13.181	2.070.507	\$760.103,83
1	COSTA	ESMERALDAS	08D06	84	8.279	1.272.181	\$467.030,37
1	COSTA	IMBABURA	10D01	1	9	1.270	\$466,23
1	COSTA	IMBABURA	10D02	6	294	46.310	\$17.000,87
1	COSTA	IMBABURA	10D03	49	3.889	609.013	\$223.574,76
1	SIERRA	IMBABURA	10D01	87	38.457	6.487.366	\$2.381.576,95
1	SIERRA	IMBABURA	10D02	57	29.372	4.974.351	\$1.826.134,00
1	SIERRA	IMBABURA	10D03	24	5.515	946.129	\$347.333,43
1	SIERRA	SUCUMBÍOS	21D01	63	6.673	1.120.999	\$411.529,95

1	SIERRA	SUCUMBÍOS	21D02	172	24.561	4.084.051	\$1.499.295,97
1	SIERRA	SUCUMBÍOS	21D03	66	4.373	738.050	\$270.945,54
1	SIERRA	SUCUMBÍOS	21D04	91	13.116	2.186.102	\$802.539,91
TOTAL				1.503	277.855	45.341.568	\$16.645.343,11

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

Tabla 44.- Beneficiarios de alimentación escolar Régimen Escolar Sierra/Amazonía 2025

ZONA	REGIMEN	PROVINCIA	DISTRITO	NRO. IE	BENEFICIARIOS	RACIONES	MONTO SIN IVA
1	SIERRA	CARCHI	04D01	64	17.420	2.908.271	\$1.067.655,36
1	SIERRA	CARCHI	04D02	46	7.825	1.322.137	\$485.369,72
1	SIERRA	CARCHI	04D03	31	4.638	784.674	\$288.061,67
1	SIERRA	IMBABURA	10D01	87	38.457	6.487.366	\$2.381.576,95
1	SIERRA	IMBABURA	10D02	57	29.372	4.974.351	\$1.826.134,00
1	SIERRA	IMBABURA	10D03	24	5.515	946.129	\$347.333,43
1	SIERRA	SUCUMBÍOS	21D01	63	6.673	1.120.999	\$411.529,95
1	SIERRA	SUCUMBÍOS	21D02	172	24.561	4.084.051	\$1.499.295,97
1	SIERRA	SUCUMBÍOS	21D03	66	4.373	738.050	\$270.945,54
1	SIERRA	SUCUMBÍOS	21D04	91	13.116	2.186.102	\$802.539,91
TOTAL				701	151.950	25.552.130	\$9.380.442,50

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

Tabla 45.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2025

ZONA	REGIMEN	PROVINCIA	DISTRITO	NRO. IE	BENEFICIARIOS	RACIONES	MONTO SIN IVA
1	COSTA	ESMERALDAS	08D01	117	41.223	6.593.355	\$2.420.486,56
1	COSTA	ESMERALDAS	08D02	109	12.061	1.859.553	\$682.660,51
1	COSTA	ESMERALDAS	08D03	119	21.107	3.296.941	\$1.210.340,01
1	COSTA	ESMERALDAS	08D04	250	25.862	4.040.308	\$1.483.237,47
1	COSTA	ESMERALDAS	08D05	67	13.181	2.070.507	\$760.103,83
1	COSTA	ESMERALDAS	08D06	84	8.279	1.272.181	\$467.030,37
1	COSTA	IMBABURA	10D01	1	9	1.270	\$466,23
1	COSTA	IMBABURA	10D02	6	294	46.310	\$17.000,87
1	COSTA	IMBABURA	10D03	49	3.889	609.013	\$223.574,76
TOTAL				802	125.905	19.789.438	\$7.264.900,61

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

Fletes Y Maniobras

COORDINACION ZONAL 1	Presupuesto asignado	presupuesto devengado
ELOY ALFARO	19.001,00	17.983,17

QUININDE	15.071,00	14.309,91
TULCAN	6.300,00	3.720,00
LAGO AGRIO	17.800,00	26.490,21
MONTUFAR	4.370,00	3.500,00
SAN LORENZO	6.290,00	6.190,00
IBARRA	8.677,00	7.990,00
CUYABENO	11.297,00	10.328,88
MIRA	3.306,00	3.060,00
ESMERALDAS	18.895,00	17.949,30
RIOVERDE	6.400,00	6.300,00
OTAVALO	5.215,00	10.414,95
CASCALES	6.100,00	8.832,77
COTACACHI	11.529,00	10.499,66
SHUSHUFINDI	6.873,00	6.847,72
MUISNE	14.756,00	12.400,00
ELOY ALFARO	19.001,00	17.983,17
TOTAL	161.880	166.816,57

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

3.3.6 Dirección de Asesoría Jurídica

Dentro de las competencias que tiene el Ministerio de Educación Deporte y Cultura Zona 1, está el suscribir Convenios; en base al Acuerdo Ministerial No. MINEDEC-MINEDEC-2025-00048-A del 05 de octubre del 2025 "... Art. 3, numeral 3.1., literal m) Suscribir los convenios específicos de cooperación interinstitucional con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado respectivamente, para desarrollar programas o proyectos de educación, deporte y cultura en beneficio directo de la colectividad de esa jurisdicción, siempre que el convenio a suscribirse no implique transferencia de recursos económicos; así como para su terminación de conformidad a lo estipulado convencionalmente; siempre que el convenio a suscribirse no implique transferencia de recursos económicos".

Y al ser responsabilidad de la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, elaborar los instrumentos convencionales, se detallan los convenios que se han firmado durante el año 2025, mismos que son de significativa contribución para los diferentes Distritos Educativos pertenecientes al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, siendo éstos en su gran mayoría orientados a la Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Educativa, resaltando que al no disponer de los recursos suficientes por parte del Ministerio de Educación Deporte y Cultura para solventar estas necesidades, se ha logrado conseguir esta ayuda desde los Gobiernos Autónomos Municipales en su gran mayoría, quienes de acuerdo a la ley también de su competencia.

Tabla 46.- Convenios suscritos

#	NRO. DE CONVENIO	UNIDAD RESPONSABLE DEL CONVENIO	CONTRAPART E DEL CONVENIO	NRO. ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN	OBJETO
---	------------------	---------------------------------	---------------------------	--------------------------------	--------------------	--------

1	001-CZ1E-2025	10D01	GAD Municipal de San Miguel de Ibarra	4324	\$1'100.000,00	Ejecutar proyectos de readecuación de infraestructura de las Unidades Educativas Atahualpa, Víctor Manuel Guzmán y 28 de septiembre
2	002-CZ1E-2025	21D02	GAD Parroquial Rural de Dureno	10	\$ 31.204,22	Ejecutar el proyecto parroquial denominado: "Mantenimiento total del coliseo de la Escuela Armando Llory González de la comunidad San José de los andes, de la parroquia Dureno, provincia de sucumbíos".
3	003-CZ1E-2025	21D04	GAD Shushufindi	1622	\$ 60.939,37	Ejecutar varios proyectos: Adecentamiento de las Aulas y Baterías Sanitarias en las Unidades Educativas: Tahuantinsuyo; Ingapirca; 14 de abril; Comunitaria Intercultural Bilingüe "Abg. Martha Bucaram de Roldós" y Construcción de cubierta sobre losa de la Unidad Educativa Guillermo Bustamante Cevallos, instituciones ubicadas en el cantón Shushufindi - provincia de Sucumbíos, pertenecientes al Distrito Educativo 21D04 Shushufindi de la Coordinación Zona 1 Educación.
4	004-CZ1E-2025	21D04	GAD Shushufindi	576	\$ 29.324,78	Ejecutar el proyecto: "Construcción de red trifásica en medio y bajo voltaje e Instalación de transformador 3f convencional de 50kva, para la unidad Educativa ciudad de Portoviejo parroquia Siete de Julio, Cantón Shushufindi Provincia de Sucumbíos", institución educativa perteneciente al Distrito Educativo 21D04 Shushufindi de El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1.
5	005-CZ1E-2025	10D01	GAD Provincial de Imbabura	3483	\$ 146.409,91	"Fortalecer la estrategia para la reducción de la malnutrición infantil en niños y niñas de las instituciones educativas rurales de la provincia de Imbabura, mediante la entrega de productos alimenticios frescos y nutritivos para 38 instituciones educativas rurales de la provincia de Imbabura"; como parte del proyecto: Fortalecimiento de la estrategia de erradicación de la malnutrición, prevención de las violencias y transformación de los patrones de género – "Wawa Imbabura", que impulsa la Prefectura Ciudadana de Imbabura y el Programa Mundial de Alimentos, a través de la Dirección de la Dirección de Género y Derechos Humanos.
6	006-CZ1E-2025	21D04	GAD Shushufindi	482	\$ 34.670,43	Intervenir en infraestructura educativa del cantón de Shushufindi: Unidades Educativas Vilcabamba y Yahuarcocha, pertenecientes al Distrito Educativo 21D04 Shushufindi de El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1.
7	007-CZ1E-2025	10D01	GAD Municipal de Ibarra	533	\$ 280.000,00	Brindar un espacio deportivo seguro y funcional para el adecuado desarrollo de actividades educativas, deportivas y recreativas para la comunidad educativa de la Unidad Educativa Valle del Chota, así como también para los habitantes de

						la comunidad de Carpuela, a fin de garantizar la práctica de actividades deportivas dentro de la infraestructura propuesta ubicada en la parroquia de Ambuquí.
8	008-CZ1E-2025	21D01	GAD Municipal del Cantón Cascales,	72	\$ 36.588,55	Construir el cerramiento perimetral de la Unidad Educativa Charles Darwin del Recinto Bermejo, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbios, para disponer de una infraestructura que presente las condiciones adecuadas, presentes y futuras, brindando seguridad a los alumnos y permitiendo fomentar el desarrollo pedagógico de este centro educativo.
9	009-CZ1E-2025	10D01	GAD Municipal de Ibarra	681	\$ 84.036,66	Construir una batería sanitaria, reparar y adecuar la cubierta existente del nivel inicial, rehabilitar las paredes deterioradas en diversos sectores del plantel y construir un bar estudiantil en la Unidad Educativa "28 de Abril.
10	010-CZ1E-2025	10D01	GAD Municipal de Ibarra	427	\$ 250.000,00	Brindar espacios educativos adecuados y seguros mediante la ampliación de un bloque de aulas, el diseño de una cancha de fútbol, la instalación de una cubierta metálica y la ejecución de trabajos hidrosanitarios en beneficio de la comunidad educativa de la Unidad Educativa "Yahuarcocha", de la parroquia El Sagrario, cantón Ibarra, provincia de Imbabura.
11	012-CZ1E-2025	10D01	GAD Municipal de Ibarra	547	\$ 146.792,71	Brindar espacios físicos adecuados, seguros y funcionales para los estudiantes de la Unidad Educativa "Agustín Cueva Dávila", mediante la construcción de la infraestructura descrita, optimizando así las condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de mejorar los contextos espaciales, funcionales y de habitabilidad del plantel educativo, garantizando una experiencia educativa inclusiva, segura y de calidad para toda la comunidad educativa.
12	013-CZ1E-2025	08D02	SEIBE	138	\$ 297.512,12	Intervenir la infraestructura física del CECIB EPERARA SIA PIADAARADE (AMIE 08B00059) ubicada en cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, perteneciente al Distrito Educativo 08D02 Eloy Alfaro del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, la cual forma parte del proyecto general de "Intervención de infraestructura de las instituciones educativas del sistema de educación intercultural bilingüe y la etnoeducación fase 1".
13	014-CZ1E-2025	04D01	UPEC U.E. BOLIVAR	Estudiantes matriculados en la Unidad Educativa "BOLÍVAR"	\$ 164.457,34	Repotenciación de la infraestructura de la piscina semiolímpica perteneciente a la Unidad Educativa Bolívar para su rehabilitación a beneficio de las partes, mediante la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional.
14	015-CZ1E-2025	10D01	GAD Municipal de Ibarra	389	\$ 159.974,75	Brindar espacios educativos adecuados y seguros mediante la construcción de dos aulas en el bloque 2, la adecuación de espacios para laboratorios escolares, iluminación, ventilación, mobiliario, instalaciones eléctricas y condiciones de seguridad

						en beneficio de la comunidad educativa de la Unidad Educativa "Caranqui", de la parroquia Caranqui, cantón Ibarra, provincia de Imbabura.
15	017-CZ1E-2025	04D03	GAD Municipal del Cantón Mira	1288	\$ 194.774,50	Brindar el servicio de transporte social a niñas, niños, adolescentes de la zona rural y suburbana del cantón Mira, con la corresponsabilidad de los padres de familia, para que cumplan con un derecho universal educativo, en condiciones de seguridad, comodidad y puntualidad, para dar respuestas de manera adecuada y oportuna a las exigencias de la nueva sociedad, aliviando la economía familiar y aportando a la economía local, durante el año lectivo 2025-2026.
16	017-CZ1E-2025	10D01	GAD Municipal de Ibarra	299	\$ 86.616,09	Brindar espacios educativos adecuados y seguros mediante la intervención en la infraestructura física de la Escuela Educativa Básica Fuerza Aérea Ecuatoriana - Gualupe, con el fin de mejorar las condiciones espaciales, funcionales y de habitabilidad del plantel educativo, garantizando una experiencia educativa inclusiva, segura y de calidad para toda la comunidad educativa.

Elaboración: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica con corte a diciembre 2025

3.3.7 Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplica e implementa las políticas, normas y procedimientos institucionales que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos del nivel zonal.

CONECTIVIDAD

Tabla 47.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDEC

Distrito Educativo	FIBRA OPTICA	FIBRA OPTICA TERCEROS	VSAT / "TELEDUCACIÓN" HISPASAT	VSAT BRECHA DIGITAL	Total general
04D01 TULCAN HUACA	40				40
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	26				26
04D03 MIRA ESPEJO	23	1	1	1	26
08D01 ESMERALDAS	74			7	81
08D02 ELOY ALFARO	8			73	81
08D03 MUISNE ATACAMES	37	1		27	65
08D04 QUININDE	26	4		5	35
08D05 SAN LORENZO	16			20	36
08D06 RIO VERDE	8			32	40
10D01 IBARRA URCUQUI PIMAMPIRO	82	4		17	103
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	55			8	63
10D03 COTACACHI	20			2	22
21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO	21	3		4	28
21D02 LAGO AGRIO	49	1		94	144

21D03 CUYABENO PUTUMAYO	7	3		11	21
21D04 SHUSHUFINDI	29	6		9	44
Total general	521	23	1	310	855

Fuente: Base Datos MINEDEC con corte a diciembre 2025

Tabla 48.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDEC

Distrito Educativo	Rural	Total Rural	Urbana	FISCOMISIONAL	Total Urbana	Total general
	FISCAL		FISCAL			
04D01 TULCAN HUACA	11	11	14	1	15	26
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	13	13	8	2	10	23
04D03 MIRA ESPEJO	9	9	3	1	4	13
08D01 ESMERALDAS	22	22	45		45	67
08D02 ELOY ALFARO	77	77	1		1	78
08D03 MUISNE ATACAMES	49	49	12		12	61
08D04 QUININDE	17	17	15	1	16	33
08D05 SAN LORENZO	24	24	9	1	10	34
08D06 RIO VERDE	36	36	3		3	39
10D01 IBARRA URCUQUI PIMAMPIRO	34	34	29		29	63
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	28	28	18		18	46
10D03 COTACACHI	13	13	7		7	20
21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO	12	12	9		9	21
21D02 LAGO AGRIO	106	106	27	1	28	134
21D03 CUYABENO PUTUMAYO	15	15	4		4	19
21D04 SHUSHUFINDI	26	26	15		15	41
Total general	492	492	219	7	226	718

Fuente: Base Datos MINEDEC con corte a diciembre 2025

Tabla 49.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDEC

Distrito	Estudiantes	Docentes
04D01	16232	936
04D02	9875	613
04D03	4862	307
08D01	41724	1982
08D02	11293	454
08D03	20124	914
08D03	1119	36
08D04	21563	862
08D05	12655	562
08D06	6324	293
10D01	42536	2180
10D02	35384	1611
10D03	10072	569
21D01	11079	628
21D02	28336	1391
21D03	2710	169
21D04	14264	659
Total general	290152	14166

Fuente: Base Datos MINEDEC con corte a diciembre 2025

Tabla 50.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS

DISTRITO	COBRE	FIBRA ÓPTICA	RADIO ENLACE	VSAT	Total general
04D01		26			26

04D02	8	9	1		18
04D03	1	10	15		26
08D01	4	8			12
08D02	1				1
08D03	8	7			15
08D04	2	2			4
08D06	2				2
10D01	12	32			44
10D02	1	17	7		25
10D03	2	5	33		40
21D01		10	16	4	30
21D02	12	9	1		22
21D03		1			1
21D04		12		1	13
Total general	53	148	73	5	279

Fuente: Base Datos MINEDEC con corte a diciembre 2025

Tabla 51.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDEC

Distrito	Estudiantes		Docentes		Total Estudiantes	Total Docentes
	Rural	Urbana	Rural	Urbana		
04D01	4555	11677	262	674	16232	936
04D02	3141	6734	223	390	9875	613
04D03	1880	2982	118	189	4862	307
08D01	7448	34276	359	1623	41724	1982
08D02	10507	786	424	30	11293	454
08D03	10841	9283	503	411	20124	914
08D03	1119		36		1119	36
08D04	8521	13042	345	517	21563	862
08D05	3290	9365	159	403	12655	562
08D06	4775	1549	218	75	6324	293
10D01	8383	34153	543	1637	42536	2180
10D02	10900	24484	626	985	35384	1611
10D03	6646	3426	346	223	10072	569
21D01	4028	7051	263	365	11079	628
21D02	8698	19638	504	887	28336	1391
21D03	888	1822	51	118	2710	169
21D04	5556	8708	256	403	14264	659
Total general	101176	188976	5236	8930	290152	14166

Fuente: Base Datos MINEDEC con corte a diciembre 2025

Tabla 52.- Gestion Cuentas de Correo Institucional Docentes Office 365

Distritos Educativos	Crear cuenta	Deshabilita autenticado	Deshabilita cuenta	Reseteo contraseña	Traslado, cambio perfil	Total general
04D01	81	52	67	447	45	692
04D02	78	6	20	207	0	311
04D03	32	42	30	183	9	296
08D01	147	299	129	1171	67	1813
08D02	73	9	35	388	119	624
08D03	80	91	70	505	3	749
08D04	142	273	53	813	13	1294

08D05	78	57	34	224	1	394
08D06	58	75	50	305	57	545
10D01	235	112	128	643	70	1188
10D02	81	34	148	360	72	695
10D03	104	46	49	283	59	541
21D01	53	22	32	164	12	283
21D02	121	57	65	497	6	746
21D03	52	47	7	111	49	266
21D04	105	6	49	317	74	551
Total general	1520	1228	966	6618	656	10988

Fuente: OneDrive UZTIC gestión cuentas correo 2025 con corte a diciembre 2025

Tabla 53.- Gestión Incidencias Sise (Sistema Evaluación de Estudiantes)

Distrito Educativo	Actualizar datos CAS	Asignar ROL Docente	Asignar ROL Rector	Total general
04D01 TULCAN HUACA	66	46	18	130
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	17	24	3	44
04D03 MIRA ESPEJO	14	8	9	31
08D01 ESMERALDAS	13	39	37	89
08D02 ELOY ALFARO	32	112	44	188
08D03 MUISNE ATACAMES	50	123	55	228
08D04 QUININDE	106	66	54	226
08D05 SAN LORENZO	68	81	9	158
08D06 RIO VERDE	30	68	41	139
10D01 IBARRA URCUQUI PIMAMPIRO	108	98	46	252
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	28	74	24	126
10D03 COTACACHI	13	48	26	87
21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO	38	14	17	69
21D02 LAGO AGRIO	69	71	63	203
21D03 CUYABENO PUTUMAYO	32	22	29	83
21D04 SHUSHUFINDI	58	22	26	106
Total general	742	916	501	2159

Fuente: OneDrive UZTIC gestión cuentas SIEE con corte a diciembre 2025

Tabla 54.- Gestión Incidencias Cuentas Google

Distrito	Cambio/Olvido Contraseña	Error: Fecha Telefono_Autenticador	Creación Cuentas
04D01 TULCAN HUACA	32	0	15
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	8	0	2
04D03 MIRA ESPEJO	37	1	0
08D01 ESMERALDAS	82	2	4
08D02 ELOY ALFARO	18	1	6
08D03 MUISNE ATACAMES	39	6	2
08D04 QUININDE	222	5	11
08D05 SAN LORENZO	1	0	6
08D06 RIO VERDE	26	6	2
10D01 IBARRA URCUQUI PIMAMPIRO	16	6	13
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	89	5	14
10D03 COTACACHI	80	12	4
21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO	31	0	1
21D02 LAGO AGRIO	43	14	1
21D03 CUYABENO PUTUMAYO	8	1	
21D04 SHUSHUFINDI	23	9	2
Total general	755	68	83

Fuente: OneDrive UZTIC gestión cuentas GOOGLE con corte a diciembre 2025

PROYECTO BRECHA DIGITAL
ENTREGA EQUIPOS PORTATILES - FASE UNO

Tabla 55.- Comunidad Educativa beneficiaria de COMPONENTE DOS:

Distritos	Lideres	Estudiantes
08D01 ESMERALDAS	5	115
08D02 ELOY ALFARO	58	1282
08D03 MUISNE ATACAMES	22	505
08D04 QUININDE	2	29
08D05 SAN LORENZO	18	380
08D06 RIO VERDE	33	727
10D01 IBARRA URCUQUI PIMAMPIRO	3	45
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	8	83
10D03 COTACACHI	1	3
21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO	3	60
21D02 LAGO AGRIO	88	977
21D03 CUYABENO PUTUMAYO	10	187
21D04 SHUSHUFINDI	8	137
Total general	259	4530

Fuente: Base de datos UZTIC_SERIE TOTAL PORTATILES F1_F2_30_12_2025 con corte a diciembre 2025

Tabla 56.- Comunidad Educativa beneficiaria de COMPONENTE TRES:

DISTRITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
04D01 TULCAN HUACA	52	653
04D03 MIRA ESPEJO	53	748
08D01 ESMERALDAS	55	1272
08D04 QUININDE	48	1168
08D05 SAN LORENZO	47	1190
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	51	757
21D02 LAGO AGRIO	45	949
21D03 CUYABENO PUTUMAYO	53	792
Total general	404	7529

Fuente: Base de datos UZTIC_SERIE TOTAL PORTATILES F1_F2_30_12_2025 con corte a diciembre 2025

ENTREGA EQUIPOS PORTATILES - FASE DOS

Tabla 57.- Comunidad Educativa beneficiaria de COMPONENTE DOS:

DISTRITO	LIDERES	ESTUDIANTES
04D01 TULCAN HUACA	9	224
04D02 MONTUFAR BOLIVAR	12	194
04D03 MIRA ESPEJO	1	15
08D01 ESMERALDAS	14	336
08D02 ELOY ALFARO	2	67
08D03 MUISNE ATACAMES	18	358
08D04 QUININDE	99	1943
08D05 SAN LORENZO	5	122

08D06 RIO VERDE	9	260
10D01 IBARRA URCUQUI PIMAMPIRO	2	48
10D02 OTAVALO ANTONIO ANTE	1	41
10D03 COTACACHI	10	179
21D01 CASCALES GONZALO PIZARRO	5	130
21D02 LAGO AGRIO	5	89
21D03 CUYABENO PUTUMAYO	15	374
21D04 SHUSHUFINDI	22	533
Total general	229	4913

Fuente: Base de datos UZTIC_SERIE TOTAL PORTATILES F1_F2_30_12_2025 con corte a diciembre 2025

3.3.8 Viceministerio de Deportes

Ejecutó diversas actividades que contribuyeron al desarrollo de la actividad física, el deporte y la recreación en la Zona 1, a través de la activación de la población; así como, la consecución de logros deportivos; la generación de información oportuna y transparente.

Aprobación y/o Reforma de Estatutos - Registro de Directorios y/o Administradores

La Dirección Zonal 1 atendió 561 trámites ingresados durante el periodo fiscal 2025, los cuales correspondían a registros de directorios, aprobación y reforma de estatus de organismos deportivos de jurisdicción de la Zona 1, sujetos a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

Tabla 58.- Total de Trámites Atendidos

TIPO DE TRÁMITES	NÚMERO DE TRÁMITES
REGISTRO DE DIRECTORIO	240 (aprobados)
APROBACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS	90 (aprobados)
RESPUESTAS NO FAVORABLES	231 (devueltos)
TOTAL	561

Fuente: Unidad de Asuntos Deportivos con corte a diciembre 2025

Elaboración: Analista de Planificación Viceministerio de Deportes Viceministerio de

Deportes

Tabla 59.- Aprobación o Reformas de Estatutos

NÚMERO TOTAL DE TRÁMITES	APROBACIÓN O REFORMA DE ESTATUTOS - APROBADOS	APROBACIÓN O REFORMA DE ESTATUTOS - OBSERVADOS
178	90	88

Fuente: Unidad de Asuntos Deportivos con corte a diciembre 2025

Elaboración: Analista de Planificación Viceministerio de Deportes Viceministerio de Deportes

Tabla 60.- Registros de Directorios

NÚMERO TOTAL DE TRÁMITES	REGISTROS DE DIRECTORIOS - APROBADOS	REGISTRO DE DIRECTORIOS - OBSERVADOS
--------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

383	240	143
-----	-----	-----

Fuente: Unidad de Asuntos Deportivos con corte a diciembre 2025

Elaboración: Analista de Planificación Viceministerio de Deportes

Las respuestas No favorables en los trámites ingresados, que correspondían a registros de directorio, otorgamiento de vida jurídica y reforma de estatutos, son remitidas a los usuarios en las que constan las observaciones encontradas en los expedientes, al no estar conforme a la normativa legal vigente. Es importante indicar que, para la aprobación de estatutos, la Unidad Técnica emite el Informe Técnico favorable o no de los mismos.

APROBACIÓN DEL POA - ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Durante el periodo fiscal 2025 se asignó techo presupuestario a 16 Ligas Deportivas Cantonales y 16 Ligas Deportivas Barriales y/o Parroquiales de jurisdicción de la Zona 1, distribuidos según el siguiente detalle:

Tabla 61.- Detalle de OD con Techo Presupuestario

PROVINCIAS	LDC	LDBYP
Carchi	1	-
Esmeraldas	4	2
Imbabura	5	5
Sucumbíos	6	9
Total	16	16

Fuente: Unidad de Planificación con corte a diciembre 2025

Elaboración: Analista de Planificación Viceministerio de Deportes

Después de la notificación de los techos presupuestarios se realizó el proceso de revisión y aprobación del POA 2025 de las Organizaciones Deportivas de jurisdicción de la Zona 1, según se detalla a continuación:

Tabla 62.- Detalle de POA Aprobados

PROVINCIAS	LDC	LDBYP
Carchi	1	-
Esmeraldas	4	2
Imbabura	5	2
Sucumbíos	6	9
Total	16	13

Fuente: Unidad de Planificación con corte a diciembre 2025

Elaboración: Analista de Planificación Viceministerio de Deportes

Es importante indicar que para el periodo fiscal 2025, se le asignó techo presupuestario a 16 Ligas Deportivas Barriales y/o Parroquiales, de las cuales 13 organizaciones deportivas contaron con el POA aprobado, ya que cumplieron con todo el proceso de aprobación y 3 Ligas Deportivas no remitieron el POA; por lo tanto, no se pudo finalizar el proceso de aprobación de POA 2025.

Tabla 63.- Detalle de OD que recibieron Asignaciones

PROVINCIAS	LDC	LDBYP
Carchi	1	-
Esmeraldas	4	2
Imbabura	4	2
Sucumbíos	6	8
Total	15	12

Fuente: Unidad de Financiera con corte a diciembre 2025

Elaboración: Analista de Contabilidad Viceministerio de Deportes

Existieron 2 organizaciones deportivas que no cumplieron con la entrega de los documentos habilitantes para la asignación de recursos, razón por la cual a pesar de contar con POA 2025 aprobado no se le pudieron transferir los recursos.

3.3.9 Viceministerio de Educación Superior

3.3.9.1 Unidad de Procesos Coactivos de la Coordinación Zonal 1

La Ex Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), como entidad sucesora del ex Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH), actualmente Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, mantiene dentro de sus competencias la gestión, recuperación y administración de la cartera de crédito educativo otorgada por el ex IECE. Los valores corresponden a obligaciones vencidas por concepto de crédito educativo, así como a becas y ayudas económicas.

Actividades ejecutadas

En el marco de la gestión de la Unidad de Procesos Coactivos de la Coordinación Zonal 1, correspondientes al período comprendido entre enero y diciembre de 2025, desarrollo las siguientes actividades alineadas con las atribuciones y responsabilidades establecidas en la normativa legal vigente.

Tabla 64.- Actividades Unidad de Procesos Coactivos Zonal 1.

UNIDAD DE PROCESOS COACTIVO ZONAL 1		
ATRIBUCIONES / PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<u>Reportes de juicios coactivos a nivel zonal.</u>	Cumplido	Se ha realizado 8 reportes de juicios durante el periodo enero hasta agosto del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos.
<u>Reporte del estado y avance de los procesos coactivos a nivel zonal.</u>	Cumplido	Se ha realizado 8 reportes durante el periodo enero hasta agosto del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos.
<u>Informes de la cartera que se encuentra inmersa dentro de procesos</u>	Cumplido	Se ha realizado 8 reportes durante el periodo enero hasta agosto del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos.
<u>Reportes de notificaciones de inicio del proceso coactivo.</u>	Cumplido	Se ha realizado 8 reportes durante el periodo enero hasta agosto del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos, tomando en cuenta que en dicho periodo se ha notificado a 12 personas con las Orden de Pago Inmediato
<u>Reportes de convenios de facilidades de pagos.</u>	Cumplido	Se ha realizado 8 reportes de convenios durante el periodo enero hasta agosto del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos, tomando en cuenta que en dicho periodo se ha generado 55 convenios de facilidades de pago.

<u>Informe de recuperación dentro de los procesos coactivos.</u>	Cumplido	Se ha realizado 8 informes de recuperación durante el periodo enero hasta agosto del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos.
Levantamiento de medidas cautelares	Cumplido	Durante el periodo el periodo enero hasta agosto del 2025; se emitió 683 oficios de levantamiento de medidas cautelares
Imposición de medidas cautelares	Cumplido	Durante el periodo el periodo enero hasta agosto del 2025; se emitió 278 oficios de imposición de medidas cautelares.
Emisión providencias reinicios de proceso coactivo	Cumplido	Durante el periodo enero hasta agosto del 2025; se ha emitido 57 providencias de reinicio de procesos coactivos por incumplimiento de obligaciones.
Reporte de títulos de Crédito	Cumplido	Durante periodo de enero hasta agosto del 2025; se ha generado 8 informes, entregados de manera mensual, tomando en cuenta que se ha generado 9 títulos de créditos, debidamente notificados.
Informe de valores recaudados	Cumplidos	Durante el periodo enero hasta agosto del 2025; se ha recaudado un total de \$ 316.605,28 distribuidos en valores recaudados por Crédito \$ 309.825,08 y valores recaudados por Becas \$ 6.780,20
Pago de Honorarios a abogado externo (contratación mediante servicios profesionales)	Cumplidos	Durante el periodo analizado de ha realizado cuatro (04) pagos correspondientes desde abril hasta julio; debido a que la prestación de servicios profesionales inicia el 01 de abril del 2025.

Fuente: Información con corte al 31 de diciembre de 2025
Elaboración: Unidad de Procesos Coactivos Zonal 1

Tabla 65.- Actividades Unidad de Procesos Coactivos Zonal 1.

UNIDAD DE PROCESOS COACTIVO ZONAL 1		
ATRIBUCIONES / PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<u>Reportes de juicios coactivos a nivel zonal.</u>	Cumplido	Se ha realizado 4 reportes de juicios durante el periodo septiembre hasta diciembre del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos.
<u>Reporte del estado y avance de los procesos coactivos a nivel zonal.</u>	Cumplido	Se ha realizado 4 reportes durante el periodo septiembre hasta diciembre del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos.
<u>Informes de la cartera que se encuentra inmersa dentro de procesos</u>	Cumplido	Se ha realizado 4 reportes durante el periodo septiembre hasta diciembre del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos.
<u>Reportes de notificaciones de inicio del proceso coactivo.</u>	Cumplido	Se ha realizado 4 reportes durante el periodo septiembre hasta diciembre del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos, tomando en cuenta que en dicho periodo se ha notificado a 1 persona con las Orden de Pago Inmediato
<u>Reportes de convenios de facilidades de pagos.</u>	Cumplido	Se ha realizado 4 reportes de convenios durante el periodo septiembre hasta diciembre del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos, tomando en cuenta que en dicho periodo se ha generado 7 convenios de facilidades de pago.
<u>Informe de recuperación dentro de los procesos coactivos.</u>	Cumplido	Se ha realizado 4 informes de recuperación durante el periodo septiembre hasta diciembre del 2025; mismo que se entrega mediante Memorando a la Dirección de Procesos Coactivos.
Levantamiento de medidas cautelares	Cumplido	Durante el periodo el periodo septiembre hasta diciembre del 2025 se emitió 124 oficios de levantamiento de medidas cautelares
Imposición de medidas cautelares	Cumplido	Durante el periodo septiembre hasta diciembre del 2025; se emitió 36 oficios de imposición de medidas cautelares
Emisión providencias reinicios de proceso coactivo	Cumplido	Durante el periodo enero hasta agosto del 2025; se ha emitido 8 providencias de reinicio de procesos coactivos por incumplimiento de obligaciones.

Reporte de títulos de Crédito	Cumplido	Durante periodo de periodo septiembre hasta diciembre del 2025; se ha generado 4 informes, entregados de manera mensual, tomando en cuenta que se ha generado 1 título de crédito, debidamente notificado.
Informe de valores recaudados	Cumplidos	Durante el periodo enero hasta agosto del 2025; se ha recaudado un total de \$ 160.283,80 distribuidos en valores recaudados por Crédito \$ 158.239,30 y valores recaudados por Becas \$ 2.044,50
Pago de Honorarios a abogado externo (contratación mediante servicios profesionales)	Cumplidos	Durante el periodo analizado de ha realizado cuatro (04) pagos correspondientes desde agosto hasta noviembre; debido a que la prestación de servicios profesionales inicia el 01 de abril del 2025.
Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (LOEEGE), se registró un total de 153 solicitudes ingresadas hasta el mes de junio de 2025. Todas ellas fueron tramitadas conforme al procedimiento establecido, con la emisión de la respectiva resolución y su notificación a los usuarios. Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica Para El Alivio Financiero Y El Fortalecimiento Económico De Las Generaciones En El Ecuador (LOAF), se registró un total de 77 solicitudes ingresadas hasta el 26 de agosto de 2025. Todas ellas fueron tramitadas conforme al procedimiento establecido, con la emisión de la respectiva resolución y su notificación a los usuarios. Dentro de las actividades también se encuentran las siguientes: • Elaboración, recepción y archivo de los documentos con orden clasificado y control. • Gestionar la recuperación de cartera vencida referente a créditos educativos adquiridos en el Ex IECE • Atención e información al público a través de diferentes vías (telefónica, electrónica y personal) garantizando su satisfacción. • Ingreso y actualización de procesos coactivos al sistema Pagos PB. • Elaboración y envío de informe que conste la demanda de trámites, correspondiente al mes en curso, "Aprobación de facilidades de pago en etapa coactiva". • Solitud de ingreso de valores a la Unidad Financiera por concepto de recaudación Convenio de facilidades de pago, obligaciones vencidas de Becarios. • Actividades varias que sean designadas por Coordinación Zonal o Dirección Nacional.		

Fuente: Información con corte al 31 de diciembre de 2025

Elaboración: Unidad de Procesos Coactivos Zonal 1

3.3.9.2 Unidad de Servicios de Crédito Educativo Zonal 1

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, debe cumplir con las obligaciones contraídas en lo que corresponde a seguros de desgravamen de los beneficiarios de crédito educativo, compromiso adquirido una vez que los créditos se encuentran en etapa de recuperación en nuestra Institución y la aseguradora emite las facturas para el pago correspondiente.

La ex Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), actual Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, tiene vigente la póliza de seguros de desgravamen con la aseguradora HDI-SEGUROS S.A. para los créditos educativos del extinto IECE, misma que trimestralmente emite la factura para el respectivo pago.

Actividades ejecutadas

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Unidad de Administración de Servicios de Crédito Educativo de la Coordinación Zonal 1 ejecutó las actividades detalladas a continuación, en observancia de las atribuciones y responsabilidades previstas en la normativa legal vigente y aplicable.

Tabla 66.- Atribuciones Unidad de crédito. Período enero - agosto 2025

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE CRÉDITO EDUCATIVO PERÍODO ENERO - AGOSTO 2025		
ATRIBUCIONES / PRODUCTOS	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
1. Reporte de cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas entre el beneficiario del crédito educativo y Senescyt.	Informe de cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas entre el beneficiario del crédito educativo y Senescyt. (8 informes emitidos)	100%
2. Reporte agregado de la zona, de la gestión de seguimiento académico de los beneficiarios del crédito educativo.	Informe de gestión de seguimiento académico de los beneficiarios del crédito educativo. (8 informes emitidos)	100%
3. Reporte agregado de la zona, de la gestión de seguimiento financiero de los beneficiarios del crédito educativo.	Informe de gestión de seguimiento a las IFIS (8 informes emitidos)	100%
4. Reporte de certificados de cumplimiento académico y financiero.	Informes técnicos de cumplimiento académico y financiero. (8 informes emitidos)	100%
5. Reporte del levantamiento de hipotecas de créditos colocados.	Informe trimestral con la Matriz de levantamiento de hipotecas. (2 informes emitidos)	100%
6. Reporte de inventarios de cartera a nivel zonal.	Informe de inventarios de cartera a nivel zonal. (8 informes emitidos)	100%
7. Reporte de requerimientos de pago y títulos de crédito a nivel zonal.	Se emitieron 6 Requerimientos de pago. Se emitieron 9 títulos de crédito. En el periodo enero – agosto 2025, los mismos que fueron notificados a los beneficiarios de créditos educativos.	100%
8. Reporte de recaudaciones de crédito educativo a nivel zonal.	Se realiza reportes de recaudación de manera diaria, en el periodo enero – agosto se recaudó un total de \$283.865,16	100%
9. Reportes de mora académica a nivel zonal.	Informe gestión SAO mensual (8 informes emitidos)	100%
10. Reporte de indicadores de gestión de créditos a nivel zonal.	Informes mensuales de gestión. (8 informes emitidos)	100%
11. Reporte de actualización de información académica en el módulo de crédito para autorización de desembolsos.	Actualización de datos en el sistema de crédito	100%
12. Informes técnicos de incumplimiento de contratos de crédito.	Quipux a la Unidad Coactiva con los beneficiarios que pasan a etapa Apremio (12 beneficiarios pasan a etapa A Premio en el periodo enero - agosto 2025.	100%

Fuente: Información con corte al 31 de diciembre de 2025

Elaboración: Unidad de Servicios de Crédito Educativo Zonal 1

Tabla 67.- Atribuciones Unidad de crédito. Período septiembre - diciembre 2025

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE CRÉDITO EDUCATIVO PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2025		
ATRIBUCIONES / PRODUCTOS	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
1. Reporte de cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas entre el beneficiario del crédito educativo y Senescyt.	Informe de cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas entre el beneficiario del crédito educativo y Senescyt. (4 informes emitidos)	100%
2. Reporte agregado de la zona, de la gestión de seguimiento académico de los beneficiarios del crédito educativo.	Informe de gestión de seguimiento académico de los beneficiarios del crédito educativo. (4 informes emitidos)	100%
3. Reporte agregado de la zona, de la gestión de seguimiento financiero de los beneficiarios del crédito educativo.	Informe de gestión de seguimiento a las IFIS (4 informes emitidos)	100%
4. Reporte de certificados de cumplimiento académico y financiero.	Informes técnicos de cumplimiento académico y financiero. (4 informes emitidos)	100%
5. Reporte del levantamiento de hipotecas de créditos colocados.	Informe trimestral con la Matriz de levantamiento de hipotecas. (2 informes emitidos)	100%
6. Reporte de inventarios de cartera a nivel zonal.	Informe de inventarios de cartera a nivel zonal. (4 informes emitidos)	100%
7. Reporte de requerimientos de pago y títulos de crédito a nivel zonal.	Se emitió 1 Requerimiento de pago. Se emitió 0 títulos de crédito. En el periodo septiembre - diciembre 2025, los mismos que fueron notificados a los beneficiarios de créditos educativos.	100%
8. Reporte de recaudaciones de crédito educativo a nivel zonal.	Se realiza reportes de recaudación de manera diaria, en el periodo septiembre - diciembre 2025 se recaudó un total de \$153.896,09	100%
9. Reportes de mora académica a nivel zonal.	Informe gestión SAO mensual (4 informes emitidos)	100%
10. Reporte de indicadores de gestión de créditos a nivel zonal.	Informes mensuales de gestión. (4 informes emitidos)	100%
11. Reporte de actualización de información académica en el módulo de crédito para autorización de desembolsos.	Actualización de datos en el sistema de crédito	100%
12. Informes técnicos de incumplimiento de contratos de crédito.	Quipux a la Unidad Coactiva con los beneficiarios que pasan a etapa Apremio (0 beneficiarios pasan a etapa A Premio en el periodo septiembre - diciembre 2025.	100%
Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (LOEEGE), se registró un total de 9 solicitudes ingresadas en etapa Normal y Preliminar. Todas ellas fueron tramitadas conforme al procedimiento establecido, con la emisión de la respectiva resolución y su notificación a los usuarios.		

Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica Para El Alivio Financiero Y El Fortalecimiento Económico De Las Generaciones En El Ecuador (LOAF), se registró un total de 7 solicitudes ingresadas hasta el 26 de agosto de 2025. Todas ellas fueron tramitadas conforme al procedimiento establecido, con la emisión de la respectiva resolución y su notificación a los usuarios.

Fuente: Información con corte al 31 de diciembre de 2025

Elaboración: Unidad de Servicios de Crédito Educativo Zonal 1

3.3.9.3 Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

La Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, se encarga de administrar las becas y ayudas económicas en toda su etapa, desde la gestión de suscripción de firma de contrato hasta el finiquito de la beca otorgada, de diferente programa de becas.

Actividades ejecutadas

A continuación, se presentan las principales actividades relevantes realizadas por la Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1.

Gestión General de la Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Tabla 68.- Gestión General Unidad de Becas. Periodo enero – agosto 2025

NORMATIVA LEGAL	ATRIBUCIONES / PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	UNIDAD DE ADMINSITRACION DE BECAS Y AYUDAS ECONOMICAS		
	Contratos de becas a nivel zonal y demás instrumentos legales que de conformidad a la normativa vigente se generen para el efecto.	Cumplido	Al mes de agosto se ha logrado suscribir 8048 contratos de financiamiento a favor de los ciudadanos adjudicados para diferente programa de Becas 2025
	Reportes agregados de la zona, de la gestión de seguimiento financiero, académico y ocupacional.	Cumplido	7295 desembolsos ejecutados. 212 becarios que han reportado el seguimiento ocupacional, los cuales han reportado a través del aplicativo del sistema de compensación.
	Expedientes activos actualizados de los programas de becas y ayudas económicas suscritos en su zona.	Cumplido	Se actualizan periódicamente al momento de realizar el seguimiento académico - financiero y ocupacional.
	Informes técnicos para cambios de institución educativa, programa de estudios, prórrogas académicas y otros cambios en las características de los estudios o en las condiciones particulares del becario, según corresponda a nivel zonal.	Cumplido	79 Informes Técnicos y Resoluciones emitidas por la CZ1, conforme a las solicitudes de oficio y las presentadas por los becarios, en lo referente a los cambios contractuales de los contratos de financiamiento de los becarios que pertenecen a la Coordinación Zonal 1, a fin de realizar el contrato modificatorio.
	Informes técnicos de incumplimiento de los instrumentos contractuales firmados.	Cumplido	10 informes Técnicos de Terminación Unilateral y la respectiva resolución, de acuerdo a las Atribuciones establecidas a las Coordinaciones Zonales, conforme a la normativa vigente para el efecto.

	Liquidaciones de contratos de beneficiarios que culminaron el periodo de seguimiento académico y financiero a nivel zonal.	Cumplido	1290 liquidaciones realizadas, en cumplimiento a la planificación de cumplimiento de metas para el 2025 de acuerdo a lo proyectado en el GPR para los meses de enero – agosto 2025
	Acta de Finiquito de contratos de beneficiarios que culminaron el periodo de seguimiento académico y financiero a nivel zonal.	Cumplido	1360 actas de Finiquito realizadas en el periodo desde de enero – agosto 2025.

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025

Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Tabla 69.- Gestión General Unidad de Becas. Periodo septiembre - diciembre 2025

NORMATIVA LEGAL	ATRIBUCIONES / PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Acuerdo Nro. MINEDEC-MINEDEC-2025-00048-A, de 05 de octubre de 2025, "Artículo 4.- numeral 4.1 Gestión becas nacionales, internacionales e interinstitucionales, ayudas económicas y programas para educación continua de educación superior.	UNIDAD DE ADMINSTRACION DE BECAS Y AYUDAS ECONOMICAS		
	Contratos de becas a nivel zonal y demás instrumentos legales que de conformidad a la normativa vigente se generen para el efecto.	Cumplido	Al mes de diciembre se ha logrado suscribir 2370 contratos de financiamiento a favor de los ciudadanos adjudicados, para diferentes programas de becas 2025,
	Reportes agregados de la zona, de la gestión de seguimiento financiero, académico y ocupacional.	Cumplido	3507 desembolsos ejecutados. 101 becarios que han reportado el seguimiento ocupacional, los cuales han reportado a través del aplicativo del sistema de compensación.
	Expedientes activos actualizados de los programas de becas y ayudas económicas suscritos en su zona.	Cumplido	Se actualizan periódicamente al momento de realizar el seguimiento académico - financiero y ocupacional.
	Informes técnicos para cambios de institución educativa, programa de estudios, prórrogas académicas y otros cambios en las características de los estudios o en las condiciones particulares del becario, según corresponda a nivel zonal.	Cumplido	4 informes Técnicos y Resoluciones emitidas por la CZ1, conforme a las solicitudes de oficio y las presentadas por los becarios, en lo referente a los cambios contractuales de los contratos de financiamiento de los becarios que pertenecen a la Coordinación Zonal 1, a fin de contrato modificatorio.
	Informes técnicos de incumplimiento de los instrumentos contractuales firmados.	Cumplido	25 informes Técnicos de Terminación Unilateral y la respectiva resolución, de acuerdo a las Atribuciones establecidas a las Coordinaciones Zonales, conforme

			a la normativa vigente para el efecto.
	Liquidaciones de contratos de beneficiarios que culminaron el periodo de seguimiento académico y financiero a nivel zonal.	Cumplido	7341 liquidaciones realizadas, en cumplimiento a la planificación de cumplimiento de metas para el 2025 de acuerdo a lo proyectado en el GPR para los meses de septiembre - diciembre de 2025.
	Acta de Finiquito de contratos de beneficiarios que culminaron el periodo de seguimiento académico y financiero a nivel zonal.	Cumplido	7442 Acta de Finiquito realizadas en el periodo desde de septiembre – diciembre 2025.

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1

Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Gestión de informes técnicos y resoluciones

Tabla 70.- Gestión de informes técnicos y resoluciones realizadas por la Unidad de Becas. Periodo enero – agosto 2025

TIPO DE TRAMITE Y PROGRAMA DE BECAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS
AUTORIZACION DE USO DE MONTO DE AJUSTE (IMPREVISTOS)	1
BECAS GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO	1
CAMBIO DE CARRERA	49
BECAS TEC-EC-2023	47
BECAS FUTURO FEMENINO II-2024	2
CAMBIO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	23
BECAS TEC-EC PRIMERA COHORTE	1
BECAS TEC-EC-2023	22
DISMINUCION PERIODO DE ESTUDIOS Y FINANCIAMIENTO	1
BECAS FUTURO FEMENINO II-2024	1
PRORROGA DE PLAZO DE ESTUDIOS CON FINANCIAMIENTO	2
BECAS TEC-EC PRIMERA COHORTE	2
REDUCCION DEL PERIODO DE COMPENSACION	1
BECAS INTERNACIONALES DE POSGRADO	1
TERMINACION DE MUTUO ACUERDO	2
BECAS TEC-EC-2023	2
TERMINACION UNILATERAL	10
BECAS TEC-EC-2023	5
BECAS FORTALECIMIENTO AL TALENTO HUMANO EN SALUD	2
BECAS TIC PARA LA REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL-2024	1
BECAS UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	2

Total general	89
----------------------	-----------

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025

Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Tabla 71.- Gestión de informes técnicos y resoluciones realizadas por la Unidad de Becas. Periodo septiembre – diciembre 2025

TIPO DE TRAMITE Y PROGRAMA DE BECAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS
CAMBIO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	2
FUTURO FEMENINO II- 2024	1
FUTURO FEMENINO II-2024	1
TERMINACION UNILATERAL	25
APOYO ACADEMICO- 2025	1
BECAS NACIONALES NIVEL TECNICO - TECNOLOGICO-BECAS AMAZONICAS	2
BECAS TEC-EC- 2023	6
BONO DE DESARROLLO HUMANO	13
FUTURO FEMENINO- 2024	1
TIC PARA LA REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL- 2024	2
TERMINACIONES DE MUTUO ACUERDO	2
TIC PARA LA REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL- 2024	2
Total general	29

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025

Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Gestión de liquidación y finiquitos

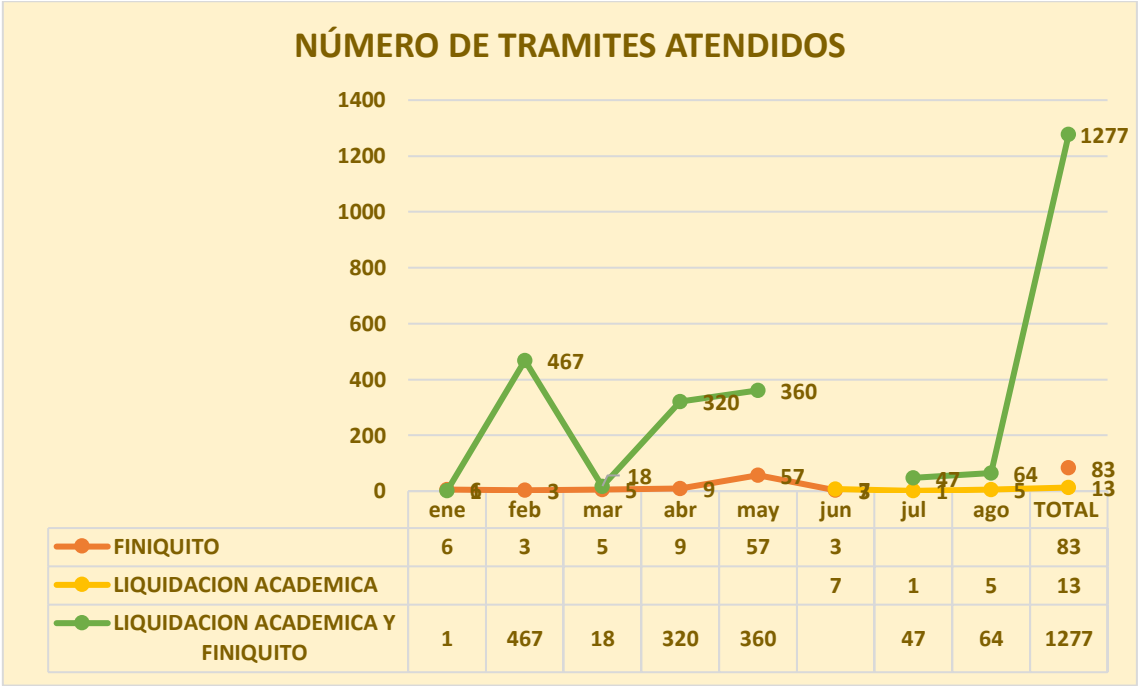
Tabla 72.- Gestión de liquidación y finiquitos realizados por la Unidad de Becas. Periodo enero – agosto 2025

TIPO DE TRAMITE Y PROGRAMA DE BECAS	NUMERO DE TRAMITES ATENDIDOS
FINIQUITO	83
BECAS INTERNACIONALES DE POSGRADO	2
COMPLEMENTO-CUBA	1
COMPLEMENTO-RUSIA	2
ENSEÑA INGLES	1
FORTALECETE POSGRADO	30
MOVILIDAD TERRITORIAL	47
LIQUIDACION ACADEMICA	13
CONVOCATORIA ABIERTA	2
FORTALECETE POSGRADO	4
GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO	5
UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	2
LIQUIDACION ACADEMICA Y FINIQUITO	1277
AYUDAS ECONOMICAS	1240

BECAS NACIONALES NIVEL TECNICO - TECNOLOGICO- BECA AMAZONICA	27
BECAS TEC-EC-2023	5
FORTALECIMIENTO AL TALENTO HUMANO EN SALUD	2
TIC PARA LA REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL	1
UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	2
Total de beneficiarios atendidos	1373

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025
Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Ilustración 14. Numero de liquidaciones y finiquitos atendidos periodo enero-agosto 2025.



Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025
Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Tabla 73.- Gestión de liquidación y finiquitos realizados por la Unidad de Becas. Periodo septiembre – diciembre 2025

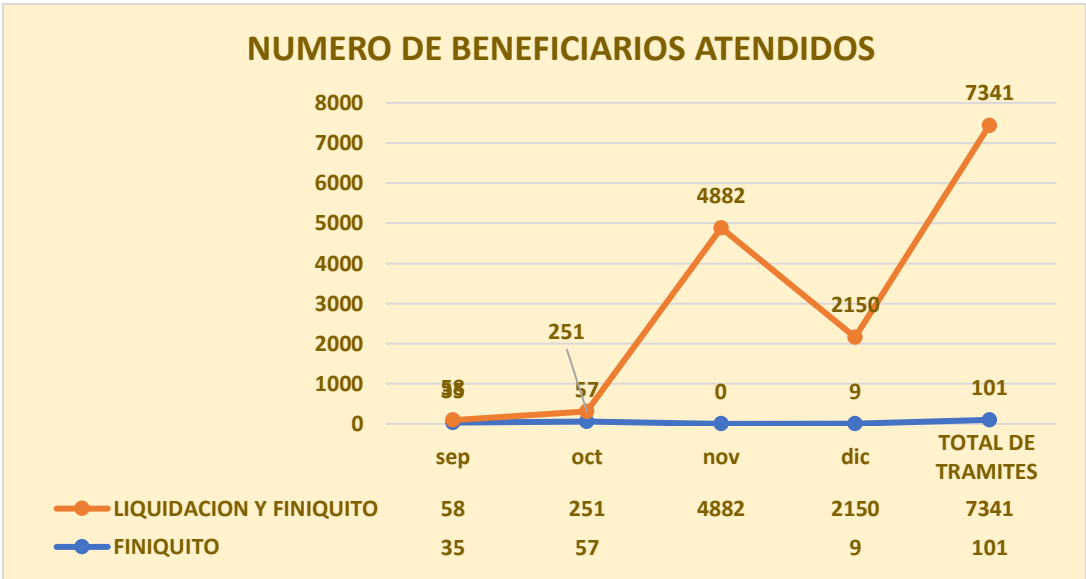
TIPO DE TRAMITE Y PROGRAMA DE BECAS	NUMERO DE TRAMITES ATENDIDOS
ACTA DE FINIQUITO	101
AYUDAS ECONOMICAS	8
BECAS NACIONALES NIVEL TECNICO - TECNOLOGICO- BECAS AMAZONICAS	8
CARRERAS DE INTERES PUBLICO	1
CERN CMS	1
COMPLEMENTO - CUBA	1
CONVOCATORIA ABIERTA	5
ENSEÑA INGLES	1

FORTALECETE POSGRADO	11
FORTALECIMIENTO AL TALENTO HUMANO EN SALUD-2023	1
GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO	23
MOVILIDAD TERRITORIAL	34
SITUACION SOCIO ECONOMICA VULNERABLE	1
TIC PARA LA REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL-2024	3
UNIVERSIDAD DE ALCALA	1
UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	2
LIQUIDACION Y FINIQUITO	7341
AYUDAS ECONOMICAS	4
BECAS INTERNACIONALES DE POSGRADO	1
BECAS NACIONALES NIVEL TECNICO - TECNOLOGICO- BECAS AMAZONICAS	2
BECAS TEC-EC-2023	5
BONO DE DESARROLLO HUMANO	21
ENSEÑA INGLÉS	1
FORTALECETE POSGRADO	5
FORTALECIMIENTO AL TALENTO HUMANO EN SALUD-2023	1
FUTURO FEMENINO II- 2024- APOYO	251
FUTURO FEMENINO-2024	1
GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO	4
LINEA DE AYUDAS ECONOMICAS	7
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	2
SITUACION SOCIO ECONOMICA VULNERABLE	2
TIC PARA LA REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL-2024	2
BECAS DE EDUCACION CONTINUA- BECAS DE INGLÉS – “BECAUSE HE IS NICE”	7032
Total de beneficiarios atendidos	7442

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025

Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Ilustración 15. Numero de liquidaciones y finiquitos atendidos periodo septiembre-diciembre 2025.



Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025
Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Gestión de suscripción de contratos de financiamiento y ejecución de pagos a diferentes programas de becas.

Tabla 74.- Suscripción de contrato y ejecución. Periodo enero – agosto 2025

PROGRAMA DE BECAS 2025	NRO. BENEFICIARIOS SUSCRITOS	NRO. BECARIOS CON DESEMBOLSO	PRESUPUESTO INDIVIDUAL	EJECUCIÓN POR PROGRAMA	% EJECUCION	OBSERVACION
APOYO ACADEMICO 2025	526	526	\$ 797,97	\$ 419.732,22	100 %	
NUEVO ECUADOR 2025	75	75	\$ 798,31	\$ 59.873,25	100 %	
POSGRADO TECNOLOGICO 2025	5	5	\$ 1.926,00	\$ 9.630,00	100 %	
BECAS DE INGLES EDUCACION CONTINUA	7442	4965	\$ 20,00	\$ 99.300,00	100 %	EL PAGO SE EJECUTÓ CON EL 20 % DE CUMPLIMIENTO ACADEMICO-REPORTADO POR LOS INSTITUTOS COOPERANTES
APOYO ACADEMICO 2024		1	\$ 795,75	\$ 795,75	100 %	
APOYO ACADEMICO ECUADOR 2024		4	\$ 800,10	\$ 3.200,40	100 %	
BECAS AMAZONICA		39	\$ 2.085,57	\$ 81.337,25	100 %	
CONVOCATORIA ABIERTA-2017		2	\$ 8.592,42	\$ 17.184,84	100 %	

FUTURO FEMENINO		196	\$ 786,72	\$ 154.197,76	100 %	
FUTURO FEMENINO-SEGUNDA FASE - APOYO 2024		13	\$ 800,10	\$ 10.401,30	100 %	
GAR INTERNACIONAL		6	\$ 7.852,81	\$ 47.116,87	100 %	
GAR NACIONAL		15	\$ 6.930,38	\$ 103.955,69	100 %	
PUEBLOS Y NACIONALIDADES		3	\$ 2.786,88	\$ 8.360,63	100 %	
TEC-EC 2022		30	\$ 2.103,28	\$ 63.098,35	100 %	
TEC-EC 2023		1409	\$ 626,15	\$ 882.242,02	100 %	
VULNERABILIDAD-2018		6	\$ 3.689,38	\$ 22.136,27	100 %	
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS Y DESEMBOLSOS EJECUTADOS	8048	5571		\$588.535,47		

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025

Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Tabla 75.-Suscripción de contrato y ejecución. Periodo septiembre – diciembre 2025

PROGRAMA DE BECAS 2025	NRO. BENEFICIARIOS SUSCRITOS	NRO. BECARIOS CON DESEMBOLSO	PRESUPUESTO INDIVIDUAL	EJECUCIÓN POR PROGRAMA	% EJECUCION	OBSERVACION
BECAS DE INGLES EDUCACION CONTINUA- "BECAUSE HE IS NICE - SEGUNDA FASE "	2099	0	\$ 40,00	\$ -	0%	NO SE EJECUTÓ EL PAGO POR CIERRE DE PERIODO FISCAL
BECAS TERCER NIVEL TÉCNICO TECNOLÓGICO SUPERIOR 2025-IMPULSO ECUADOR 2025	271	271	\$ 819,77	\$ 222.157,67	100%	
BECAS PARA EDUCACIÓN CONTINUA BECAUSE HE IS NICE 2025		2477	\$ 20,00	\$ 49.540,00	100%	
BECAS TECNOLOGÍAS DE LA INFOEMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA DEDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL		28	\$ 1.657,79	\$ 46.418,00	100%	
BECAS AMAZONICAS PARA LA FORMACIÓN TECNICA Y TECNOLOGICA SUPERIOR		18	\$ 3.757,04	\$ 67.626,70	100%	

BECAS FORTALECIMIENTO DE TALENTO HUMANO EN SALUD 2023		38	\$ 15.501,82	\$ 589.069,23	100%	
BECAS NACIONALES PARA TERCER NIVEL TÉCNICO TECNOLÓGICO FUTURO FEMENINO		330	\$ 701,85	\$ 231.610,77	100%	
BECAS OTORGADAS POR EXCELENCIA E INCLUSIÓN - COMPONENTE GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO		1	\$ 2.820,00	\$ 2.820,00	100%	
BECAS TEC- EC 2023		344	\$ 324,69	\$ 111.691,85	100%	
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS Y DESEMBOLSOS EJECUTADOS	2370	3507		\$ 1.320.934,22		

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025

Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

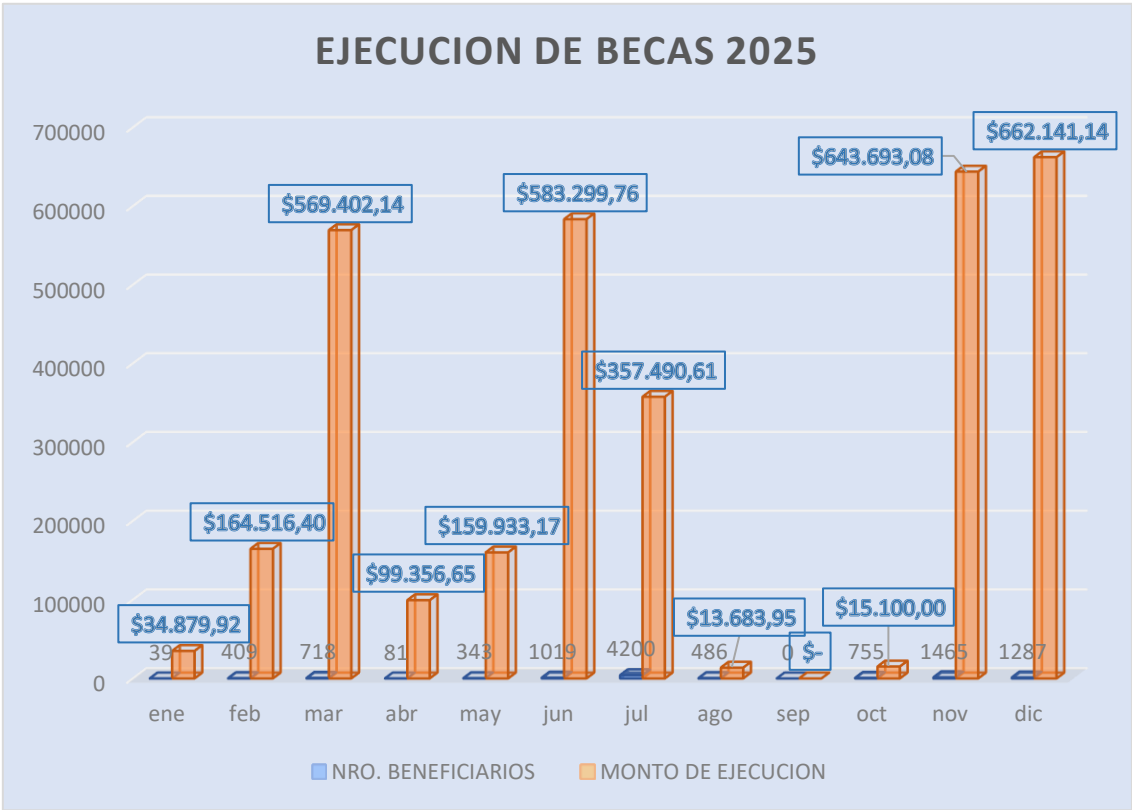
Tabla 76.- Ejecución de becas en el año 2025

MESES	NRO. BENEFICIARIOS	MONTO DE EJECUCION
ene	39	\$ 34.879,92
feb	409	\$ 164.516,40
mar	718	\$ 569.402,14
abr	81	\$ 99.356,65
may	343	\$ 159.933,17
jun	1019	\$ 583.299,76
jul	4200	\$ 357.490,61
ago	486	\$ 13.683,95
sep	0	\$ -
oct	755	\$ 15.100,00
nov	1465	\$ 643.693,08
dic	1287	\$ 662.141,14
TOTAL	10802	\$ 3.303.496,82

Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 con corte a diciembre 2025

Elaboración: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

Ilustración 16. Numero de becarios y valor ejecutado por mes durante el año 2025.



eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Gestión de la Unidad de Educación Superior

Tabla 77.- Gestión realizada en la Unidad de Educación Superior Enero - Agosto 2025

UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2025		
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos		
ATRIBUCIONES	VERIFICABLES	PRODUCTOS Y SERVICIOS REALIZADOS O ACTIVIDADES
1. Informe de implementación de los planes de seguridad integral de los institutos superiores públicos	Informes de implementación de los planes de seguridad integral de los IST de la CZ1	Visita técnica a las instalaciones de los 10 IST de la CZ1
		Elaboración de los informes técnicos para la implementación del manejo integral de áreas verdes y jardines
		Planificación de actividades para el manejo integral de las áreas verdes y jardines
		Ejecución de las actividades para el cumplimiento de las metas planificadas que comprende el manejo integral de las áreas verdes y jardines
		Elaboración de 10 informes técnicos del cumplimiento de la planificación y ejecución de las actividades para el cumplimiento de las actividades que comprende el manejo integral de las áreas verdes y jardines

		Instituto Superior Tecnológico Martha Bucaram Declaración Anual de Desechos Peligrosos del IST Martha Bucaram de Roldos Inspección (1) de instalaciones del IST Martha Bucaram de Roldos para actualización de plan de manejo ambiental Reunión (1) con equipo técnico del IST Martha Bucaram de Roldos para actualización de plan de manejo ambiental Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Inspección (1) de áreas verdes del IST Cotacachi para identificación de acciones a ejecutarse Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Mayo: Intervención en áreas verdes (Corte de césped, mantenimiento de jardines, limpieza de acequia y muro, aplicación de herbicidas en espacios duros) Junio: Intervención en áreas verdes (Corte de césped, mantenimiento de jardines, limpieza de acequia y muro, aplicación de herbicidas en espacios duros) Julio: Intervención en áreas verdes (Corte de césped, mantenimiento de jardines, limpieza de acequia y muro, aplicación de herbicidas en espacios duros) Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio Mayo: Intervención en áreas verdes (Corte de césped, mantenimiento de jardines, poda árboles y arbustos, recolección de residuos sólidos y riego) Junio: Intervención en áreas verdes (Corte de césped, mantenimiento de jardines, limpieza de acequia y muro, aplicación de herbicidas en espacios duros) Julio: Intervención en áreas verdes (Corte de césped, mantenimiento de jardines, limpieza de acequia y muro, aplicación de herbicidas en espacios duros)
2. Acuerdos de redes de conocimiento de alcance zonal en funcionamiento	Seguimiento a las actividades académicas de los IST de la CZ1	Análisis y revisión de 10 distributivos académicos (revisión de la carga horaria de los 364 docentes) Seguimiento al cumplimiento de horarios y asistencia a clases Seguimiento al proceso de matrículas Seguimiento al proceso de registro de títulos de las 40 carreras de los 10 IST de la CZ1 Seguimiento a las prácticas pre profesionales, duales y vinculación de las carreras de los 10 IST de la CZ1 Seguimiento a la subscripción de convenios - Revisión y elaboración de borradores de respuesta de firmas de convenios acorde a lo establecido en el Acuerdo 2020-048.
3. Informe consolidado de rendición de cuentas de los institutos superiores públicos	Contratación docentes y autoridades de los Institutos	Seguimiento de las renuncias existentes al interior de los 10 IST que forman parte de la CZ1 Planificación e informe de contratación docente Validación de los perfiles remitidos por los rectores de los IST de la CZ1 Revisión de toda la documentación habilitante para el proceso de contratación

		Generar una matriz general Zonal del personal que será contratado Carga de los documentos habilitantes en el DRIVE de la Dirección de Talento Humano Elaboración de la solicitud de contratación del personal docente /o autoridades Elaboración , legalización y registro de los contratos del personal de Institutos
4. Informes de gestión de los bienes inmuebles de los Institutos Superiores Públicos.	Actualización de usuario final en matriz de bienes del IST correspondiente.	Se realizó la contratación física y actualización de usuarios finales de todos los bienes que corresponde a los Institutos Superiores de la Coordinación Zonal 1 https://drive.google.com/drive/folders/1fgZ0GT4shs9P_OUsMMrmDY1kkpr9Fcl0?usp=sharing
	PROCESO EN BIENES QUE DISPONEN LOS INSITUTOS	Se generó la matriz de los bienes inmuebles de los Institutos de la Coordinación Zonal 1 https://drive.google.com/drive/folders/13fUvzipz0C5W8LwV6QbISGS_e28Mnh7cH?usp=sharing
5. Registro de inventarios de bienes, equipamiento y mobiliario de los institutos superiores públicos	Matriz de registro e inventario de bienes, equipamiento y mobiliario de los IST de la CZ1 bienes nuevos	Se realizó el ingreso por transferencia gratuita de bienes a favor del IST Martha Bucaram por parte la UTA EP bienes informáticos. https://drive.google.com/drive/folders/1hpCBuRXgPiObQXeJKuk7pQ_FvxBmDDN0f?usp=sharing
6. Acta entrega de recepción de construcción, mejoras o mantenimiento de los institutos superiores públicos	Informes técnicos de acta de entrega de recepción de construcción, mejoras o mantenimiento de los IST de la Coordinación Zonal 1	Visita Técnica a las instalaciones de los 10 IST de la CZ1 Elaboración de 10 informes técnicos respecto al estado de la infraestructura de los Institutos Clasificación de la actividad a ejecutarse civil, hidrosanitaria o eléctrica Planificación de las actividades que deberán ejecutarse para subsanar los inconvenientes observados en cada una de la infraestructura Instituto Superior Cotacachi: Plan de acción para cumplimiento de recomendación #12 de la CGE. Plan de acción aprobado Elaboración de Informe de mantenimientos ejecutados. Informe Plan y cronograma de mantenimientos para 2024 - 2025. Plan y Cronograma aprobados Construcción de muro de contención de hormigón y piedra. Ordenes de trabajo: 625, 629, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646 Ajustes y arreglo de cerraduras y herrajes. Reparación de filtraciones en cubiertas y cielos rasos. Ordenes de trabajo: 306, 309, 656, 658, 661 Plan de Mantenimientos Preventivos del Instituto Tecnológico Superior Cotacachi del área del sistema de redes hidrosanitarias 2025-2026.

7. Informes técnicos de los requerimientos de		Ejecución Operativa de Mantenimiento preventivo rutinario del sistema de redes hidrosanitarias (planta de tratamiento de aguas residuales) del Instituto Tecnológico Superior Cotacachi.
		Mantenimiento de áreas verdes y jardines de los IST Cotacachi 17 de julio, campus Urcuquí e Ibarra, de acuerdo al siguiente detalle: - Corte de césped 42000 m2 - Mantenimiento de jardines: 470m - Poda de árboles y arbustos: 250 individuos - Poda de cercas vivas o cetos: 540m - Limpieza de áreas: 80m
		Instituto Superior 17 de Julio
		Reparación de filtraciones en domo de cubierta. Resane y pintura en paredes. Ordenes de trabajo: 654
		Levantamiento de Información para procedimiento de intervención de mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de redes hidrosanitarias del Instituto Tecnológico Superior 17 de Julio (sede Ibarra)
		Propuesta arquitectónica de diseño de ampliación de Laboratorio de Procesamiento de Alimentos del Instituto Tecnológico Superior 17 de Julio (sede Ibarra)
		Instituto Superior Daniel Reyes
		Elaboración de propuesta de construcción de 4 aulas, sala de docentes y baños. Proyecto arquitectónico, estructural y presupuesto referencial, presentación al GAD Ibarra para su financiamiento y construcción
		Limpieza de canales y bajantes de aguas lluvias, reparación de filtraciones en cubiertas y cielos rasos. Resane y pintura en paredes Ordenes de trabajo: 649, 651, 653
		Propuesta arquitectónica preliminar de diseño de Bloque de aulas para el Instituto Tecnológico Daniel Reyes.
		Instituto Superior Luis Ulpiano
		Limpieza e impermeabilización de canales de aguas lluvias. Reparación de filtraciones en cubiertas. Ordenes de trabajo: 663, 666
		Instituto Superior Tecnológico Martha Bucaram
		Levantamiento de Información para procedimiento de intervención de mantenimiento correctivo y preventivo del área obra civil, sistema eléctrico-electrónico-aíres acondicionados y sistema de redes hidrosanitarias del Instituto Superior Tecnológico Martha Bucaram de Roldós.
		Informe de necesidades de incremento de recursos para la ejecución del mantenimiento preventivo del sistema de aíres acondicionados del Instituto Superior Tecnológico Martha Bucaram de Roldós.
		Instituto Superior Tecnológico Luis Tello
		Informe técnico de presupuesto para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del Centro de Alto Rendimiento Rioverde.
		Elaboración del POA con las necesidades que tienen los 10 IST de la CZ1

equipamiento y mobiliario de los Institutos superiores públicos	Informes técnicos de requerimiento de equipamiento e inmobiliario de los IST de la CZ1	Generación de informes de necesidad de los requerimientos de los 10 IST en función de la oferta académica disponible
		Elaboración de certificación POA
		Elaboración de certificación Catalogo Electrónico
		Elaboración de los Términos de Referencia
Solicitud de publicación del proceso de contratación al SERCOP		
Elaboración del estudio de mercado		
Solicitud de inicio de proceso		
Recepción de bienes		
Elaboración de informe de satisfacción		
Elaboración de acta entrega		
Solicitud de autorización de pago		
9. Informes de implementación y seguimiento al proceso de admisión a la educación superior en el territorio de su competencia		Matriz de informes de la implementación y seguimiento al proceso de admisión a la educación superior
	Atención a usuarios sobre el proceso de registro único	
10. Agendas territoriales de investigación	a) Informes de verificación y validación de pruebas realizadas de forma periódica b) Informe de cumplimiento c) Informes de estado de los sistemas d) Informes periódicos sobre el mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento tecnológico zonal. d) Proyecto en base a la situaciones de los Institutos e) Cronograma de ejecución de agendas territoriales	* Inspección técnica de las edificaciones e instalaciones que componen el Instituto Superior Tecnológico Martha Bucaram de Roldós, en la ciudad de Nueva Loja Revisión de los equipos tecnológicos Laptops, Computadoras e impresoras del Instituto Tecnológico Superior Martha Bucaram, donde se determinó que poseen: 132 Computadoras de Escritorio 13 Laptops 2 Impresoras

11. Programas y proyectos para el fortalecimiento de grupos y redes de investigación científica, innovación y transferencia de tecnología		* Informe de necesidad mantenimiento redes ISU Cotacachi Cronograma de actividades para el mantenimiento del área de tecnologías: CCTV: Servidor / Cámaras Telefonía: Servidor (no se tiene acceso) /Equipos Red: LAN / WIFI (no se tiene acceso a los equipos) Racks / Cableado estructurado de dos laboratorios (es posible que se requiera material: cable, rj45, canaletas etc.) Control de acceso Configuración de tag Equipos tecnológicos Mantenimiento preventivo de 60 computadores Mantenimientos correctivos Mantenimiento de 18 proyectores Mantenimiento de 2 pantallas touch
12. Informes de actividades de divulgación de conocimientos científicos y tecnológicos		Gestión, control y monitoreo de la infraestructura tecnológica
13. Informes de seguimiento técnico y financiero de los programas y proyectos que se ejecuten en su territorio de competencia	Seguimiento a las actividades de talento humano de los IST de la CZ1	Generación de acciones de personal docente que se encuentran dentro de los grupos prioritarios Seguimiento a las vacaciones del personal docente y administrativo de los 10 IST de la CZ1 de acuerdo a los que establece la normativa Elaboración un reporte general de la asistencia de la nómina de los docentes y personal administrativo de los 10 IST de la CZ1 Atención a los requerimiento del personal docente y administrativo de los 10 IST de la CZ1 (roles de pago, cambios de cuentas bancarias, certificados laborales, reseteo de claves de correos, Seguimiento a las actividades académicas de los IST de la CZ1) Informes de desvinculación docente Seguimiento y apoyo a los procesos de liquidación de los ex docentes de los 10 IST de la CZ1 Reporte de licencias de maternidad, paternidad

Fuente: Unidad de Educación Superior con corte a diciembre 2025

Elaboración: Unidad de Educación Superior

Tabla 78.- Gestión realizada en la Unidad de Educación Superior Septiembre -Diciembre 2025

UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR – SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025		
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos		
ATRIBUCIONES	VERIFICABLES	PRODUCTOS Y SERVICIOS REALIZADOS O ACTIVIDADES
1. Informe de implementación de los planes de seguridad integral de los institutos superiores públicos	Informes de implementación de los planes de seguridad integral de los IST de la CZ1	Visita técnica a las instalaciones de los 10 IST de la CZ1 Elaboración de los informes técnicos para la implementación del manejo integral de áreas verdes y jardines Planificación de actividades para el manejo integral de las áreas verdes y jardines Ejecución de las actividades para el cumplimiento de las metas planificadas que comprende el manejo integral de las áreas verdes y jardines

		Elaboración de 10 informes técnicos del cumplimiento de la planificación y ejecución de las actividades para el cumplimiento de las actividades que comprende el manejo integral de las áreas verdes y jardines
		Instituto Superior Tecnológico Cotacachi
		Septiembre: Intervención en áreas verdes (Corte de césped, mantenimiento de jardines, limpieza de acequia y muro, aplicación de herbicidas en espacios duros)
2. Acuerdos de redes de conocimiento de alcance zonal en funcionamiento	Seguimiento a las actividades académicas de los IST de la CZ1	Monitoreo del cumplimiento de horarios y asistencia a clases. Seguimiento al proceso de matrículas. Supervisión del registro de títulos de las 40 carreras de los 10 Institutos Superiores Tecnológicos (IST) de la CZ1.
3. Informe consolidado de rendición de cuentas de los institutos superiores públicos	Contratación docentes y autoridades de los Institutos	Seguimiento a las renunciaciones presentadas en los 10 Institutos Superiores Tecnológicos (IST) que conforman la CZ1. Planificación y elaboración del informe de contratación docente. Validación de los perfiles enviados por los rectores de los IST de la CZ1. Revisión integral de la documentación habilitante para el proceso de contratación. Generación de una matriz zonal general del personal a ser contratado. Carga de la documentación habilitante en el Drive de la Dirección de Talento Humano. Elaboración de solicitudes de contratación del personal docente y/o autoridades. Elaboración, legalización y registro de los contratos del personal de los Institutos.
7. Informes técnicos de los requerimientos de equipamiento y mobiliario de los Institutos superiores públicos	Informes técnicos de requerimiento de equipamiento e inmobiliario de los IST de la CZ1	Debido a la falta de presupuesto asignado, no se han podido ejecutar procesos administrativos ni de compras públicas relacionados con los requerimientos de equipamiento e inmobiliario.
8. Informes de monitoreo y seguimiento al uso correcto de las exoneraciones de derechos aduaneros previo requerimiento		Durante este período, únicamente se ha gestionado el pago mensual de los servicios básicos de los Institutos Superiores Tecnológicos pertenecientes a la Coordinación Zonal 1.
9. Informes de implementación y seguimiento al proceso de admisión a la educación superior en el territorio de su competencia	Matriz de informes de la implementación y seguimiento al proceso de admisión a la educación superior	Seguimiento del proceso de registro único. Atención a usuarios respecto al proceso de registro único. Capacitación al personal docente designado como Aplicadores para la toma del examen, responsables de su ejecución en territorio. Estos Aplicadores fueron distribuidos en las provincias de Imbabura, Esmeraldas, Carchi y Sucumbios. Capacitación al personal administrativo de la Coordinación Zonal como Monitores . Los monitores fueron responsables de consolidar la información remitida por los aplicadores, incluyendo la asistencia y novedades ocurridas durante la ejecución del examen.
10. Informes de seguimiento técnico y financiero de los programas y proyectos que se ejecuten en su territorio de competencia	Seguimiento a las actividades de talento humano de los IST de la CZ1	Seguimiento al disfrute de vacaciones del personal docente y administrativo de los 10 IST, conforme a la normativa vigente. Elaboración de un reporte consolidado de asistencia del personal docente y administrativo de los 10 IST. Atención a requerimientos del personal docente y administrativo (incluye: roles de pago, cambios de cuentas bancarias, certificados laborales, reseteo de contraseñas de correo institucional, y seguimiento a actividades académicas). Elaboración de informes de desvinculación docente. Seguimiento y apoyo en los procesos de liquidación del personal docente desvinculado de los 10 IST.

		Elaboración de reportes sobre licencias de maternidad y paternidad.
--	--	---

Fuente: Unidad de Educación Superior con corte a diciembre 2025
Elaboración: Unidad de Educación Superior

Gestión del Punto de Atención al Usuario

La gestión realizada por el Punto de Atención al Usuario del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 se han ejecutado en cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades asignadas por la Dirección del Punto de Atención al Usuario, así como de las directrices emitidas por la Zonal 1.

Tabla 79.- Gestión de atención al usuario en el año 2025

Proceso/Objetivo	Actividades	Medio de verificación	Cumplimiento 2025
Atención de turnos de registro de títulos extranjeros	Revisión Documentación Física	Documentos Digitales descargados del SIAU	1505 documentos habilitantes revisados
	Elaboración del Acta	Acta	301 actas elaboradas
	Ingreso de documentos para registro de títulos en el SNIESE	Matriz con el número de registro SNIESE	301 ingresos al SNIESE
	Cierre del trámite en el SIAU	Plataforma de trámites Senescyt	301 trámites importados
Revisión de trámites en plataforma SIAU	Revisión documentos digitales en la plataforma del SIAU para reconocimiento de títulos extranjeros	Matriz trámites SIAU online	173 trámites revisados
Atención a usuarios para registro de títulos extranjeros.	Brindar información correspondiente al trámite y requisitos que deben presentar los ciudadanos que cuenten con un título obtenido en una Institución de Educación Superior Extranjera y que deseen que éste sea reconocido en el Ecuador	Registro atención usuarios	369 usuarios atendidos sobre el trámite de reconocimiento de título extranjero
Atención a usuarios dentro de los procesos de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior (SAES)	Brindar informaciones correspondientes a las consultas, inquietudes e inconvenientes que presentan los ciudadanos dentro del Proceso de Acceso a la Educación Superior: Registro Nacional, inscripción a las Instituciones de Educación Superior, examen, postulación, aceptación de cupo, actualización de datos, cupos activos e inactivos.	Matriz de registro atención usuarios	176 usuarios atendidos sobre procesos de acceso a la Educación Superior

Atención a usuarios dentro de los procesos referentes a Educación Superior	Brindar información a las consultas referentes a temas relacionados con Educación Superior	Matriz de registro atención usuarios	176 usuarios atendidos sobre procesos de acceso a la Educación Superior
Legalización de documentos académicos	Legalización de documentos para la posterior apostilla o legalización, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Matriz trámites SIAU online	194 usuarios atendidos para proceso de legalizaciones
Recepción, administración, gestión, ingreso y despacho y de la documentación institucional Zonal.	Registro e Ingreso al Sistema Documental Quipux de documentación dirigida a la Autoridad o funcionario de SENESCYT que corresponde para su trámite y respuesta pertinente.	Matriz de seguimiento tramites quipux	261 registros e ingresos al Sistema Documental QUIPUX
	Entrega de respuestas de los documentos: oficios y solicitudes ingresadas si estás ya han sido generadas en el mismo Sistema Documental Quipux.	Matriz de seguimiento tramites quipux	56 respuestas entregadas a usuarios
Coordinación con la Coordinación Zonal 1 del MinEduc para contar con la Infraestructura física y tecnológica de las Unidades Educativas para la aplicación de la evaluación de acceso a la Educación Superior.	Elaboración Quipux para la solicitud de la infraestructura física y tecnológica de las unidades educativas de la zona 1	Quipux enviado al MinEduc	2 quipux elaborados
	Revisión matrices de infraestructura de las Unidades Educativas de la Zona 1	Matrices enviadas por la Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Educación	4 matrices revisadas (Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos) para el Examen del 2025 matrices revisadas
	Matriz final de infraestructura de las Unidades Educativas de la Zona 1 para participar como SEDE para la aplicación del Examen de Acceso a la Educación Superior	Matriz final de infraestructura para aplicación del examen de Acceso a la Educación Superior	4 matrices (Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos) para el Examen del 2025

Capacitación a los docentes aplicadores y personal de apoyo sobre el proceso de Evaluación del Examen de Acceso a la Educación Superior II semestre 2025	Se brindó capacitación a los docentes aplicadores y personal de apoyo de los Institutos Tecnológicos Superiores de la Zona 1 con el objetivo de que conozcan los pasos a seguir antes, durante y después de la aplicación del Examen de Acceso a la Educación Superior	PPT Capacitación examen de Acceso a la Educación Superior Informe Matriz de asistencia de los docentes aplicadores y personal de apoyo para la aplicación del examen de Acceso a la Educación Superior	114 docentes aplicadores y personal de apoyo sobre el proceso de Evaluación del Examen de Acceso a la Educación Superior 2025
Seguimiento SEDES para la aplicación del Examen de Acceso a la Educación Superior II semestre 2025	Se realizó el respectivo seguimiento a los monitores y docentes aplicadores durante la visita realizada a los laboratorios informáticos de las SEDES de evaluación	Matriz estado SEDES de evaluación	26 Sedes y 58 Laboratorios habilitados para la aplicación del Examen de Acceso a la Educación Superior 2025
Apoyo y Seguimiento Aplicación Examen de Acceso a la Educación Superior II semestre 2024	Se realizó el apoyo y respectivo seguimiento a los monitores, docentes aplicadores y personal de apoyo durante la aplicación del examen de Acceso a la Educación Superior	Matriz de reprogramados	
Apoyo en la reasignación de SEDES para los sustentantes reprogramados II semestre 2025	Conjuntamente con la Dirección de Admisión se realizó la asignación de SEDES para los sustentantes reprogramados	Matriz de reprogramados	1 matriz de reprogramados por las 4 provincias de la zona 1 2025
Procesos de contratación pública correspondientes a la Coordinación Zonal 1 SENESCYT ubicados en el cantón Urcuqui	Proceso de Recarga y Mantenimiento de extintores pertenecientes a la Coordinación Zonal 1 SENESCYT ubicados en el cantón Urcuqui	Quipux Informe de Necesidad TDR	Quipux Informe de Necesidad TDR
Auditoria Registro de Títulos Nacionales	Verificar la información registrada por el Reconocimiento general de títulos nacionales Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas correspondiente a los años 2023 y 2024	Revisión de 478 expedientes de títulos nacionales de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas correspondiente a los años 2023 y 2024	1 Informe de Auditoria de Registro de Títulos

Fuente: Punto de Atención al Usuario con corte a diciembre 2025

Elaboración: Punto de Atención al Usuario

Tabla 80.- Gestión de atención al usuario en el año 2025

Proceso/Objetivo	Actividades	Medio de verificación	Cumplimiento 2025
Atención de turnos de registro de títulos extranjeros	Revisión Documentación Física	Documentos Digitales descargados del SIAU	505 documentos habilitantes revisados
	Elaboración del Acta	Acta	301 actas elaboradas
	Ingreso de documentos para registro de títulos en el SNIESE	Matriz con el número de registro SNIESE	301 ingresos al SNIESE
	Cierre del trámite en el SIAU	Plataforma de trámites Senescyt	301 trámites importados
Revisión de trámites en plataforma SIAU	Revisión documentos digitales en la plataforma del SIAU para reconocimiento de títulos extranjeros	Matriz trámites SIAU online	173 trámites revisados
Atención a usuarios para registro de títulos extranjeros.	Brindar información correspondiente al trámite y requisitos que deben presentar los ciudadanos que cuenten con un título obtenido en una Institución de Educación Superior Extranjera y que deseen que éste sea reconocido en el Ecuador	Registro usuarios atención	369 usuarios atendidos sobre el trámite de reconocimiento de título extranjero
Atención a usuarios dentro de los procesos de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior (SAES)	Brindar información correspondientes a las consultas, inquietudes e inconvenientes que presentan los ciudadanos dentro del Proceso de Acceso a la Educación Superior: Registro Nacional, inscripción a las Instituciones de Educación Superior, examen, postulación, aceptación de cupo, actualización de datos, cupos activos e inactivos.	Matriz de registro atención usuarios	176 usuarios atendidos sobre procesos de acceso a la Educación Superior

Fuente: Punto de Atención al Usuario con corte a diciembre 2025

Elaboración: Punto de Atención al Usuario

4 PROYECTOS EJECUTADOS

3.1. Proyecto “Encuentro Activo del Deporte para el Desarrollo 2022 -2025”

Durante el año 2025 se ejecutó desde la Dirección de Recreación, el proyecto "Encuentro Activo del Deporte para el Desarrollo 2022- 2025", con dos Servicios: **ACTÍVATE y VAMOS A LA CANCHA**, cuyas acciones estuvieron relacionadas al campo Recreativo-Deportivo, es decir, brindar atención y otorgar espacios de sano esparcimiento para la población en general.

El objetivo principal de estas dos actividades, va dirigido a los diferentes grupos etarios de atención prioritaria de la comunidad, quienes, a través de las actividades recreacionales, como la bailoterapia, ejercicios dinámicos, caminatas y otros, tienen la posibilidad de combatir varios tipos de enfermedades, como la obesidad, sedentarismo, problemas cardiovasculares, entre otros; con el fin de disminuir el sedentarismo y mejorar la calidad de vida.

Servicio “**ACTÍVATE**”, a nivel de la Zona 1, tuvo como resultados finales, los siguientes:

Tabla 81.- Servicio Actívate a nivel de la Zona 1

Provincias	N° puntos activos	Total Beneficiarios	N° Analistas	N° Instructores
Esmeraldas	42	2200	1	8
Imbabura	25	1500	1	5
Carchi	23	1966	1	4
Sucumbíos	10	1701	1	2
TOTAL ZONAL	100	7367	4	19

Fuente: Unidad de Actividad Física y Deporte

Elaboración: Analista de Deporte

Servicio “**VAMOS A LA CANCHA**”, a nivel de la Zona 1, tuvo como resultados finales, los siguientes:

Tabla 82.- Servicio Vamos a la Cancha a nivel de la Zona 1

Provincias	N° puntos activos	Total Beneficiarios	N° Analistas	N° Instructores
Esmeraldas	35	1350	1	7
Imbabura	25	1200	1	5
Carchi	17	621	1	3
Sucumbíos	10	993	1	2
TOTAL ZONAL	87	4164	4	17

Fuente: Unidad de Actividad Física y Deporte

Elaboración: Analista de Deporte

3.2. Juegos Deportivos Nacionales Ciclo Juveniles - Manabí 2025

Los I Juegos Deportivos Nacionales del Ciclo Juvenil, se realizaron en la provincia de Manabí, iniciaron el día 27 de Junio al 18 de Julio del 2025 y contó con la participación de 2.667 atletas de todo el país, comprendidos en edades de 12 a 20 años (algunas edades variaron en determinados deportes por los reglamentos y normas establecidas por las Federaciones internacionales), que compitieron en 22 deportes y 29 modalidades; con una inversión a nivel nacional de \$796.000,00.

“El objetivo principal de los juegos fue el de fortalecer el desarrollo deportivo de los seleccionados provinciales en el evento macro nacional, con miras a la conformación de los futuros equipos estatales que serán los que vayan a los diferentes torneos internacionales, principalmente en la participación de los deportistas en cada una de las etapas que conforman el ciclo olímpico que está estructurado en su parte esencial por: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Panamericanos, y también los de índole Mundial, hasta llegar a la máxima competencia como son los Juegos Olímpicos.

La ubicación de las provincias de jurisdicción de la Zona 1, en los I Juegos Deportivos Nacionales del Ciclo Juvenil MANABÍ 2025, fue la siguiente:

Tabla 83.- Ubicación de las Provincias en los I Juegos Deportivos Nacionales

PROVINCIAS	Cantidad de Deportes que participaron	Deportistas inscritos		MEDALLAS OBTENIDAS				UBICACIÓN FINAL
		D	V	O	P	B	TOTAL	
ESMERALDAS	13	29	76	5	9	8	22	13ro
IMBABURA	14	53	86	7	15	34	56	6to
CARCHI	7	30	44	19	23	14	56	5to
SUCUMBÍOS	11	19	48	3	8	9	20	17mo
TOTAL		131	254	34	55	65	154	

Fuente: Unidad de Actividad Física y Deporte

Elaboración: Analista de Deporte

3.3. Deportistas Convencionales y Deporte Adaptado Zona 1 Plan Alto Rendimiento 2025

La Zona 1, en las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos, poseen varios talentosos deportistas Convencionales y con Discapacidad, quienes con sus condiciones, cualidades y capacidades físicas-deportivas, son parte del selecto grupo de atletas que pertenecen al Plan de Alto Rendimiento, que es el programa que atiende a todos los deportistas que nos representan a nivel internacional, en cada una de las competencias que planifican las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, el Comité Olímpico Ecuatoriano-COE y el Comité Paralímpico Ecuatoriano-CPE, dentro de cada ciclo olímpico, con la finalidad de alcanzar el máximo rendimiento deportivo, así como también, lograr los más altos sitiales, especialmente dentro de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Por esta razón, el estado ecuatoriano, desde el Ministerio de Finanzas y a través del Ex Ministerio del Deporte, definen cada año los recursos económicos a entregar, para financiar su preparación general, lo cual conlleva a asignar de acuerdo a los criterios técnicos y los resultados deportivos, los valores para cada deportista con su cuerpo técnico.

A continuación, el detalle específico por provincias de los deportistas de los ámbitos convencional y con Discapacidad respectivamente, que fueron parte del Plan de Alto Rendimiento, durante el año 2025:

Tabla 84.- Detalle de Deportistas de Alto Rendimiento

PROVINCIA	Cantidad general de Deportistas	Género		Deportistas por ámbito	
		F	M	Convencional	Adaptado
Esmeraldas	3	2	1	3	-
Imbabura	29	14	15	24	5
Carchi	31	9	22	18	13
Sucumbíos	13	4	9	11	2
TOTAL	76	29	47	56	20

Fuente: Unidad de Actividad Física y Deporte

Elaboración: Analista de Deporte

3.4. Proyecto Institucional “El Deporte es Alegría y Amistad”

La Dirección Zonal 1, como parte de sus competencias y funciones desconcentradas, planificó y ejecutó de forma gratuita el Proyecto “EL DEPORTE ES ALEGRÍA Y AMISTAD”, el mismo que tuvo como aliados estratégicos a la Federación Deportiva Provincial de Esmeraldas FEDESMERALDAS, Distrito 08D01 Educación Esmeraldas, CONADIS y el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.

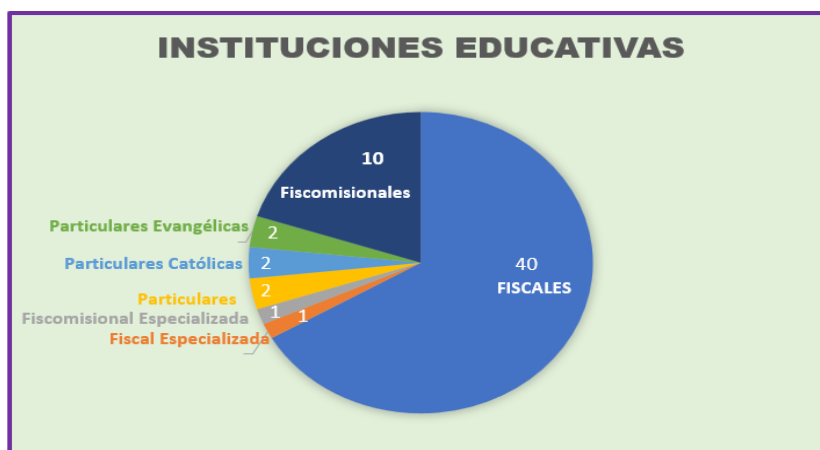
El objetivo principal del proyecto fue, desarrollar festivales deportivos en las instituciones educativas urbanas y rurales del cantón Esmeraldas, de carácter recreativo y deportivo INCLUSIVO, fomentando en los estudiantes la importancia de la práctica consciente, adecuada y bien dirigida de la Actividad Física y Deporte, como medio idóneo de mejoramiento de su salud y estilo de vida. Como aditamento de motivación, los deportistas más destacados de las disciplinas de Boxeo, Judo, Lucha, Karate Do, Kick Boxing y Taekwondo, dieron consejos y contaron sus experiencias deportivas, para que la población estudiantil, pueda captar, el mensaje y decidir, realizar acciones positivas. Adicionalmente se contó con la participación del servicio: ACTÍVATE y sus instructores de Bailoterapia, mismos que fueron ejes importantes en el desarrollo de este proyecto institucional.

El proyecto se inauguró el 30 de Mayo del 2025, pero el inició oficial de las actividades fue el 4 de Junio y la finalización estaba planificada para el 12 de Diciembre del 2025, lapso de tiempo que nos iba a permitir durante seis meses, llegar a atender las 60 instituciones designada, pero debido a la disposición gubernamental de la fusión ministerial, el proceso detuvo la continuidad de las actividades del proyecto, y solo llegamos a atender 16 instituciones.

La meta programada en el proyecto para el 2025, de acuerdo a lo planificado, fue de poder activar y/o beneficiar a 15.000 estudiantes de manera presencial, es decir, 7500 damas y 7500 varones, para lograr sobrepasar la meta establecida en el 2024, sin embargo, entre los meses de Junio y Julio, se activaron 10.652 estudiantes, de los cuales 5.177 fueron damas y 5.475 fueron varones.

La distribución de las instituciones educativas (Ilustración 14), que fueron designadas como sedes, para ejecutar las actividades programadas del proyecto, en las jornadas matutinas y vespertinas, se estableció, teniendo como referencia el trabajo realizado en el año 2024, zonificando está distribución, para atender en el año 2025 a 60 instituciones educativas planificadas.

Ilustración 17. Distribución de Unidades Educativas - SEDES



Fuente: Unidad de Actividad Física y Deporte
Elaboración: Analista de Deporte

4. HITOS Y LOGROS ALCANZADOS

- Se logra cubrir brecha existente por déficit de personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), mediante la contratación de profesionales en los territorios priorizados. En la provincia de Esmeraldas, se efectuó la incorporación un total de 72 profesionales DECE; y, en régimen Sierra – Amazonía la contratación de 113 profesionales. Estas acciones responden a los lineamientos institucionales orientados a garantizar el derecho a una educación integral, inclusiva y protectora, fortaleciendo la prevención, detección y abordaje de riesgos psicosociales en el sistema educativo, y contribuyen al cumplimiento de las responsabilidades del Estado en materia de bienestar y protección de niñas, niños y adolescentes.
- 26.137 Docentes fueron beneficiarios de cursos y talleres de Capacitaciones, actualizando sus conocimientos en más de 100 temáticas.
- Orientación en la construcción participativa de diferentes productos para la gestión escolar, fortalecimiento al liderazgo pedagógico, vinculación comunitaria fortalecimiento a la innovación.
- Elaboración y publicación del libro digital “Asesores Educativos: Experiencias y Reflexiones”.
- 111 Unidades Educativas beneficiadas con el servicio de seguridad privada en sus instalaciones.
- Mantenimiento de Infraestructura Gasto Corriente

Indicador 1:		Número de instituciones educativas consideradas en la matriz de mantenimiento
Meta 2025:		9
Resultado 2025:		22

Fuente: GPR, Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Administración Escolar

- Construcción de Aulas y Baterías Sanitarias Gasto de Inversión

NRO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MONTO EJECUTADO
1	UNIDAD EDUCATIVA EL ANGEL	04D03	959	83.534,36
2	UNIDAD EDUCATIVA MALDONA	08D02	729	150.738,98
3	UNIDAD EDUCATIVA GASTÓN FIGUEIRA	08D02	269	150.738,98
4	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 28 DE SEPTIEMBRE	08D04	119	72.704,36
5	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO LUCERO	21D02	1054	72.704,36
6	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJÍA LEQUERICQA	21D02	9	31.115,61
7	UNIDAD EDUCATIVA ÑUKANCHI LLAKTA	21D04	15	65.387,15
TOTAL			3154	\$ 626.923,80

Fuente: GPR, Dirección Zonal de Administración Escolar con corte a diciembre 2025

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Administración Escolar

- Durante el año 2025, dentro de los contratos suscritos, cuatro son de significativa relevancia, en cuanto al monto de inversión.

INSTITUCIÓN COOPERANTE	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
GAD Municipal de San Miguel de Ibarra	\$1'100.000,00	Un total de 4.324 estudiantes serán beneficiados mediante la readecuación de la infraestructura de las Unidades Educativas Atahualpa, Víctor Manuel Guzmán y 28 de

		Septiembre, ubicadas en el cantón San Miguel de Ibarra.
SEIBE	\$ 297.512,12	Los 138 niños, niñas y adolescentes, junto con 8 docentes pertenecientes a la Nacionalidad Eperara Siapidaarade, se beneficiarán con la intervención de la infraestructura de la comunidad educativa del CECIB Eperara Sia Piadaarade.
GAD Municipal de San Miguel de Ibarra	\$ 280.000,00	Se beneficiará a 533 estudiantes que contarán con mejoras en la infraestructura de la Unidad Educativa “Valle del Chota”.
GAD Municipal de San Miguel de Ibarra	\$ 250.000,00	Se beneficiarán a 427 estudiantes, así como el personal docente y administrativo y los padres de familia con la ampliación de un bloque de aulas, el diseño de una cancha de fútbol, la instalación de una cubierta metálica y la ejecución de trabajos hidrosanitarios en la Unidad Educativa “Yahuarcocha”.

- Durante el periodo fiscal 2025, con el Proyecto “EL DEPORTE ES ALEGRÍA Y AMISTAD”, ejecutado por la Zona 1, se beneficiaron 16 Unidades Educativas, es decir 10.652 estudiantes del cantón Esmeraldas, logrando así fomentar en los estudiantes la importancia de la práctica consciente, adecuada y bien dirigida de la Actividad Física y Deporte, como medio idóneo para mejorar su salud y estilo de vida.
- A través de la continuidad en la ejecución del proyecto “Encuentro Activo del Deporte para el Desarrollo 2022-2025”, se logró beneficiar a través de los servicios ACTÍVATE y VAMOS A LA CANCHA a un total de 11.531 ciudadanos quienes participaron de las actividades recreacionales realizadas como la Bailoterapia, ejercicios dinámicos, caminatas y otros, que ayudan a la disminución del sedentarismo y mejoran la calidad de vida de la comunidad
- En cumplimiento a las directrices emitidas por la Dirección de Administración de Servicios de Crédito Educativo y las disposiciones de la Coordinación Zonal 1, con el objetivo de garantizar el desarrollo normal y oportuno de los procesos administrativos y operativos, la Unidad de Administración de Servicios de Crédito Educativo del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1, destaca como resultados relevantes que siete (7) beneficiarios en etapa Normal y Preliminar se acogieron a los beneficios establecidos en la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador (LOAF); adicionalmente, se realizaron quince (15) condonaciones de deuda de crédito educativo, de las cuales cuatro (4) se efectuaron en aplicación de la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria (LOSPT) y once (11) en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima Primera de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador.
- Durante el período enero–agosto de 2025 se emitieron resoluciones de finiquito a mil trescientos sesenta (1.360) beneficiarios de becas o ayudas económicas que cumplieron con las obligaciones estipuladas en los contratos y bases de postulación, adquiriendo la condición de exbecarios, mientras que en el período septiembre–diciembre de 2025 se emitieron resoluciones de finiquito a siete mil cuatrocientos cuarenta y dos (7.442) beneficiarios; adicionalmente, en el período enero–agosto de 2025 se suscribieron ocho mil cuarenta y ocho (8.048) contratos de financiamiento correspondientes a nuevas becas o ayudas económicas convocadas en los dos primeros cuatrimestres del año, y en el período septiembre–diciembre de 2025 se suscribieron dos mil trescientos setenta (2.370) contratos nuevos de financiamiento correspondientes a las convocatorias del último cuatrimestre del año.

5. CONCLUSIONES

- El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1 ha mantenido coordinaciones constantes con el nivel desconcentrado con la finalidad de garantizar una ejecución transparente de los recursos públicos, conforme las

directrices emitidas por el nivel central a través de la dotación de recursos educativo, infraestructura, asesorías pedagógicas, seguimiento y monitoreo permanente, con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de un sistema educativo inclusivo y eficiente.

- La articulación con organismos externos como GADS y ONG, permitieron beneficiar a la población estudiantil: niñas, niños, adolescentes, así también los docentes, con el mantenimiento de la infraestructura educativa, lo cual se ve reflejado en un mejor desempeño de las actividades académicas.
- Se solventaron los incidentes reportados por la comunidad educativa (autoridades, docentes, representantes y estudiantes) remitidos a través de correo electrónico y de forma presencial en los Distritos Educativos a través del sistema de información Documentada.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar trabajando de manera coordinada, los procesos de regulación educativas con las Direcciones Distritales, con la finalidad de atender a la población educativa de eficiente y efectiva y así obtener los mejores resultados para beneficio de la comunidad educativa de Zona 1.
- Se recomienda atender la falta de personal y homólogos en los Niveles desconcentrados Zonal y Distrital a fin de garantizar un mejor desarrollo en la planificación y ejecución de los procesos bajo la responsabilidad de Desarrollo Profesional.
- Emisión de directrices de manera oportuna desde el nivel Central con la finalidad de garantizar una optima ejecución de los recursos públicos.
- Incrementar la asignación de presupuesto para mantenimiento a las infraestructuras de los Institutos Superiores Tecnológicos e Instituciones Educativas y Deportivas.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELBORADO POR:	
NOMBRE:	FIRMA
Santos Guerrón Muñoz Analista Zonal de Planificación 2	
REVISADO	
NOMBRE:	FIRMA
César Pozo Analista Zonal de Planificación	
APROBADO POR:	
NOMBRE:	FIRMA
Elvis Leonardo Mendoza Angulo Coordinador Zonal 1 Educación	

8. ANEXOS**1. REPORTE ESIGEF ENERO A DICIEMBRE****Contenido**

1.- Introducción	4
2.- ANTECEDENTES / BASE LEGAL	9
3.- DESARROLLO	11
3.1 ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACION OPERATIVA	11
3.2 PRESUPUESTO	12
3.2.1 EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE	15
3.2.2 EJECUCIÓN GASTO DE INVERSIÓN	16
3.3 Actividades ejecutadas	17
3.3.1 Dirección de Educación Especializada e Inclusiva	17
3.3.2 Dirección de Desarrollo Profesional	31
3.3.3 Dirección de Apoyo Seguimiento y Regulación	44
3.3.4 Dirección Administrativa y Financiera	48
3.3.5 Dirección de Administración Escolar	49
3.3.6 Dirección de Asesoría Jurídica	60
3.3.7 Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	63
3.3.8 Viceministerio de Deportes	68
3.3.9 Viceministerio de Educación Superior	70
4 PROYECTOS EJECUTADOS	95
3.1. Proyecto “Encuentro Activo del Deporte para el Desarrollo 2022 -2025”	95
3.2. Juegos Deportivos Nacionales Ciclo Juveniles - Manabí 2025	96
3.3. Deportistas Convencionales y Deporte Adaptado Zona 1 Plan Alto Rendimiento 2025	97
3.4. Proyecto Institucional “El Deporte es Alegría y Amistad”	98
4. HITOS Y LOGROS ALCANZADOS	99
5. CONCLUSIONES	100
6. RECOMENDACIONES	101
7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	101
8. ANEXOS	102

Índice de Tablas

Tabla 1 Estudiantes Matriculados por sostenimiento y jurisdicción.....	7
Tabla 2 Instituciones educativas por Provincia, Sostenimiento Y Jurisdicción	8
Tabla 1.- Servicio Educativo Especializado	17
Tabla 2.- Beneficiarios de Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)	18
Tabla 3.- Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD)	18
Tabla 4.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión	19
Tabla 5.- GESTIÓN DAI	20
Tabla 6.- Atención de Educando en Familia	21
Tabla 7.- Profesionales formados en Recorrido Participativo.....	22
Tabla 8.- Atención Recorrido Participativo.....	22
Tabla 9.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales	23
Tabla 10.- Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios. (Sierra – Amazonía 2025 – 2026; Costa - Galápagos 2025 – 2026).....	24
Tabla 11.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa	26
Tabla 12.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)	27
Tabla 13.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia	28
Tabla 14.- Atención en Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario.....	28
Tabla 15.- Estrategia Todos al Aula	29
Tabla 16.- Instituciones Educativas y Promotores Pedagógicos del Plan Nacional Aprender a Tiempo y Co_enseñanza (PNAAT_CO) / 2024-2025	30
Tabla 17.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición (Cronograma Mayo - Julio 2025)	31
Tabla 18.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición (Cronograma Septiembre – Noviembre 25)	32
Tabla 19.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales.	33
Tabla 20.- Datos del proceso de Sectorización Docente.....	33
Tabla 21.- Datos del proceso Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes Plataforma Educa Empleo.	35
Tabla 22.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes-Manual-Vacantes Declaradas Desiertas por la SDPE.	36
Tabla 23.- Datos del proceso de Atención de Necesidades DECE en IE a través de la plataforma educa empleo.....	37
Tabla 24.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales	38
Tabla 25.- Datos del proceso de Actualización Docente – Cursos de Capacitación.	41
Tabla 26.- Temáticas de los Cursos de Capacitación.	41
Tabla 27.- Proceso titulación de estudiantes 3er Año de bachillerato de régimen Sierra- Amazonía 2025-2026:	44

Tabla 28.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2025-2026:	45
Tabla 29.- Resumen de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas, por sostenimiento:	46
Tabla 30.- Instituciones educativas fiscales atendidas, por eje de acción:	47
Tabla 31.- Resumen de Instituciones educativas fiscomisionales Atendidas, por eje de acción:	47
Tabla 32.- Número de instituciones auditadas	47
Tabla 33.- Número de instituciones auditadas	48
Tabla 34.- Número de instituciones acompañadas en sus acciones vencidas	48
Tabla 35.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia	48
Tabla 36.- Beneficiarios por dotación en Mantenimiento en Infraestructura Educativa	49
Tabla 37.- Beneficiarios por dotación de Construcción de Infraestructura Educativa - Proyecto "Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa (PRIIE)	51
Tabla 38.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario.....	51
Tabla 39.- TEXTOS ESCOLARES COSTA - GALÁPAGOS (2025 -2026).....	57
Tabla 40.- TEXTOS ESCOLARES SIERRA - AMAZONIA (2025 -2026).....	57
Tabla 41.- Total Alimentación Escolar 2025 – Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 1	58
Tabla 42.- Beneficiarios de alimentación escolar Régimen Escolar Sierra/Amazonía 2025	59
Tabla 43.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2025	59
Tabla 44.- Convenios suscritos	60
Tabla 45.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDEC.....	63
Tabla 46.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDEC	64
Tabla 47.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDEC	64
Tabla 48.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS	64
Tabla 49.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDEC	65
Tabla 50.- Gestion Cuentas de Correo Institucional Docentes Office 365	65
Tabla 51.- Gestión Incidencias Sise (Sistema Evaluación de Estudiantes)	66
Tabla 52.- Gestión Incidencias Cuentas Google.....	66
Tabla 53.- Comunidad Educativa beneficiaria de COMPONENTE DOS:	67
Tabla 54.- Comunidad Educativa beneficiaria de COMPONENTE TRES:	67
Tabla 55.- Comunidad Educativa beneficiaria de COMPONENTE DOS:	67
Tabla 56.- Total de Trámites Atendidos.....	68
Tabla 57.- Aprobación o Reformas de Estatutos	68
Tabla 58.- Registros de Directorios.....	68
Tabla 59.- Detalle de OD con Techo Presupuestario	69
Tabla 60.- Detalle de POA Aprobados	69
Tabla 61.- Detalle de OD que recibieron Asignaciones.....	69
Tabla 62.- Actividades Unidad de Procesos Coactivos Zonal 1.	70
Tabla 63.- Actividades Unidad de Procesos Coactivos Zonal 1.	72

Tabla 64.- Atribuciones Unidad de crédito. Período enero - agosto 2025.....	74
Tabla 65.- Atribuciones Unidad de crédito. Período septiembre - diciembre 2025.....	75
Tabla 66.- Gestión General Unidad de Becas. Periodo enero – agosto 2025	76
Tabla 67.- Gestión General Unidad de Becas. Periodo septiembre - diciembre 2025	77
Tabla 68.- Gestión de informes técnicos y resoluciones realizadas por la Unidad de Becas. Periodo enero – agosto 2025	78
Tabla 69.- Gestión de informes técnicos y resoluciones realizadas por la Unidad de Becas. Periodo septiembre – diciembre 2025	79
Tabla 70.- Gestión de liquidación y finiquitos realizados por la Unidad de Becas. Periodo enero – agosto 2025	79
Tabla 71.- Gestión de liquidación y finiquitos realizados por la Unidad de Becas. Periodo septiembre – diciembre 2025	80
Tabla 72.- Suscripción de contrato y ejecución. Periodo enero – agosto 2025	82
Tabla 73.- Suscripción de contrato y ejecución. Periodo septiembre – diciembre 2025	83
Tabla 74.- Ejecución de becas en el año 2025	84
Tabla 75.- Gestión realizada en la Unidad de Educación Superior Enero - Agosto 2025	85
Tabla 76.- Gestión realizada en la Unidad de Educación Superior Septiembre -Diciembre 2025	90
Tabla 77.- Gestión de atención al usuario en el año 2025.....	92
Tabla 78.- Gestión de atención al usuario en el año 2025.....	95
Tabla 79.- Servicio Actívate a nivel de la Zona 1.....	96
Tabla 80.- Servicio Vamos a la Cancha a nivel de la Zona 1	96
Tabla 81.- Ubicación de las Provincias en los I Juegos Deportivos Nacionales	97
Tabla 82.- Detalle de Deportistas de Alto Rendimiento	97

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 El Plan Nacional de Desarrollo	5
Ilustración 2 Mapa de la distribución geográfica por zonas (fuente SENPLADES)	6
Ilustración 3 Conformación del Sistema Nacional de Educación	7
Ilustración 4 Sistema Nacional de Educación..... ¡Error! Marcador no definido.	
Ilustración 5.- Ejecución gasto corriente por EOD.....	15
Ilustración 6.- Ejecución por programa presupuestario gasto corriente	15
Ilustración 7.- Porcentaje de ejecución gasto de inversión por EOD	16
Ilustración 8.- Porcentaje de ejecución por programa de ejecución gasto de inversión	17
Ilustración 9. Datos Beneficiarios proceso Sectorización Docente 1 a 1 - SDG	34
Ilustración 10. Datos de Atención Necesidades docentes Educa Empleo – Zona 1 2025	36
Ilustración 11. Datos de Atención Necesidades docentes Educa Empleo – Zona 1 2025	38
Ilustración 12. Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales	40
Ilustración 13. Datos del proceso de Actualización Docente – Cursos de Capacitación	41

Ilustración 14. Numero de liquidaciones y finiquitos atendidos periodo enero-agosto 2025. ...	80
Ilustración 15. Numero de liquidaciones y finiquitos atendidos periodo septiembre-diciembre 2025.	82
Ilustración 16. Numero de becarios y valor ejecutado por mes durante el año 2025.	85
Ilustración 17. Distribución de Unidades Educativas - SEDES	98